

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL PRESENTAN

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
DE  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC 2020 – 2022**



**C. ODILÓN AVENDAÑO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

## **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC 2020-2022**

**C. ODILÓN AVENDAÑO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**C. PATRICIA REYES GÓMEZ**  
SINDICA MUNICIPAL

**C. PEDRO HERNÁNDEZ SARMIENTO**  
REGIDOR DE HACIENDA

**C. FLORENTINA RUÍZ VELEZ**  
REGIDORA DE EDUCACION

**C. SILVERIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
REGIDOR DE OBRAS

**C. PABLO PACHUCA GUTIÉRREZ**  
REGIDOR DE SALUD

**C. JUVENTINO OJEDA PÉREZ**  
REGIDOR DE MERCADOS

**C. BERNARDA SANTIAGO PÉREZ**  
REGIDORA AGROPECUARIA

**C. BASILIO NÁJERA GARCÍA**  
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS

**C. RAYMUNDO SANTIAGO GUTIÉRREZ**  
TESORERO

## ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE .....	5
II. FUNDAMENTO LEGAL .....	8
III. MISIÓN .....	16
IV. VISIÓN .....	16
V. CONTEXTO MUNICIPAL .....	17
A. Delimitación y Estructura Territorial .....	17
B. Medio Físico .....	19
C. Dinámica Sociodemográfica .....	22
VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....	25
VII. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	33
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL .....	34
DIAGNÓSTICO .....	34
ALINEACIÓN DE PROBLEMAS CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030 .....	54
PROYECCION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ENCAMINADAS A EJE I DE PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030 .....	58
EJE 2. MUNICIPIO PRODUCTIVO .....	62
DIAGNÓSTICO .....	62
ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS CON LA AGENDA 2030 .....	70
PROYECCION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ENCAMINADAS A EJE IV DEL PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030 .....	73
EJE 3. MUNICIPIO SUSTENTABLE .....	75
DIAGNOSTICO .....	75
ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030 .....	81
PROYECCION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ENCAMINADAS AL EJE V DE PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030 .....	85
EJE 4. MUNICIPIO SEGURO .....	87
DIAGNÓSTICO .....	87
ALINEACIÓN DE PROBLEMAS CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON ODS DE LA AGENDA 2030 .....	90
PROYECCION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ENCAMINADAS AL EJE III DEL PED 2016-2022 Y ODS DE LA AGENDA 2030 .....	92

EJE 5. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.....	94
DIAGNÓSTICO.....	94
ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030.....	100
PROYECCION DE OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ENCAMINADAS AL EJE II DEL PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030.....	102
VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	104
IX. METAS E INDICADORES.....	118
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	128
XI. REFERENCIAS DE CONSULTA.....	130
XII. ANEXOS.....	131
Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	132
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	147
Acta de Priorización de Obras Municipales.....	154
Acta de Validación del Plan Municipal Desarrollo 2020-2022 de Santa Cruz Zenzontepec.....	168
Infraestructura de las Agencias y Nucleo Rural.....	173
Infraestructura religiosas.....	174
Condiciones de las infraestructuras de las diferentes instituciones educativas.....	175
Infraestructura de salud.....	178
Memoria fotográfica de los talleres participativos.....	179

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1. Pirámide de la población por edades, elaboración propia con datos de INEGI.....	23
Gráfica 2. Población infantil y adolescentes en el Municipio.....	26
Gráfica 3. Carencias Sociales y el Ingreso 2015 en Santa Cruz Zenzontepec.....	35
Gráfica 4. Indicadores de marginación del Municipio, 2015.....	36
Gráfica 5. Adultos mayores por grupo de edad y sexo.....	37
Gráfica 6. Calidad de viviendas habitadas en Santa Cruz Zenzontepec.....	39
Gráfica 7. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas particulares.....	39
Gráfica 8. Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud, 2015.....	42
Gráfica 9. Distribución porcentual de la población según escolaridad.....	45
Gráfica 10. Porcentaje de asistencia escolar por nivel educativo.....	45
Gráfica 11. Tipos de violencia en el trimestre 2020 (número de mujeres).....	52
Gráfica 13. La población no económicamente activa.....	67
Gráfica 14. Disponibilidad de tecnologías de información en las viviendas particulares.....	76

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macro localización de Santa Cruz Zenzontepec en el estado de Oaxaca. ....	17
Figura 2. Micro localización de las localidades de Santa Cruz Zenzontepec .....	18
Figura 3. Cerro Neblina.....	19
Figura 4. 1) Río en San José la Cofradía, 2) Río el chapulín y 3) Río San Pedro .....	20
Figura 5. Muestra de la fauna silvestre “iguana” .....	22
Figura 6. Instrucción de pláticas con temas de igualdad de oportunidades por el CDM.....	31
Figura 7. Zonas de Atención Prioritarias de Santa Cruz Zenzontepec. ....	36
Figura 8. Viviendas de mala calidad en A. Piedra Amarilla y B. La Huichicata. ....	40
Figura 9. Letrina que carece de taza de baño en las Agencias del Municipio .....	41
Figura 10. Condición del agua a través de tuberías a las viviendas .....	41
Figura 11. Condición de agua a las viviendas a través de manguera por gravedad en Mano del Señor .....	41
Figura 12. Centro de Atención Rural Obstétrica de la Cabecera Municipal .....	43
Figura 13. Centro de Atención Rural Obstétrica y Unidad Médica en San José Cofradía .....	43
Figura 14. Dispensario médico en Llano Víbora .....	43
Figura 15. Dispensario medio de Rancho Viejo y El Cangrejero. ....	44
Figura 16. La instalación del IEBO plantel 028 falta techado de la cancha deportivo y mantenimiento del campo de futbol. ....	49
Figura 17. Bachillerato Integral Comunitario N0. 37 en Llano Víbora .....	49
Figura 18. Canchas deportivas de las escuelas de 1) Llano Verde y 2) Llano Víbora .....	49
Figura 19. Instituciones educativas primaria y preescolar de la Agencia Mano del Señor. ....	50
Figura 20. Auditorio Municipal.....	50
Figura 21. Potencial para la producción de árboles frutales .....	64
Figura 22. Empleo de mano de obra en la construcción de casas. ....	65
Figura 23. Comercio en el Mercado Municipal. ....	66
Figura 24. Principales condiciones de las carreteras en el Municipio.....	68
Figura 25. Bosque de encino afectado por incendio rumbo a Llano Verde. ....	77
Figura 26. Basureo Municipal .....	79
Figura 27. Vigilancia en la entrada del territorio de Santa Cruz Zenzontepec .....	88
Figura 28. Validación del PMD 2020-2022 por el CDSM .....	99

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Alineación de los objetivos del PMD 2020- 2022 con los ODS de la Agenda 2030. ....	33
Cuadro 2. Necesidades de las viviendas en Santa Cruz Zenzontepec. ....	39
Cuadro 3. Número de escuelas en cada Agencia, Núcleo Rural y la Cabecera Municipal. ....	46
Cuadro 4. Necesidades de las diferentes instituciones educativas .....	47
Cuadro 5. Desglose del destino de los ingresos de Santa Cruz Zenzontepec .....	98

## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE.



El 1 de enero de 2020 asumimos la encomienda de encabezar un gobierno ciudadano, incluyente, transparente y respetuoso para el municipio de Santa Cruz Zenzontepec bajo el marco jurídico municipal, estatal y federal.

Asimismo, quienes conformamos la Administración Pública Municipal 2020-2022 le reiteramos a la ciudadanía nuestro compromiso y esfuerzo en vincular acciones estratégicas que van en cumplimiento con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las

acciones y proyectos que emprendamos van en materia de la pobreza e inclusión social, educación, salud, servicios básicos de vivienda, así como también en la erradicación de la violencia de género y mecanismos para reducir las afectaciones sobre los recursos naturales.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022 de Santa Cruz Zenzontepec, es con el objetivo de contar con una planeación estratégico hacia dónde encaminar con las demandas de las necesidades y problemas de los ciudadanos y las ciudadanas. Este documento se da por un trabajo multidisciplinario, incluyendo la participación de la ciudadanía, actores sociales, y servidores públicos, utilizando para con la utilización de herramientas metodológicas en materia de planeación estratégica y gestión gubernamental, específicamente la Metodología de Marco Lógico bajo el enfoque de la Gestión para Resultados.

El instrumento de planeación, está conformado por cinco ejes temáticos, denominados: Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Municipio productivo, Municipio sustentable, Municipio seguro, y Municipio moderno y transparente. Asimismo, van alineados con las políticas transversales: Igualdad de Género, Inclusión Social y Sustentabilidad en toda la gestión municipal.

Nuestro Municipio se centra en un alto grado de marginación y alto Grado de Rezago Social, comparada con el diagnóstico realizado se reflejan las necesidades y demandas de la ciudadanía en el mejoramiento de la infraestructura de educación, salud, servicios básicos de vivienda y mantenimiento y/o rehabilitación de caminos. Así como también la vinculación de programas de gobierno estatal y federal enfocadas a las principales actividades productivas de la población. El reto que asumimos como servidores públicos de Santa Cruz Zenzontepec es trabajar en armonía con la ciudadanía bajo mecanismos eficientes en la ejecución de las acciones a llevarse a cabo con los ingresos federales.

Los principios y valores que regirá la administración municipal 2020-2022 son:

- ❖ **Disciplina:** Desempeñar funciones de manera ordenada y perseverante en la prestación de las funciones y servicios públicos.
- ❖ **Honradez:** Conducirse con rectitud en el desempeño de sus funciones, sin obtener algún beneficio personal o a favor de terceros.
- ❖ **Imparcialidad:** Dar a las personas el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios afecten su compromiso para ejercer sus funciones de manera objetiva;
- ❖ **Integridad:** Desempeñar sus funciones de manera congruente con los principios enunciados.
- ❖ **Lealtad:** Corresponder a la confianza que la ciudadanía les ha conferido;
- ❖ **Profesionalismo:** Desempeñar sus funciones con compromiso, responsabilidad y conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable;
- ❖ **Rendición de cuentas:** Sujetarse a evaluaciones, justificar el desempeño de sus funciones y asumir la responsabilidad que deriva de las mismas; y
- ❖ **Transparencia:** Otorgar la información pública en apego a la normatividad aplicable.

Las servidoras públicas y los servidores públicos durante la Administración Municipal sus funciones deben cumplir los siguientes valores:

- ❖ **Cooperación:** Trabajar en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en la planeación municipal.

- ❖ **Igualdad de género:** Garantizar que mujeres y hombres accedan a los bienes y servicios, programas, beneficios institucionales y empleos públicos, en igualdad de circunstancias; y procurando el empleo de lenguaje incluyente.
- ❖ **Igualdad y no discriminación:** Conducirse sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico, color de piel, cultura, sexo, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud y lengua.
- ❖ **Liderazgo:** Asumir la responsabilidad del empleo encomendado, sirviendo de guía para el desarrollo de la función pública;
- ❖ **Respeto:** Otorgar un trato digno y cordial a las personas, considerando sus opiniones, ideas y actitudes.
- ❖ **Respeto al entorno ecológico y cultural:** Evitar la afectación del patrimonio cultural o del medio ambiente.

Ponemos a disposición de la ciudadanía este documento rector del ejercicio de la Administración Pública que encabezamos junto con los demás integrantes del Honorable Ayuntamiento, ciertos de poder trabajar, sociedad y gobierno, reiterando nuestro compromiso y disposición de trabajar desde un buen gobierno para la ciudadanía del municipio de Santa Cruz Zenzontepec y estamos convencidos que “juntos hacemos el cambio”.

Odilón Avendaño Martínez

Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Zenzontepec.

## II. FUNDAMENTO LEGAL.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022 de Santa Cruz Zenzontepec se encuentra sustentada legalmente en el siguiente marco jurídico.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

#### **Artículo 26, apartado A.**

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.”

#### **Artículo 115.**

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

### **Ley de Planeación.**

#### **Artículo 33.**

“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.”

#### **Artículo 34, fracciones II y III.**

“Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los

municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.”

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

#### **Artículo 113, fracción IV, inciso a.**

“El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”

### **Ley Estatal de Planeación.**

#### **Artículo 1, fracción IV.**

“La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo. “La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación,

corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría. La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

**Artículo 3.**

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.”

**Artículo 7.**

“La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.”

**Artículo 14, fracción I, inciso b.**

“El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales”.

**Artículo 15.**

“Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de

Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado”.

**Artículo 49.**

“El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal”.

**Artículo 63.**

“Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.”

**Artículo 64.**

“Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.”

**Artículo 66.**

“El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.”

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 47.**

“Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.”

**Artículo 68.**

“El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;”

### **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

#### **Artículo 45.**

“El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales...La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.”

#### **Artículo 46.**

“El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.”

**Artículo 47.**

“El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.”

**Artículo 52.**

“Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.”

**Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

**Artículo 56, fracción II.**

“Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.”

Acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la elaboración de planes municipales de desarrollo del Estado de Oaxaca, publicado en el periodo oficial del Estado el 10 de abril del 2014.

### III. MISIÓN.

Contribuir a la población de Santa Cruz Zenzontepec en un marco de transparencia y planeación estratégica el desarrollo e implementación de proyectos y acciones para abatir los rezagos humanos, sociales, económicos y ambientales, propiciando el mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas bajo el esquema de igualdad e inclusión social en el presente gobierno.

### IV. VISIÓN.

**Corto plazo:** recuperemos la confianza de la ciudadanía en trabajar para un fin común, atendiendo las principales carencias sociales (educación, salud, agua, vivienda) con la gestión y puesta en marcha de obras, proyectos y acciones sustentables para ser de un municipio con inclusión social e igualdad de género.

**Mediano plazo:** Ubicar al Municipio bajo una perspectiva sostenible de los recursos naturales y la creación del desarrollo integral de las actividades productivas y sociales que mantengan a la ciudadanía unidos por el bienestar.

**Largo plazo:** Garantizar que el gobierno de Santa Cruz Zenzontepec sea democrático y pluricultural para mantener el desarrollo integral y sostenible de los servicios que se provee a la ciudadanía bajo el esfuerzo mutuo y libre de violencia.

## V. CONTEXTO MUNICIPAL.

### A. Delimitación y Estructura Territorial.

La toponimia de Santa Cruz Zenzontepec se deriva de Zenzontepec significa en la "Infinidad de cerros" o "En los muchos cerros", literalmente significa: "Cuatrocientos cerros". Proviene de Cenzontli: cuatrocientos, Tepetl: cerros. Actualmente se le conoce como "El trinar de Pájaros Zenzontle entre cuatrocientos cerros".

### Coordenadas geográficas

De acuerdo con el Marco Geoestadístico Municipal 2010 (INEGI), el Municipio se ubica entre las coordenadas extremas X1: -97.62 Longitud W Y1: 16.34 Latitud N y X2: -97.38 Longitud Y2: 16.60 Latitud N, con un promedio de altitud de las localidades de 879.30 msnm.

### Colindancias

Santa Cruz Zenzontepec se localiza al oeste de estado de Oaxaca. Los Municipios que colinda son: Al este San Jacinto Tlacotepec, Santiago Minas y Santo Domingo Teojomulco; al noreste Santa María Zaniza; al norte Santiago Amoltepec; al oeste Santiago Ixtayutla; al sur Tataltepec de Valdés; al sureste San Juan Quiahije, y al suroeste Santiago Tetepec.



Figura 1. Macro localización de Santa Cruz Zenzontepec en el estado de Oaxaca.

El Municipio cuenta con Agencia Municipal, Agencia de Policía, Núcleo Rural y Barrios de la cabecera municipal y de Santa María Tlapanalquihuitl. De acuerdo con el Prontuario de Información Geográfica Municipal se aprecia las agencias en el territorio municipal (figura 2).

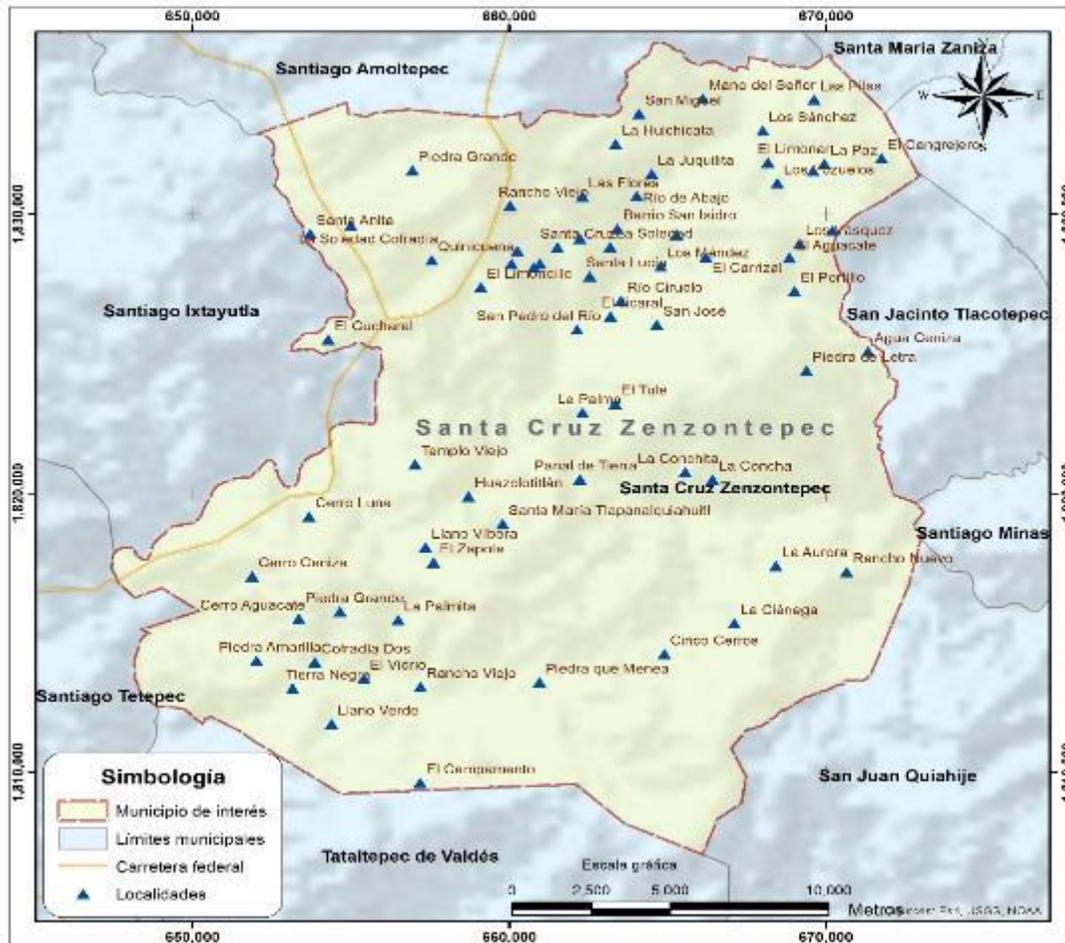


Figura 2. Micro localización de las localidades de Santa Cruz Zenzontepec

### Superficie Territorial

La superficie total del Municipio es de 485.433 Km<sup>2</sup>, teniendo una densidad de población de 36.87 Habitantes/Km<sup>2</sup>.

### Región geopolítica

El Municipio se ubica en el IX Distrito Electoral Federal y en el XXI respecto a la Demarcación Distrital Electoral Local, (IEEPCO, 2020). De acuerdo a la planeación del

gobierno del Estado, Santa Cruz Zenzontepec pertenece a la Microrregión 1 “Zapoteca-Chatina-Mixteca”, asimismo se ubica dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), lo que constituye que es un Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre (SEDESOL, 2014).

## B. Medio Físico.

### Orografía.

El Municipio se encuentra dentro de la provincia de la Sierra Madre del Sur, y en la subprovincia Cordillera Costera del Sur. Las principales montañas de este municipio son las siguientes: el Cerro Neblina, se encuentra al este de la comunidad de San José Zenzontepec, el Cerro del Trueno ubicado al oeste de la cabecera municipal, el Cerro Abuelo se encuentre al norte la comunidad de Rancho Viejo Zenzontepec, Cerro Escopeta, Cerro del Temblor, La Mano del Señor, Cerro Flor, Cerro el Camalote que es el lugar donde se encuentra la riqueza forestal.

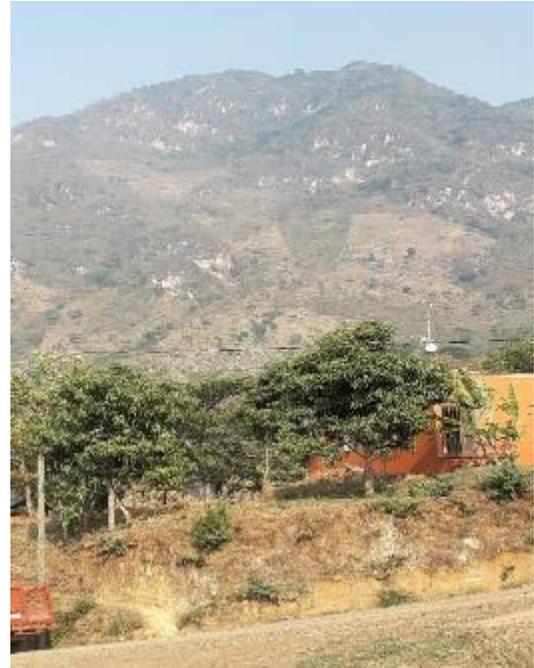


Figura 3. Cerro Neblina

### Hidrografía.

Las regiones hidrológicas que abarca el Municipio es la Costa Chica-Río Verde; ubicándose en la subcuenca Río Atoyac-San Pedro Juchatengo (59.67%), Río Atoyac-Paso de la Reina (31.56%) y Río Yolatepec (8.77%). Existen causas perennes: Atoyac, Limoncillo, Pescuezo de Venado, Piedra que Menea, San Pedro, Verde y Zapote. Mientras que los cauces intermitentes Leche y Olintepec.

Los ríos comúnmente conocidos por la población del municipio se ubican a diferentes puntos del territorio, tales como se puede observar en la figura 4.



Figura 4. 1) Río en San José la Cofradía, 2) Río el chapulín y 3) Río San Pedro

### Clima

El Municipio se caracteriza por tres tipos de clima de los cuáles representa cierto porcentaje cada uno dentro de la superficie municipal Aw2 (60.49%), Awo (18.05%) y (A)C(w2) (17.46%).

- **Aw2.** Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias

de verano con índice P/T mayor de 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

- **Awo.** Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
- **(A)C(w2).** Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor a 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

### Principales ecosistemas

- **Flora**

Bosque de coníferas que se caracterizan por la presencia del género Pinus en un alto porcentaje dentro del estrato arbóreo. Asimismo, se tiene bosque de encino con diferentes especies y mezcla de otras especies de árboles presentes en la región. De los cuales tenemos cuapinol, cuachepil, huanacastle, cedro, cacalotillo, cuajiniquil, huaje, albercoque, venenillo, pochote, encino negro, encino amarillo, zapote negro, cangrejillo y cacahuanano,

Las características del tipo de suelo permiten la existencia de árboles frutales como lo es; mango, chirimoya, mamey, lima, limón, zapote negro, nanche, ciruela, cocos, aguacate, limón y papaya. Asimismo, se tiene una gran diversidad de flores comestibles como plantas medicinales de los que podemos encontrar son: guachepil, flor de Jamaica, laurel, uña de tigre, entre otros.

Podemos encontrar una infinidad de flores que se utiliza como ornamental o simplemente como un valor de la propia naturaleza, flor del río, jazmín, girasol, flor de muerto, flor de chiche, bugambilia, uña de tigre, flor de nanche, tronadora, laurel, florifundio, flor de leche, flor de gallo, flor de malacate, flor de cacahuanano, flor de paraíso, flor acahual, azucena, flor de jícara, flor de guayaba, flor de piragüita, flor pegajosa.

## Fauna

En el territorio del Municipio se puede encontrar una diversidad de fauna silvestre como lo son mamíferos, aves, anfibios y reptiles que lo población lo reconocen con un valor de cultural y que juegan un papel de importancia dentro de la cadena productiva. De los más conocidos por la gente son: tejón, tlacuache, conejo, zorro, armadillo, tigrillo, ardilla, mapache, zorrillo, tuza, chupamirtos, zopilotes, cacalotes, chocuitos, jilgueros, pájaros reloj, cardenales, pájaros carpintero, chuparrosas, patos, copetones, zanates, pájaros Luís, águilas, tecolotes, lechuzas, murciélagos y águilas. En caso de reptiles tenemos iguana o garrobo, chintete, coralillo, cascabel, boas, largatijas, tejereques y dentro de anfibios se tiene sapo, rana, también se pueden encontrar peces en los ríos, entre otros animales.



Figura 5. Muestra de la fauna silvestre “iguana”

Algunos de los animales mencionados forman parte de la alimentación de los habitantes del Municipio, bajo el aprovechamiento razonable.

## C. Dinámica Sociodemográfica.

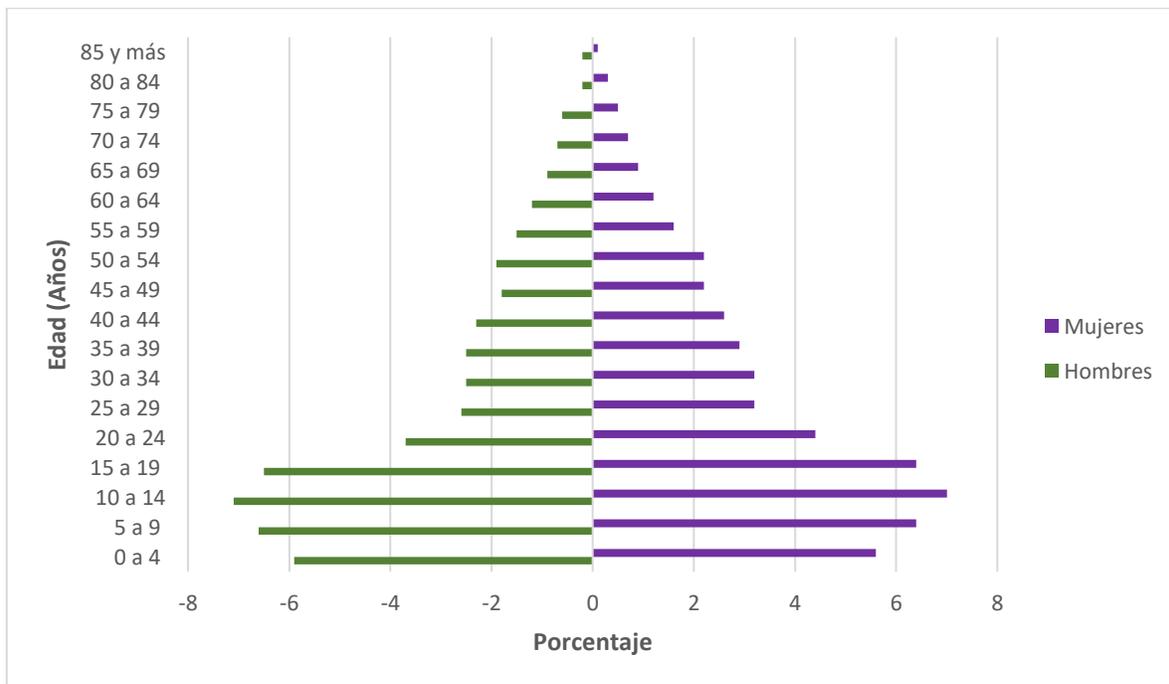
### Población

De acuerdo al Encuesta Intercensal 2015 INEGI, la población total de Santa Cruz Zenzontepec, es de 18, 512, habitantes que representa el 0.47% con respecto al total de la entidad de Oaxaca. De los cuales el 48.5% son hombres y el 51.5% son mujeres.

### Estructura quinquenal y por sexo.

En la gráfica 1, se muestra la distribución de la población por edades y sexo con los que cuenta el Municipio de acuerdo Encuesta Intercensal 2015. La población con mayor porcentaje de edad se encuentra en el rango de 10 a 14 años y de 15 a 19 años tanto hombres y mujeres.

Gráfica 1. Pirámide de la población por edades, elaboración propia con datos de INEGI



### Población indígena.

En Santa Cruz Zenzontepec la población se considera indígena, considerando la Encuesta Intercensal 2015 se tiene un porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que es 71.61%, mientras que el porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español es 24.09%. para el año 2010 según INEGI se tenía un número de población hablante de lengua indígena de 5 años y más de 10,434 personas.

### Marginación

El Municipio se encuentran en un grado muy alto de marginación.

### **Total, de hogares y viviendas particulares.**

En el 2015 se tiene un registro de 4115 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 0.39% respecto al total de la Entidad con un total de 18 512 personas que representa el 0.47% con respecto al total de Oaxaca.

### **Tamaño promedio de los hogares.**

En Santa Cruz Zenzontepec el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5 (INEGI, 2015).

### **Hogares con jefatura femenina.**

De los 4,115 hogares particulares habitadas en el Municipio, el 3.6% están encabezados por jefas de familia y 5.3% por jefatura masculina.

### **Grado promedio de escolaridad.**

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 5.2 de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

### **Unidad médica**

El municipio de Santa Cruz Zenzontepec cuenta con una Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) al igual que en las agencias El Carrizal, Piedra que Menea y Cofradía II, mientras que en las otras agencias se tiene Casas de Salud (SSO). Para brindar servicios de atención médica se cuenta con 2 médico general y una enfermera en lo que respecta la Cabecera Municipal.

### **Económica.**

#### **Población Económicamente Activa.**

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más representa el 11.7%, desglosando por género se tiene la población femenina de 12 años y más es el 12.5% y la población masculina se encuentra el 87.5%.

La población de 12 años y más que se encuentra económicamente activa ocupada es el 84.2%, con participación femenina 89.9% y la participación masculina 83.4%.

## VI. ESTRATEGIAS TRANVERSALES

Para el desarrollo de las acciones, proyectos y obras que serán implementados por la Administración Municipal de Santa Cruz Zenzontepec 2020-2022, la planeación será contemplando bajo el cumplimiento de las estrategias transversales que se mencionan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y concretando con los Objetivos de la AGENDA 2030.

Las estrategias transversales a visualizar en todo momento de la planeación son:

- I. Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes,
- II. Pueblos indígenas, y
- III. Equidad de género.

### DIAGNÓSTICO

#### I. Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

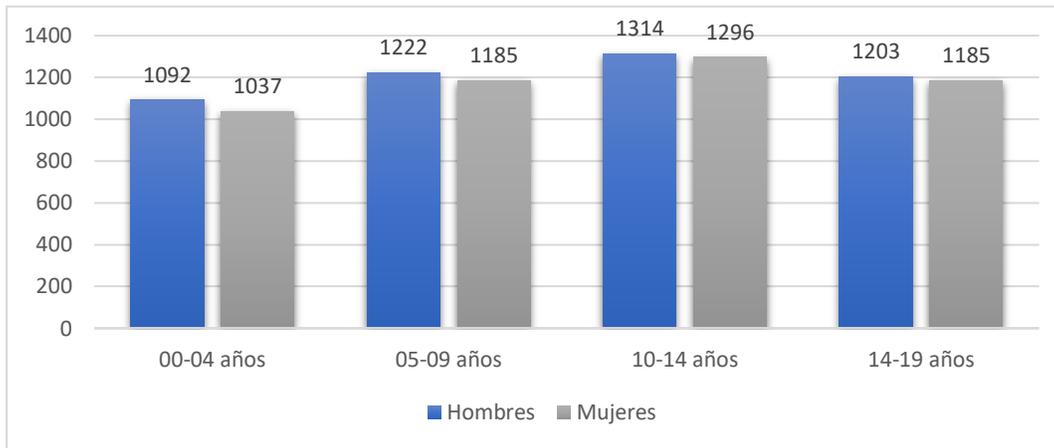
De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, “niña” o “niño” es toda persona menor de 18 años. En el contexto mexicano, nos referimos a “niñas” y “niños” cuando son menores de 12 años y a “adolescentes” cuando tienen de 12 años hasta antes de cumplir los 18 (Artículo 5º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Artículo 7º de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca).

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4º, Fracción i) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4º, Fracción iii).

El Municipio de Santa Cruz Zenzontepec la población de niños, niñas y adolescentes representan el 51.5% de un total de 18512 personas, por lo que es prioridad velar los derechos

humanos libre de violencia para que gocen de una vida digna y de calidad. En la gráfica 2 se muestra la distribución de este tipo de población por grupos de edad y sexo.

Gráfica 2. Población infantil y adolescentes en el Municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

La protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, está a cargo de la familia, personal de las instituciones educativas para brindar educación, personal del sector de salud que se encarga de dar atención a las problemas de salud, para contribuir en la atención de brindar alimentación a los niños, niñas y adolescentes se cuenta con programas del DIF municipal y también se tiene la participación de los servidores públicos de la administración municipal para impulsar estrategias para asegurar que esta población goce de los derechos que les compete.

### Análisis de los problemas encontrados

1. Persiste brechas de desigualdad en la culminación de estudios tanto para niños, niñas y adolescentes por las situaciones económicas y sociales.
2. Falta de espacios adecuados para brindar educación, atención médica a las niñas, niños y adolescentes.
3. En adolescentes se tiene presencia en alto porcentaje de problemas como alcoholismo, drogadicción, discriminación y violencia.
4. Presencia en los adolescentes embarazos no deseados lo cual trunca en el cumplimiento de sus metas.

Partiendo de los problemas mencionados es importante que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sujetándose con los objetivos de la Agenda 2030, incidiendo las atenciones como lo marca el ODS 3. Salud y bienestar con la meta 3.8, ODS 4. Educación de calidad con las metas 4.1 y 4.3, y ODS 5. Igualdad de género.

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> 1. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes gocen de sus derechos para su bienestar y calidad de vida de las generaciones futuras en Santa Cruz Zenzontepec.	ODS, 3, 4.	ODS 4, 5
<b>Estrategia:</b> 1.1 Gestionar proyectos de infraestructuras y servicios que le beneficie a la población de Santa Cruz Zenzotepec	4.1 Y 4.3	5.6
<b>Línea de acción.</b> 1.1.1 Construir espacios de calidad en educación, salud y vivienda.		
<b>Línea de acción.</b> 1.1.2 Incorporar a las y los estudiantes en los diferentes programas de apoyo de gobierno.		
<b>Línea de acción.</b> 1.1.3 Llevar actividades informativas por parte de las instituciones educativas, de salud, Instituto de la Juventud y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres a las niñas, niñas y adolescentes.		

## II. Pueblos indígenas

La denominación “Pueblos Indígenas”, acordada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), engloba una comunidad de 370 millones de personas que se distribuyen en más de 70 países.

En el estado de Oaxaca, datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revelan que 1,205,886 personas hablan alguna lengua indígena, lo que constituye 32.2% de la población de 3 años y más, además de que 65.7% de la población estatal se auto adscribe como indígena.

En lo que respecta la población de Santa Cruz Zenzontepec existe diversidad étnica y cultural en las comunidades muy seleccionados dado a que a lo largo de los años se ha perdido la cultura y la lengua indígena por lo que se tuvo discriminación a la población.

A partir de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el 71.61% de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena, el 24.09% corresponde a la población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español. La población indígena sufre el agravio a sus derechos de alimentación, salud, escolaridad y condiciones básicas de la vivienda, y en gran medida la falta de oportunidades laborales.

En opinión de las ciudadanas y ciudadanos ya no se le inculca a los niños y niñas de hablar su lengua nativa por situaciones de discriminación, falta de interés de enseñanza o migración por parte de la familia.

En la cabecera municipal se celebra la fiesta patronal de la Santa Cruz “3 de mayo”, en donde se lleva a cabo la Danza de la pluma, machetes, negros y tejorones, juegos pirotécnicos y feria. Asimismo, cada una de las Agencias tiene su propia fiesta patronal. Hoy en día, la población adulta reconoce que la danza ya se perdió y que se tiene la iniciativa de poder rescatarlo con el apoyo de las autoridades municipales en desarrollar actividades recreativas que conmueva a la población joven en reconocer la riqueza de sus costumbres.

La música más escuchada era música de banda con instrumentos de viento y violín la chirimilla, sin embargo, se ha perdido con el tiempo por la imposición de nuevos géneros y los jóvenes adoptan los cambios de una manera sorprendente. Actualmente se cuenta con un grupo de jóvenes y niños que están implementado música de viento, sin embargo, se tienen necesidades para desarrollar las habilidades artísticas como lo es la falta de suficientes instrumentos, maestro de música y difusión para su reconocimiento.

### Análisis de los problemas

1. Las localidades indígenas del Municipio se centran en un alto grado de marginación, población arraigado en la pobreza en aspectos económico, social, ambiental y seguridad alimentaria.
2. La población indígena sufre discriminación por hablar lengua chatina, lo cual ha implicado que las niñas, niños y adolescentes representan no más del 25% de este tipo de población que lo hablan.
3. Hace falta que las actores municipales y estatales valoren derechos que tiene la población en temas de alimentación, salud, escolaridad y condiciones básicas de la vivienda y que se implementen acciones ideales para su atención.
4. En los pueblos indígenas persiste la falta de oportunidades labores, técnicas de producción agrícola, inclusión de la población para el desarrollo económico y fortalecimiento de sus derechos indígenas tal como lo establece el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de los pueblos indígenas en congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y PED 2016-2022 se plantean acciones que se implementaran en todo momento de la planeación de la administración municipal, ODS 1, ODS 5, ODS 10.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> 1. Reducir la pobreza en la población indígena en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 10	ODS 1  ODS 5  ODS 10
<b>Estrategia:</b> 1.1 Garantizar a la población indígena mayores oportunidades de	10.2 10.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4  5,2

inserción educativa, salud, servicios básicos, laboral y social.		10.2
<p><b>Línea de acción.</b> 1.1.1 Llevar a cabo las obras priorizadas y acciones con enfoque a los pueblos indígenas en salud, educación, servicios básicos de la vivienda.</p>		
<p><b>Línea de acción</b> 1.1.2. Gestionar recursos mediante la integración de expediente del proyecto.</p>		
<p><b>Línea de acción.</b> 1.1.3 Generar empleos a partir de los proyectos a ejecutarse.</p>		
<p><b>Línea de acción.</b> 1.1.4 Emplear la mano de obra de la población de las localidades del Municipio en la ejecución de las obras.</p>		
<p><b>Línea de acción</b> 1.1.5. Facilitar recurso humano, económico y material para el fortalecimiento de capacidades y cultura (talleres, platicas informativas) a la población de Santa Cruz Zenzontepec.</p>		

### III. Equidad de genero

El Estado Mexicano ha suscrito diversos instrumentos internacionales donde se compromete a diseñar y ejecutar políticas públicas para la Igualdad de Género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. En ese contexto, para el municipio de Santa Cruz Zenzontepec, el tema de la Igualdad de Género se encuentra inmerso dentro de sus principios en la toma de decisiones y la proyección de acciones en cumplimiento de las políticas que rige a la administración pública.

En el Municipio se cuenta con un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) cuyo objetivo es sensibilizar a la población en general sobre los derechos y oportunidades de participación de hombres y mujeres. Como resultado que se ha tenido hasta este momento es que ya se puede ver la presencia de mujeres en la Administración Municipal.

Además, aquellas mujeres que sufren de algún tipo de violencia buscan ayuda acudiendo al CDM y con la intervención de Instancia Municipal de las Mujeres y Sindicatura Municipal se plantean soluciones o asesorías específicas.

Para el cierre de las brechas de desigualdades de género existe un compromiso por parte de la Administración Municipal de seguir trabajando para alcanzar resultados positivos con acciones públicas, sociales y propias, sabiendo que aún persisten las resistencias por la ciudadanía para alcanzar la equidad de género.



Figura 6. Instrucción de pláticas con temas de igualdad de oportunidades por el CDM.

#### **Análisis de los problemas**

1. En la población femenina y masculino de Santa Cruz Zenzontepec persiste brechas de desigualdad en los aspectos sociales, económicos y educativos.
2. En el hogar de las familias existe violencia física, psicológica y económico, ocasionando alteraciones en los niños y niñas.

Dado a los avances que se tiene para el cierre de la inequidad de género y en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y 10, las autoridades competentes encaminarán las acciones dejando por un lado la discriminación y desigualdades de oportunidades tanto para hombres y mujeres.

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> 1. Promover en la población la equidad de género para ser de un Municipio libre de violencia.	ODS 5	ODS 10
<b>Estrategia:</b> 1.1 Enfocar la perspectiva de género en las políticas, planes, proyectos y acciones que se emprenden en la Administración Pública Municipal.	5.1, 5.2, 5.4	10.2, 10.3
<b>Línea de acción.</b> 1.1.1 Incluir a mujeres y hombres en la toma de decisiones en la proyección y ejecución de proyectos.		
<b>Línea de acción.</b> 1.1.2 Ejecutar el presupuesto municipal con perspectiva de género.		
<b>Línea de acción</b> 1.1.4. Promover la participación de mujeres en los diferentes cargos que se prestan en el Municipio.		
<b>Línea de acción</b> 1.1.5. Recibir capacitación como integrantes de Cabildo Municipal.		

**VII. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

Las estrategias mencionadas estarán visibles en los 5 ejes temáticos que se abordarán en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santa Cruz Zenzontepec con el enfoque de la Agenda 2030 y en seguimiento para el cumplimiento con los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

- Eje I. Personas “Municipio Incluyente con Desarrollo Social”
- Eje II. Prosperidad “Municipio productivo”:
- Eje III. Planeta “Municipio sustentable”.
- Eje IV. Paz “Municipio seguro”.
- Eje V. Alianzas “Municipio moderno y transparente.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022 de Santa Cruz Zenzontepec es el instrumento rector en materia de planeación, que guiará el actuar de la Administración Pública Municipal a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que derivarán en políticas públicas, programas y proyectos con la finalidad de incidir favorablemente en el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos.

Los objetivos estratégicos de los 5 ejes temáticos que conforman el presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

Cuadro 1. Alineación de los objetivos del PMD 2020- 2022 con los ODS de la Agenda 2030.

ODS	1. Sin pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y limpia	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades e infraestructura resilientes	12. Consumo responsable y producción responsable	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida terrestre	16. Paz, justicia y fortaleza	17. Alianzas para lograr objetivos
Municipio Incluyente con Desarrollo Social	X	X	X	X	X												X
Municipio Productivo	X	X					X										
Municipio Sustentable						X			X	X			X		X		
Municipio seguro																	X
Municipio moderno y transparente																	X
																	X

## EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

### DIAGNÓSTICO.

El municipio de Santa Cruz Zenzontepec persiste rezago social, lo cual representa que la población vive en una situación de baja calidad de vida en sus diferentes niveles de medición de pobreza y el cumplimiento de sus derechos sociales.

El alcance de las estrategias transversales va ligado con los temas que se analizan en este eje y que además se toman en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cuya finalidad es el emprendimiento de acciones, proyectos y obras que se llevaran a cabo en la administración presente y posterior por lo que no se llegan aterrizar el 100% de la planeación.

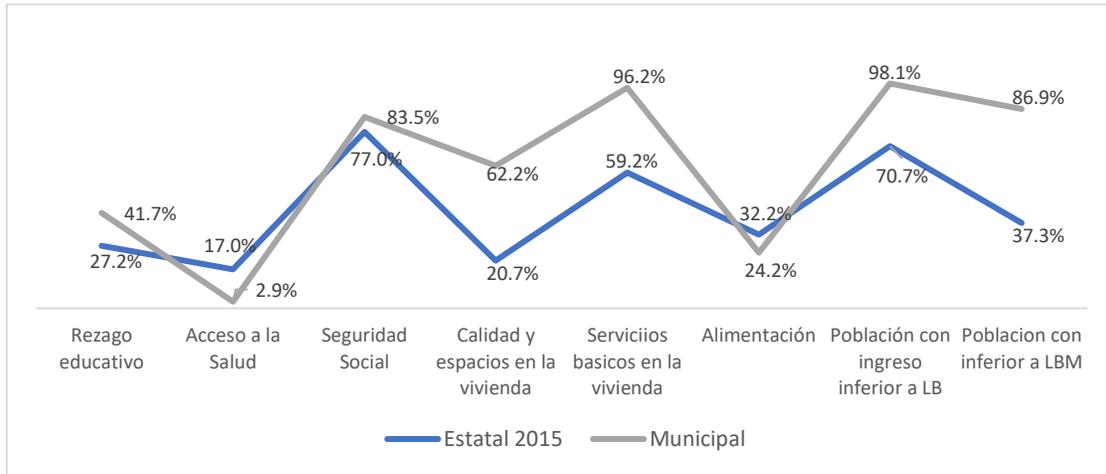
### Índice de Rezago Social (IRS).

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida que proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. Su importancia radica en que genera información para la toma de decisiones en materia de política social.

El Grado de Rezago de Social de Santa Cruz Zenzontepec es muy alto por lo que existen indicadores que son superiores respecto al estado de Oaxaca, de los cuales se tiene carencias educativas, seguro social, calidad y espacios en la vivienda y servicios en la vivienda con un alto número de población que no gozan de una vida digna.

En la gráfica 3 a pesar de las carencias sociales, en el Municipio se tiene carencia por acceso a la alimentación debido a que las personas no cuentan con ingreso suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias, el 98.1% de la población su ingreso es inferior a la Línea de Bienestar (LB) comparada con el Estado, de igual manera sucede con la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) de la población.

Gráfica 3. Carencias Sociales y el Ingreso 2015 en Santa Cruz Zenzontepec



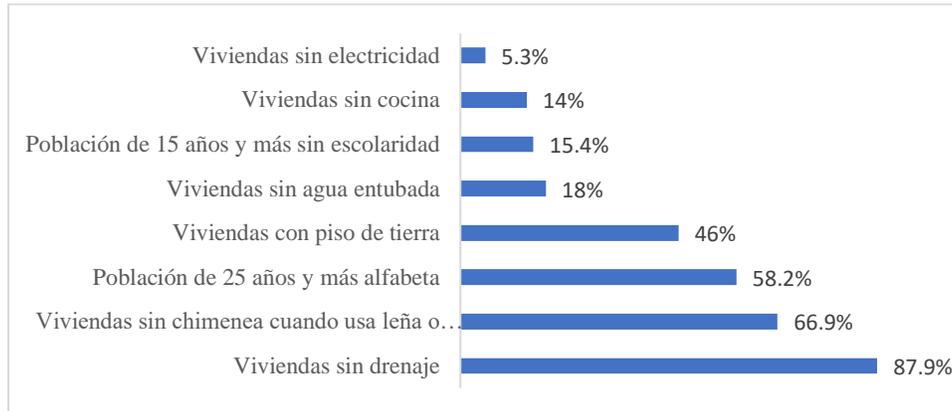
Fuente: Elaboración propia “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020”

### Marginación

De acuerdo con el CONAPO, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. Las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.

El grado de marginación permite determinar las carencias que padece la población. Así como también, expresa las desigualdades dentro de la población, el mayor porcentaje indica menos oportunidades de acceso a los beneficios del desarrollo. En el 2015 Santa Cruz Zenzontepec tenía un índice de marginación de 2.06 el cual se traduce en un grado de marginación Muy Alto, posicionándose en el lugar 25 a nivel estatal y en el lugar 74 a nivel nacional (CONAPO, 2015).

Gráfica 4. Indicadores de marginación del Municipio, 2015.



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social se emitió el decreto que declara las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP's), sobre la base de los resultados de los estudios de medición de pobreza y los indicadores asociados, en el Municipio fueron identificados como ZAP's urbanas y rurales de los cuales se encuentran dispersas en las agencias y localidades del territorio municipal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se creó precisamente para cubrir las necesidades que recaen en las Zonas de Atención Prioritaria (figura 7).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020

Figura 7. Zonas de Atención Prioritarias de Santa Cruz Zenzontepec.

### Grupos vulnerables.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) define como grupos vulnerables a “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”. Entre los grupos que considera la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados Federal se encuentran: mujeres, niños y niñas, personas hablantes de lengua indígena, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

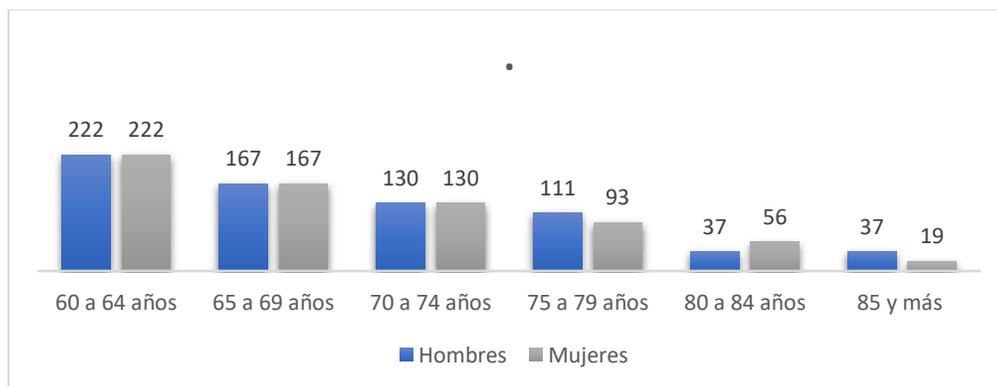
Todos los habitantes del municipio de Santa Cruz Zenzontepec deben contar con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, razón por lo cual se han identificado los grupos de población que se les dará atención bajo mecanismos y políticas establecidas por el gobierno estatal y federal.

- **Población de personas adultas mayores.**

Se estima que para 2015 en Santa Cruz Zenzontepec residían 1388 adultos mayores, de los cuales 703 eran hombres y 685 mujeres que representa el 7.5% de la población total. La gráfica 5 muestra la distribución por grupo de edad y sexo (INEGI, 2015).

La pérdida de capacidades motrices y cognitivas, falta de la dependencia económica y asistencial, no tienen acceso a servicios básicos de vivienda de calidad, son algunos los problemas que enfrentan la población adulta del Municipio.

Gráfica 5. Adultos mayores por grupo de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2015.

La Dirección de Atención al Adulto Mayor del DIF municipal puso en marcha el “Programa de Atención Integral al Adulto Mayor” el cual tiene presencia en el Municipio que consiste en otorgar de manera bimestral a adultos mayores de 65 y más un estímulo económico, en donde el 95% de la población adulta es beneficiada y el restante se encuentra en trámites

Actualmente no existe algún espacio público que brinda servicio a los adultos mayores para tener una vejez digna en el Municipio.

- **Población con discapacidad.**

La Ley General de las Personas con Discapacidad, considera persona discapacitada a “toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social”.

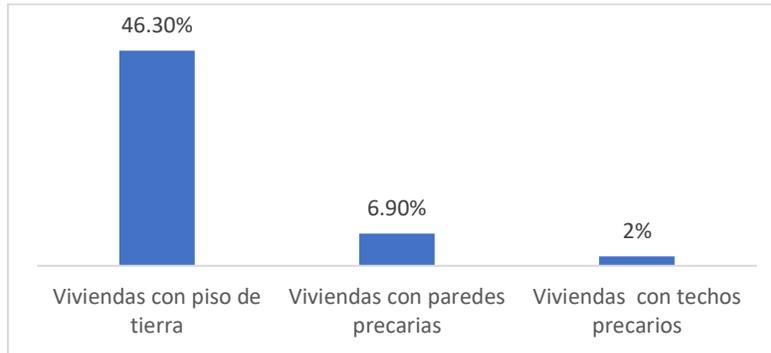
Se estima que al menos 2 de cada 100 personas presenta una limitación ya sea para caminar, moverse y ver, el hablar y mental, por lo que es prioridad en atender este tipo de situaciones desde una perspectiva integro por parte de las autoridades municipales y personal de salud.

### **Vivienda**

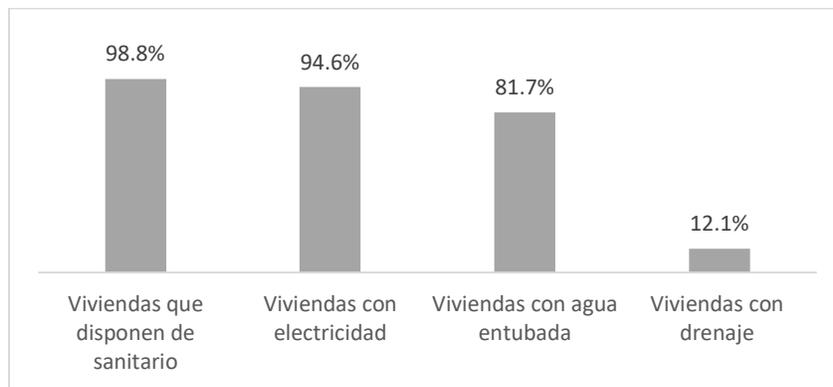
La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, ya que es fundamental para el bienestar de las familias pues genera seguridad. Tomando como base la proyección del INEGI del 2015 del total de viviendas, los materiales que componen el piso de éstas eran: 46.3% tierra, el 2% techos precarios, 6.9% paredes precarias.

Había 4.115 viviendas particulares habitadas, de las cuales, 95.3% eran viviendas propias, mientras que otras viviendas particulares (alquiladas o prestada) fue el 3.5%. los servicios que disponían son agua entubada 81.7% y viviendas con drenaje 12.1%. ocupando un promedio de ocupantes en viviendas 4.5 personas (INEGI, 2015).

Gráfica 6. Calidad de viviendas habitadas en Santa Cruz Zenzontepec



Gráfica 7. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas particulares



Las agencias que presentan carencias en la calidad y servicios en las viviendas como se analizan en el cuadro 2 y de las condiciones se aprecia en las figuras 8 al 11.

Cuadro 2. Necesidades de las viviendas en Santa Cruz Zenzontepec.

Calidad de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorios	El cucharal, La conchita, Santa María Siempre Viva, Llano Víbora, Piedra Grande II, Quinicuena, Cerro Flor, La Flor; La Concha, Agua Ceniza, El Vidrio, Cerro Ceniza, San José Cofradía, Llano Verde, Rancho nuevo
Calidad de la vivienda	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda	La Conchita, San Miguel, Quinicuena, Unión del Progreso, Cerro Luna, Rancho Nuevo
Calidad de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa	La Huichicata, El Carrizal, La Paz, Llano del temblor, Piedra de letra, La Aurora
Calidad de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorios tercera etapa	Los Pozuelos, Santa María Tlapalnalquiahuitl
Calidad de la vivienda	Mejoramiento del techado de las viviendas	San José

Servicios básicos	Ampliación del sistema de agua con tuberías	Cinco Cerros, La Aurora, Piedra Amarilla, Piedra Grande, San Isidro Calabazo, Rancho Viejo, Los Pozuelos, La Soledad Cofradía, Mano del Señor
Servicios básicos	Construcción del sistema de agua potable	La Conchita, Llano Víbora, El Cangrejero, Quinicuena
Servicios básicos	Construcción de olla colectora de agua	El Carrizal, El Limonar, El Portillo
Servicios básicos	Ampliación de la red de energía eléctrica	Santa María Siempre Viva, La Aurora, El Cangrejero, Quinicuena, El Limoncillo, El Limonar, El Portillo, Mano del Señor, La Soledad, San José y San José Cofradía
Servicios básicos	Construcción de sanitarios con biodigestores	La Conchita, La Huichicata, San Miguel, Piedra Grande II, el limonar, el vidrio, Los Pozuelos, cerro luna, Cinco Cerros
Servicios básicos	ampliación del drenaje sanitario	Santa Cruz Zenzontepec



Figura 8. Viviendas de mala calidad en A. Piedra Amarilla y B. La Huichicata.



Figura 9. Letrina que carece de taza de baño en las Agencias del Municipio



Figura 10. Condición del agua a través de tuberías a las viviendas

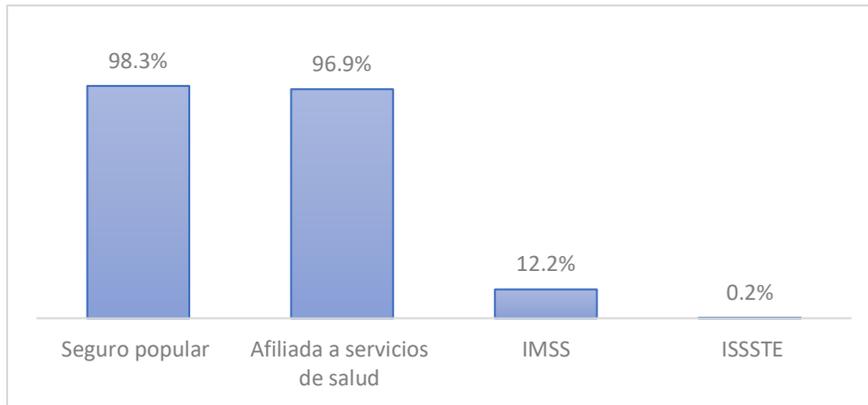


Figura 11. Condición de agua a las viviendas a través de manguera por gravedad en Mano del Señor

**Salud.**

La salud consiste en el estado general de bienestar físico y psíquico, la atención a la salud es uno de los indicadores de bienestar de la población. Los gastos en salud son inesperados y generalmente recaen con mayor peso económico en las familias carentes de recursos. En consecuencia, las instancias gubernamentales tienen la obligación de brindar asistencia social a toda la población. En el Municipio, el porcentaje de la población que tiene acceso de servicios de salud por parte de las instituciones de salud corresponden a una distribución considerable que están dado de alta.

Gráfica 8. Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta Intercensal 2015 INEGI

La gráfica 8, el Seguro Popular cubría el 98.3% de la población, seguido de afiliados a servicios de salud el 96.9% de la población y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que contaba con solo el 12.2% de la población.

Sin embargo, la infraestructura que se cuenta para la atención de la población son; Centro de Atención Rural, Casa de Salud y espacios provisionales ubicadas en cada una de las Agencias, de los cuales se encuentran en buenas condiciones (construidas de material de cemento), mientras que en malas condiciones son aquellas que la pared es de adobe, techo de lámina y el piso de tierra.



Figura 12. Centro de Atención Rural Obstétrica de la Cabecera Municipal



Figura 13. Centro de Atención Rural Obstétrica y Unidad Médica en San José Cofradía



Figura 14. Dispensario médico en Llano Víbora



Figura 15. Dispensario medio de Rancho Viejo y El Cangrejero.

Una de las necesidades de principal importancia es la dotación de medicamentos en cada una de las unidades médicas y la presencia del personal médico en las agencias más alejadas de la Cabecera Municipal.

Asimismo, para las Agencias de Cinco Cerros, La Aurora, Piedra Amarilla, Cerro Flor, Templo Viejo, Piedra Grande, San José se requiere de construcción de dispensario médico para atender a sus habitantes.

A nivel municipal se tiene un aumento desmedido de enfermedades transmitidas por vector: dengue, paludismo y oncocercosis, casos de cáncer cérvico-uterino, diabetes, enfermedades cardiovasculares y la hipertensión y adicción al tabaco, alcohol y drogas. Falta de educación en salud reproductiva porque se tiene presencia de embarazos no deseados en jóvenes.

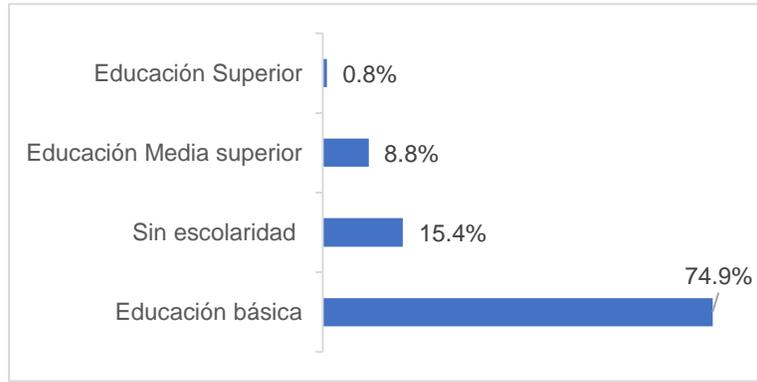
### **Educación.**

La educación es la principal herramienta con que la sociedad cuenta, para elevar su capital humano, promover el bienestar e integrar a los jóvenes a la sociedad. La escasa o nula escolaridad repercute a nivel individual en el acceso limitado a oportunidades laborales mejor remuneradas y a nivel comunitario porque una sociedad pobremente instruida no puede influir en la innovación y productividad.

Con información de la Encuesta Intercensal 2015, el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más es de 5.2 años grado promedio. Asimismo, se tiene que el 74.9 % de la población contaba con educación básica “primaria y secundaria” mientras la educación media

y superior no lo concluye ni la tercera parte de los que egresan de la educación básica. Respecto a la población sin escolaridad representa el 15.4%.

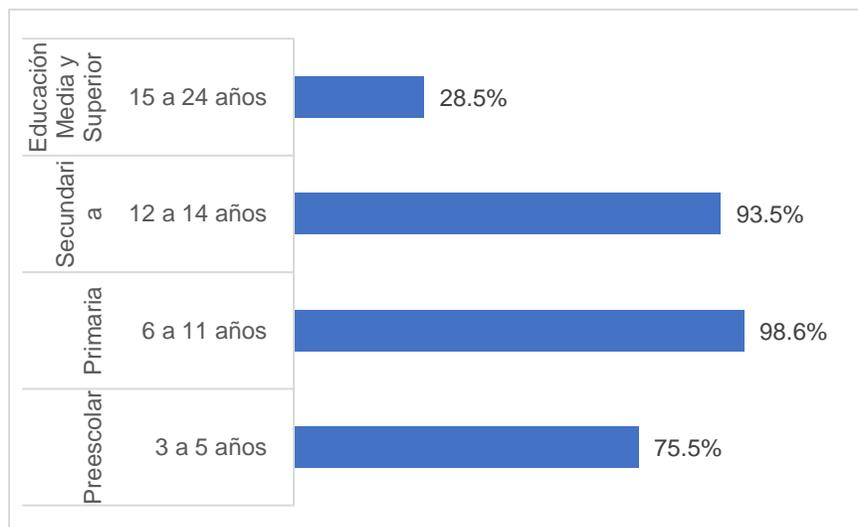
Gráfica 9. Distribución porcentual de la población según escolaridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015.

En el municipio de Santa Cruz Zenzontepec se promueve el bienestar e integrar de los niños, las niñas y los jóvenes brindándoles educación en sus diferentes niveles, como puede verse en la gráfica 10, el nivel educativo con menos alumnos es en educación media y superior (28.5%), debido a adversas situaciones que son; falta de recurso económico, lejanía de la escuela, falta de orientación por parte de los padres, educación de baja calidad que no logran pasar sus exámenes y desinterés por lento aprendizaje.

Gráfica 10. Porcentaje de asistencia escolar por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015.

La infraestructura educativa en el municipio se conforma de la siguiente manera; en educación preescolar 35 escuelas, las escuelas de educación primaria (43), las secundarias (22), los bachilleratos (2). Asimismo, se tiene educación impartida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo en las comunidades de alta marginación, en educación preescolar 8 escuelas, primaria (2) escuelas y secundaria (7). De igual manera se tiene presencia educación inicial en 7 agencias.

Cuadro 3. Número de escuelas en cada Agencia, Núcleo Rural y la Cabecera Municipal.

Agencia Municipal	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	IEBO <sup>1</sup>	BIC <sup>2</sup>
Rancho Viejo	0	1	1	0	0	0
Piedra Grande	1	1 CONAFE	4	1		
Quinicuena	1	1	1	1	0	0
El Cucharal	0	1	1	CONAFE	0	0
Piedra que Menea	0	1	1	1	0	0
Cinco Cerros	0	CONAFE.	1	CONAFE	0	0
La Aurora	0	1	1	1	0	0
La Concha	0	1	1	1	0	0
San Pedro del Rio	1	2	1	1	0	0
El Carrizal	1	1	1	1	0	1
El Portillo	1	1	1	1	0	0
Agua Ceniza	0	1	1	0	0	0
Los Pozuelos	0	1	1	1	0	0
La Paz	0	2	1	1	0	0
Mano del Señor	0	1	1	1	0	0
San Isidro Calabazo	0	1	1	1	0	0
La Conchita	0	1	1	0	0	0
La Palma	0	1	1	1	0	0
El Centro	1	1	1	1	1	0
La Soledad Cofradia	1	1	1	1	0	0
El Limoncillo	0	1	1	1	0	0
San Jose	0	1	1	1	0	0
Santa María Siempreviva	0	1	1	CONAFE	0	0
La Huichicata	0	1	1	1	0	0
Piedra Amarilla	0	1	1	1	0	0
Llano Víbora	0	1	1	1	0	1
San Jose Cofradia	0	1	1	1	0	0
Union del Progreso	0	1	1	0	0	0
Llano del Temblor	0	CONAFE.	1	CONAFE.	0	0

Piedra de Letra	0	CONAFE.	1	CONAFE.	0	0
El Limonar	0	1	1	0	0	0
El Cangrejero	0	0	CONAFE	0	0	0
San Miguel	0	CONAFE.	1	0	0	0
La Palmita	0	0	1	0	0	0
Piedra Grande II	0	0	1	0	0	0
El Vidrio	0	0	0	0	0	0
Cerro Ceniza	0	1	1	0	0	0
Cerro Flor	0	1	1	0	0	0
Llano Verde	0	1	1	CONAFE.	0	0
Cerro Luna	0	0	1	0	0	0
Templo Viejo	0	1	1	0	0	0
El Centro. Santa María Tlapanalquiahuitl	0	1	1	1	0	0
Rancho Nuevo	0	CONAFE.	CONAFE.	CONAFE.	0	0

<sup>1</sup>Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

<sup>2</sup>Bachillerato Integral Comunitario.

Las escuelas que se tienen en el municipio tienen necesidades y deficiencias en la infraestructura en cada una de las instituciones educativas, lo más esencial es, renovación de pintura, falta de material de limpieza, material didáctico de apoyo (pizarrón, marcadores, hojas blancas, computadoras, impresora multifuncional), aulas en malas condiciones y falta de baños y canchas deportivas. En el cuadro 4 se puede apreciar la petición de las agencias para fortalecer y brindar educación a las niñas, niños y jóvenes.

Cuadro 4. Necesidades de las diferentes instituciones educativas

El Cucharal	Construcción de aula en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KSC009G
	Construcción de cancha deportiva en la escuela Secundaria Indígena clave 20KSC0009G
	Construcción de aula en la escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPB6399G
	Construcción del techado del área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPB6399G
Cinco Cerros	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Primaria clave 20DPB1715L
La Aurora	Construcción de muro de contenciones en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1686G
	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria clave 20DTV1686G

La Conchita	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Niño Artillero clave 20DPB2228A
La Palma	Construcción de un aula para la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías
	Construcción del techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías clave 20DPB1714M
	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria clave 20DRV1879V
	Construcción de techado de la escuela Preescolar Adolfo López Mateos clave 20DCC2061F
Santa María Siempre Viva	Construcción de techado en la Escuela preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2399P
La Huichicata	Construcción de aula en la escuela primaria Vicente Guerrero clave 20DPB0893H
Piedra Amarilla	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preescolar Benito Juárez García clave 20DCC1854H
	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1896J
	Construcción de barda perimetral en el preescolar Benito Juárez García 20DCC1854H
Llano Víbora	Construcción de techado en área de impartición de educación física del BIC 37 clave 37 clave 20EBD0037R
	Construcción de tres aulas en el BIC 37 clave 20EBD0037R
	Construcción de un aula en la escuela preescolar Cristóbal Colon clave 20DCC1470C
	Construcción de un aula en la escuela primaria primero de mayo clave 20DPB1304J
	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria clave 20DTV1413Q
	Espacio multideportivo en el BIC 37 Clave 20EBD0037R
El Cangrejero	Construcción de cancha deportiva en la escuela Primaria clave 20KPR0204O
San Miguel	Construcción de muro de contención en la escuela primaria 12 de octubre clave 20DPB0915C
Piedra Grande II	Construcción de un aula en la escuela preescolar Niño Artillero clave 20DPB2394Z
San Isidro Calabazo	Construcción de techado para área de impartición de educación física de la escuela primaria Rafael Ramírez clave 20DPR3121q
	Construcción de sanitarios en la escuela preescolar
Cabecera Municipal	Construcción de la barda perimetral de la escuela preescolar
	Construcción del techado de área de educación física del IEBO
Cerro Flor	Construcción del techado en preescolar
San Pedro del Rio	Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria y telesecundaria
La Paz	Construcción de aulas preescolar y primaria
Unión del Progreso	Construcción del muro de contención en la escuela primaria
El Limonar	Construcción de la cancha deportiva en la escuela primaria
San José Cofradía	Construcción del techado de cancha deportiva de telesecundaria

Llano verde	Construcción de la cancha deportiva y su techado
	Mejoramiento de las aulas primaria
Santa Maria Tlapanalquiahuitl	Construcción del techado de la cancha deportiva de la escuela primaria
	Construcción de muro de contención en la escuela primaria



Figura 16. La instalación del IEBO plantel 028 falta techado de la cancha deportivo y mantenimiento del campo de futbol.



Figura 17. Bachillerato Integral Comunitario N0. 37 en Llano Víbora



Figura 18. Canchas deportivas de las escuelas de 1) Llano Verde y 2) Llano Víbora



Figura 19. Instituciones educativas primaria y preescolar de la Agencia Mano del Señor.

### Deporte

El deporte contribuye en la mejora de la calidad de vida de la población en general. Sin embargo, en los municipios que se encuentran en la sierra el deporte se practica poco, sin embargo, en Santa Cruz Zenzontepec se practica comúnmente el basquetbol tanto para hombres y mujeres, seguido de futbol. Los espacios para practicar dicho deporte se encuentran tanto en buenas y malas condiciones por la falta de infraestructura necesaria y mantenimiento. En lo que respecta la cabecera municipal se cuenta con un auditorio en dónde se practica basquetbol y también se ocupa para diferentes eventos sociales.



Figura 20. Auditorio Municipal

Mientras que en las Agencias los espacios deportivos públicos son deficientes por lo que se emplea áreas deportivas de las escuelas, solo unas cuantas Agencias cuentan con su propio auditorio que consta de techado y cancha de basquetbol.

## **Migración**

En Santa Cruz Zenzontepec se tiene indicadores sobre la migración de la población a Estados Unidos, durante el año 2010 se tenía registrado un total de 3586 viviendas, de los cuales el 8.62% recibieron remesas. Por consiguiente, la emigración a Estados Unidos es de todos los años, así como también lo son migrantes de retorno al Municipio. El grado de intensidad migratoria de la población es alto ocupando el lugar 150 en el contexto estatal.

La falta de actividades remuneradas provoca que tanto hombres y mujeres migran comúnmente a Estados Unidos en busca de una mejora la calidad de vida de sus familias.

## **Perspectiva de género**

En el municipio de Santa Cruz Zenzontepec, la población femenina era de 9534. Las mujeres que se encuentran en el rango de 15 años y más se enfrentan a situaciones de violencia de diferentes tipos como son; psicológica, física, patrimonial y sexual, así como también a las pocas oportunidades para estudiar y trabajar.

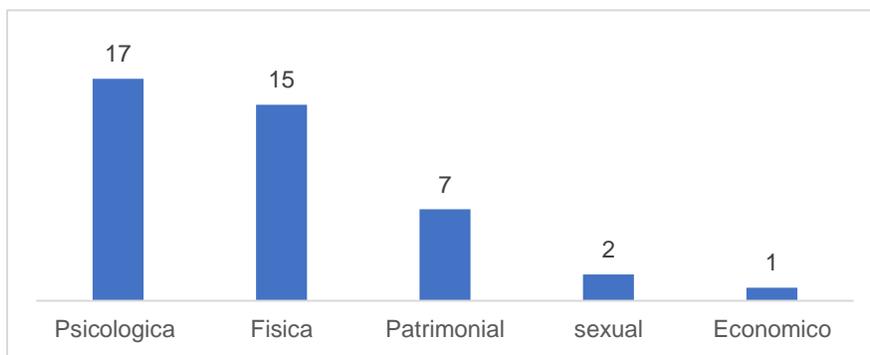
El Ayuntamiento de Santa Cruz Zenzontepec cuenta con la creación de la Instancia Municipal de la Mujer (IMM) desde 2014 para la atención de necesidades y demandas de las mujeres y con ello se podrá reconocer, valorar e impulsar de manera más efectiva su participación logrando con ello igualdad de oportunidades para todas y todos. La Titular de la (IMM) se encarga de brindar apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad.

En año 2014 se creó el Centro para el Desarrollo de la Mujeres (CDM) del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que Vincula la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca (SMO) en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con el objetivo de impulsar la autonomía de las mujeres y contribuir a su desarrollo integral desde un enfoque intercultural y de género, mediante la asesoría y

acompañamiento psicológico y legal, formación y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Con los trabajos realizado por el CDM ha permitido que las mujeres deciden en solicitar ayuda a los problemas que enfrentan, en general sufren violencia familiar que suele presentarse diferentes tipos de violencia lo más común violencia física y psicológica. En lo que fue el primer trimestre del 2020 las mujeres atendidas sufrieron diferentes tipos de violencia, ver gráfica 12.

Gráfica 11. Tipos de violencia en el trimestre 2020 (número de mujeres)



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por personal de CDM.

La formación y promoción de los derechos humanos de las mujeres se han desarrollado actividades en las escuelas, grupo de mujeres y autoridades para la sensibilización en temas de género. Sin embargo, se prevé que el algún momento las oportunidades sean iguales y disminuir la violencia contra las mujeres para que gocen de un vida digna y libre de violencia.

### Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria comprende, que exista una oferta adecuada de alimentos disponibles todo el año en el Municipio, los hogares deben tener tanto acceso físico como económico a una cantidad, calidad y variedad suficiente de alimentos.

En Santa Cruz Zenzontepec el nivel de nutrición de las familias no se considera suficientemente de calidad por lo que no contribuye el plato del bien comer por diferentes situaciones que se enfrenta cada familia. Tanto que se tiene problemas de desnutrición,

anemia, bajo rendimiento intelectual en las niñas, niños y jóvenes. En la actualidad se tienen cocinas comunitarias cuyo objetivo es proporcionar servicios de alimentación a las niñas y los niños de las escuelas, lo cual opera con la mano de mujeres (madres de familia) y su funcionamiento es a base de los recursos de gobierno estatal con la intervención y de personal de DIF municipal.

Los productos de primera necesidad empleados son en su mayoría comprados cuando se tiene el potencial de cultivarlos como lo son maíz, frijol y hortalizas, así como también contar con granjas intensivas de pollos y de ganados para volverse sostenibles y no depender de productores que se encuentran fuera de la región.

La prohibición de venta de comida chatarra y la entrada de empresas que surten dichos productos es prioridad del 95% de la población porque son conscientes que les está afectando a la salud nutricional de las niñas, niños y jóvenes de alguna manera drástica y que afecta al medio ambiente por la acumulación de basura.

**ALINEACIÓN DE PROBLEMAS CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Salud</b>		
<b>Principales problemas</b>	<b>Propuestas de solución</b>	<b>ODS</b>
<p>Servicios de salud es baja calidad por lo siguiente.</p> <p>Falta de medicamentos en los Centros de Salud ubicados en las localidades del Municipio.</p> <p>No se cuenta con laboratorios clínicos con tiempo.</p> <p>Localidades con que no cuenta con Centro de Salud para recibir visitas médicas para proporcionar servicios de salud.</p> <p>Población que no tienen acceso al paquete básico de salud.</p> <p>No se cuenta con suficiente número de personal médico para atender en los centros de salud.</p> <p>Falta de capacitación de la persona que tienen conocimiento emperico en la medicina tradicional.</p>	<p>Gestión para la dotación de suficientes medicamentos, materiales y equipos de primeros auxilios de calidad y eficiente para atender a la población.</p> <p>Construcción de dispensario médico en las agencias faltantes en el Municipio.</p> <p>Apertura de un laboratorio de análisis clínico para facilitar el servicio a la población de Santa Cruz Zenzontepec.</p> <p>Rescatar las labores de las parteras y certificarlas para brindar servicios a las mujeres del Municipio.</p> <p>Rescatar la medicina tradicional.</p> <p>Elaborar un plan emergente a nivel municipal para la prevención de enfermedades en la población de Santa Cruz Zenzontepec.</p> <p>Construcción de un hospital de especialidades en el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec.</p>	<p>ODS 3</p> <p>Meta 3.8</p> <p>ODS 5</p> <p>Metas 5.1, 5.2, 5.4</p> <p>ODS 1</p> <p>1.2</p>

<p>Las localidades no cuentan con transporte oficial de salud para canalizar a pacientes a la Unidad Médica con más equipamiento.</p>	<p>Ampliación del personal médico y de enfermeras en las Unidades Médicas Rurales (UMR).</p> <p>Adquisición de ambulancia a todas las UMR ubicadas en el Municipio.</p> <p>Brindar apoyo de mantenimiento en las Unidades Médicas Rurales en el Municipio.</p>	
<p><b>Educación y deporte</b></p>		
Principales problemas	Propuestas de solución “proyectos”	ODS
<p>Las condiciones de la infraestructura de las escuelas presentan se encuentran deterioradas por lo tanto los alumnos se encuentran expuestos a sufrir incidentes frente a fenómeno natural.</p> <p>De acuerdo con el grado promedio de 5.2 años, nos indica que la población que tiene educación primaria y secundaria es el 74.9%, por consiguiente, para el ingreso a la educación media superior y superior es menos de la mitad.</p>	<p>Construcción de aulas en escuelas preescolar, primaria, telesecundaria y a nivel bachillerato.</p> <p>Mejoramiento y construcción del techado de los espacios deportivos de las instituciones educativas.</p> <p>Construcción de la barda perimetral de las instituciones educativas para la seguridad y protección de la población estudiantil y de las instalaciones.</p> <p>Implementar actividades extraescolares como son ajedrez, juegos de mesa, danza, elaboración de manualidades, creación de áreas verdes, entre otras.</p>	<p>ODS 4</p> <p>Metas</p> <p>4.1 y 4.3</p> <p>ODS 5</p> <p>Meta</p> <p>5.2, 5.4</p> <p>ODS 1</p> <p>1.2,</p>

<p>No se cuentan con espacios deportivos suficientes para que las niñas, niños y jóvenes puedan realizar actividades físicas.</p> <p>Falta de protección de seguridad de las instituciones educativas para el resguardo de los bienes muebles e inmuebles con que se cuenta.</p> <p>Falta de interés de las niñas, niños y jóvenes por continuar sus estudios.</p> <p>Falta de recursos económicos para la manutención de jóvenes para la continuidad de estudios.</p> <p>Incidencia de embarazos a temprana edad en los jóvenes.</p> <p>Presencia de niñas, niños y jóvenes de las familias migrantes.</p>	<p>Construcción de un espacio multideportivo para el Municipio.</p> <p>Gestión para la creación de una Institución Superior en Santa Cruz Zenzontepec.</p> <p>Impulsar talleres para el rescate de lengua chatina en las Agencias.</p> <p>Desarrollo de competencia de conocimiento en las diferentes instituciones educativas presentes en el Municipio.</p> <p>Inclusión de las instituciones educativas en el programa la Escuela es Nuestra.</p> <p>Inclusión de niñas, niños y jóvenes en los programas: Beca Bienestar Educación Básica y Beca Bienestar Educación Superior.</p> <p>Elaboración y gestión de proyectos bajo el programa 3x1 para migrantes (proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y productivos).</p>	
	<p><b>Servicios básicos “vivienda”</b></p>	
<p><b>Principales problemas</b></p>	<p><b>Propuestas de solución “proyectos”</b></p>	<p><b>ODS</b></p>

<p>De 4115 viviendas del municipio de Santa Cruz Zenzontepec, el 81.7%. dispone del servicio de agua entubada y solo el 12.1%. con servicio de drenaje.</p> <p>La calidad de las viviendas de la población de Santa Cruz Zenzontepec es evidente que el 43% aún tienen pisos de tierra, letrinas mal estructuradas y viviendas con material totalmente de adobe.</p> <p>La mala calidad de los servicios de la vivienda se ven afectadas la población con vulnerabilidad que son las personas adultas, con discapacidad tanto hombres y mujeres para vivir una vida digna.</p>	<p>Construcción de cuartos dormitorios.</p> <p>Construcción de baños con biodigestores.</p> <p>Elaboración y gestión de proyectos bajo el programa 3x1 para migrantes (proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y productivos).</p> <p>Mantenimiento de las tuberías de la distribución de agua a los hogares del municipio.</p> <p>Apertura o ampliación de la red de distribución de agua en las localidades del Municipio.</p>	<p>ODS 11</p> <p>11.1</p> <p>ODS 1</p> <p>1.4</p>
<p>Existen mujeres que llevan un doble papel en la vida familiar, pues desarrollan el papel de madre y padre a la vez, con estadísticas del 2010 el 17% de los hogares era encabezado por una mujer. Asimismo, sufren violencia de género en muchas de las ocasiones en sus hogares.</p>	<p>Atención de las mujeres que sufren de violencia por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, Instancia Municipal y la Sindicatura Municipal.</p>	<p>ODS 5.</p>

**PROYECCION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION  
ENCAMINADAS A EJE I DE PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Salud</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 1.1</b> Gestionar espacios de salud de calidad para que la población reciba una mejor atención médica en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 3	ODS 1  ODS 5
<b>Estrategia: 1.1.1</b> Garantizar que la ciudadanía reciba atención medica de manera oportuna y de calidad, cuidando siempre del bienestar de toda la población.	3.3, 3.4, 3.5, 3.7 3.8.	5.1, 5.2, 5.4, 5.6, 1.2, 1.4
<b>Línea de acción. 1.1.1.1</b> Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de las Unidades de Salud.		
<b>Línea de acción. 1.1.1.2</b> Construir Unidades de Salud en las localidades que no cuentan con este espacio.		
<b>Línea de acción 1.1.1.3.</b> Llevar a cabo mesa de dialogo con los directivos competentes del sector salud.		
<b>Línea de acción 1.1.1.4.</b> Solicitar el abastecimiento de medicamentos, equipos y materiales en coordinación con el personal de la Unidad Médica y la Administración Municipal competente al servicio de salud.		
<b>Educación y deporte</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>

	<b>metas de la Agenda 2030.</b>	
<b>Objetivo 1.2</b> Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	ODS 4	ODS 5 y 1
<b>Estrategia 1.2.1</b> Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen sus actividades de aprendizaje de excelencia.	4.1 4.2	5.5, 1.2, 1.4
<b>Línea de acción 1.2.1.1</b> Ejecutar proyectos de mejoramiento de las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.		
<b>Línea de acción 1.2.1.2.</b> Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presenta rezago.		
<b>Línea de acción 1.2.1.3</b> Adecuar espacios deportivos para el desarrollo de las actividades físicas y culturales.		
<b>Estrategia 1.2.1.</b> Aumentar el número de jóvenes en la continuidad de sus estudios en el nivel medio superior y superior en Santa Cruz Zenzontepec.	Metas 4.1 4.2	5.5 1.2, 1.4
<b>Línea de acción 1.2.1.1</b> Coordinar con las instituciones educativas existentes en el desarrollo de cursos de nivelación y preparación de los estudiantes de bajo rendimiento.		
<b>Línea de acción 1.2.1.2.</b> Promover la inclusión de las distintas becas educativas para la continuidad de estudios de la población en el Municipio.		
<b>Servicios básicos vivienda</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>

<b>Objetivo 1.3.</b> Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 11	ODS 1, ODS 10
<b>Estrategia 1.3.1.</b> Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	11.1	1.2, 1.4, 10.2
<b>Línea de acción 1.3.1.1</b> Introducir proyectos bajo el esquema de mezcla de recursos con la dependencia estatal y federal.		
<b>Línea de acción 1.3.1.2</b> Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio.		
<b>Línea de acción 1.3.1.3.</b> Atender a las comunidades prioritarias con base a la priorización de obras.		
<b>Atención a grupos vulnerables</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 1.4.</b> Garantizar a la población adulta y personas con discapacidad con apoyos para el goce de calidad de vida y trato digno.	ODS 5	ODS 2
<b>Estrategia 1.4.1</b> Incorporar a la población los diferentes apoyos que se ofrece en los programas de gobierno estatal y federal.	5.1	2.1
<b>Línea de acción 1.4.1.1.</b> Canalizar a toda aquella población que tienen limitaciones en tener acceso a los apoyos de los diferentes apoyos.		
<b>Línea de acción 1.4.1.2.</b> Brindar acompañamiento para ingresar a la población vulnerable en la los proyectos sociales, económicos y ambientales.		
<b>Línea de acción 1.4.1.3.</b> Mantener la presencia de la población vulnerable en la toma de decisiones en la Administración Municipal.		

<b>Perspectiva de genero</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 1.5.</b> Erradicar la violencia contra las mujeres en Santa Cruz Zenzontepec para una vida digna con oportunidades de igualdad.	ODS 5	ODS 10
<b>Estrategia 1.5.1</b> Garantizar en centros de atención a las mujeres las condiciones y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.	5.1, 5.2, 5.5, 5.a	10.3
<b>Línea de acción 1.5.1.1</b> Gestionar recurso humano con capacidades profesionales en atención a los servicios en atención al desarrollo de las mujeres.		
<b>Línea de acción 1.5.1.2</b> Fortalecer el servicio de la Instancia de la Mujer y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Municipio.		
<b>Línea de acción 1.5.1.3.</b> Incluir la participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo social, económico y ambiental.		

## EJE 2. MUNICIPIO PRODUCTIVO.

### DIAGNÓSTICO.

El desarrollo económico y productivo es de suma importancia para la población a nivel municipal, estatal y nacional, así como se indica en el PED 2016-2022, teniendo como objetivo de generar empleo, elevar la productividad de sectores estratégicos, integrar la cadena productiva y otorgar bienes y servicios con un valor agregado mediante innovación y estrategias competitivas.

El municipio de Santa Cruz Zenzontepec tiene un alto potencial en crecer de manera productivo en sus diferentes actividades existentes, sin embargo, la falta de proyección de técnicas en la producción, fortalecimiento de capacidades a los productores y la gestión de proyectos productivos hace que prevalece déficit en el crecimiento productivo.

Para la ciudadanía es fundamental que se generen empleos mediante la utilización de los recursos existentes en sus diferentes sectores productivos bajo un sistema sustentable y que sea competitivo para el Municipio. Las actividades productivas estén relacionadas con la infraestructura de comunicación y medios de transporte, por tanto, es necesario proporcionar acciones que mantengan en condiciones óptimas los recursos necesarios para mantener y crecer dentro del desarrollo económico y social.

### Actividades productivas

De acuerdo con el censo de INEGI 2010, Las principales actividades del Municipio se dividen por sectores, de los cuales la actividad primaria representa el 79% de la población, actividad secundaria el 9% y terciaria el 11%. A continuación, se describe las principales actividades:

- **Cultivo de maíz con intercalación de frijol y calabaza.** Esta actividad lo realizan de manera temporal y con fines de autoconsumo de las familias. Para la reproducción se siguen conservando semillas criollas en un bajo porcentaje, mientras que algunos emplean semillas mejoradas. Asimismo, siembran frijol de mata en pequeñas parcelas.

Este tipo de actividad presenta un gran valor para las familias por lo que forma para de alimentación diaria de los integrantes de cada familia. Sin embargo, con el cambio climático que se tiene hoy en día, les afecta de alguna manera en sus cultivos, ocasionando bajo rendimiento.

El apoyo que reciben los productores por parte del programa PROCAMPO para el sistema milpa, actualmente se está beneficiando a 2900 productores con una superficie promedio de 1.5 hectáreas y por parte de la regiduría agropecuaria se contempla ampliar en la presente administración.

- **Cultivo de Jamaica.** Este cultivo es de importancia económica para aquellas familias que se dedican a la actividad de producción de Jamaica que es intercalada con maíz. El 60% de las localidades tiene potencial para producir la Jamaica, sin embargo, en cada localidad son muy pocas familias que aún se dedican a la actividad. en la agencia de Templo Viejo los alumnos emprendieron un proyecto para sembrar la planta de Jamaica incluso han cosechado para vender.

Para dar realce a la actividad productiva es necesario que se tenga capacitación para los productores y asesoría en el mejoramiento de la producción, mediante técnicas sustentables.

- **Producción de chile costeño.** En las diferentes agencias se cuenta con productores y productoras que se dedican a cultivar el chile costeño en promedio una superficie de 0.25 hectáreas, los lugares más reconocidos por la actividad se tiene Piedra Amarilla, Llano Grande, Cerro Luna, El Cucharal, Cofradía y Limoncillo.
- **Cultivos perennes.** Dado a la riqueza de la tierra y las condiciones climáticas existe la presencia de árboles frutales (limón, mamey, nanche, guayaba, ciruela, mango, naranja, yuca, etcétera), constituye una fuente de ingreso y al mismo tiempo de autoconsumo.



Figura 21. Potencial para la producción de árboles frutales

- **Agricultura protegida.** En la región se cuenta con productores que se dedican a la producción de tomate y hortalizas bajo sombra mediante macro túneles o invernaderos. Es necesario que los productores se les proporcione asistencia técnica.
- **Ganadería.** Asimismo, se tiene presencia la actividad ganadera que es de forma extensiva y de traspatio en las agencias Mano del Señor, Rancho Viejo, La Huichicata, Piedra que Menea y El Portillo. La actividad representa fuente de ingreso a la familia a un determinado tiempo para la producción de carne y en el caso de la producción de leche es procesada para la obtención de queso. Los problemas que enfrentan es la falta de alimentación, dieta racionada, desparasitación y vacunación para ganado.
- **Animales de traspacios.** se tiene presencia la actividad porcina para engorda en las viviendas, la cría de pollos y gallinas para la producción de carne y huevo, al igual que la cría de guajolotes para carne. De los cuales son para autoconsumo y en algunos casos para venta. Este tipo de actividades se puede implementar para todas las viviendas bajo proyectos que les permita asesoría y mejoramiento de la infraestructura.
- **Acuacultura.** Por la afluencia del río Atoyac y río Verde se practica la pesca tradicional para autoconsumo e incluso vender en la cabecera municipal, se lleva en los meses de enero a mayo, emplea el uso de trampas de chiquigüites y tarrayas. Se cuenta con la cría y engorda intensiva de mojarra y tilapia en la comunidad de San Pedro del Río y Rancho Viejo, asimismo existe la posibilidad de ampliación a las

localidades que tienen agua como son Piedra que Menea, Cofradía II, La Concha, y Mano del Señor, bajo proyectos sostenibles y de generación de ingresos.

- **Aprovechamiento Forestal.** Dentro de las zonas altas que comprende el territorio municipal, se tenía presencia de actividades de aprovechamiento forestal maderable de especies *Pinus Maximinoi*, *Pinus oocarpa* y *Pinus devoniana* cuyo objetivo es la obtención de madera en rollo, así como también se contaba con un aserradero que actualmente no se encuentra en funcionamiento. La reactivación de las actividades está en la disposición de los representantes de bienes comunales. En los bosques de pino se tiene presencia de la plaga descortezador por lo que es necesario la implementación de técnicas de control de manera urgente.
- **Actividades secundarias.** Para conservar la cultura de la vestimenta, en el municipio se cuenta con mujeres textileras quienes se encarga del diseño de los vestidos que son típicas del lugar y que en la actualidad se sigue conservando su vestuario, lo usan toda la población femenina sin importar la edad. Este tipo de actividad es una fuente de ingreso para las familias activas. Asimismo, se cuenta con la existencia de panaderías artesanal y semi-mecanizado para satisfacer las necesidades de la población y obtención de ingreso por brindar el servicio, se tiene presencia de una panadería que es financiado por programas de gobierno que antes era CDI y SEDESOL. La actividad de albañilería es reconocida para la población y que finalmente comprende una fuerte fuente de ingreso familiar. La actividad de albañilería es reconocida en el Municipio, en donde se ve reflejado la mano de obra de la población.



Figura 22. Empleo de mano de obra en la construcción de casas.

- **Actividades terciarias.** Se encuentra el comercio por mayor y menor en un alto porcentaje en la Cabecera Municipal, por lo que el lugar más recurrente de las personas de agencias y comunidades en realizar sus compras de productos y alimentos necesarios para la alimentación y trabajo. Cuentan con servicios de transportes con diferentes destinos dentro y fuera del municipio como lo es capital de Oaxaca todos los días. Presencia de fondas de comidas y servicios de renta de cuartos para los maestros o cualquier prestador de servicio profesional o algún visitante.



Figura 23. Comercio en el Mercado Municipal.

Asimismo, el municipio tiene potencial para el desarrollo de actividades turísticas, por lo que se puede encontrar zonas atractivas como lo son:

- a. El centro ceremonial de la cueva en el paraje Cerro Neblina.
- b. Zona arqueológica del pueblo de los Quiti y en la comunidad de la Concha.
- c. Ruinas de Templo Viejo.
- d. Actividad gastronómica de chinches migratorias en la comunidad de la Concha.
- e. Creación de senderos turísticos en la zona alta para disfrutar de la riqueza de la naturaleza.

En Santa Cruz Zenzontepec existe una gran brecha de necesidades referente a las principales actividades económicas y de autoconsumo, por lo que es necesario atender con el emprendimiento de proyectos para mejorar y aumentar la producción y el desarrollo de las capacidades de los involucrados.

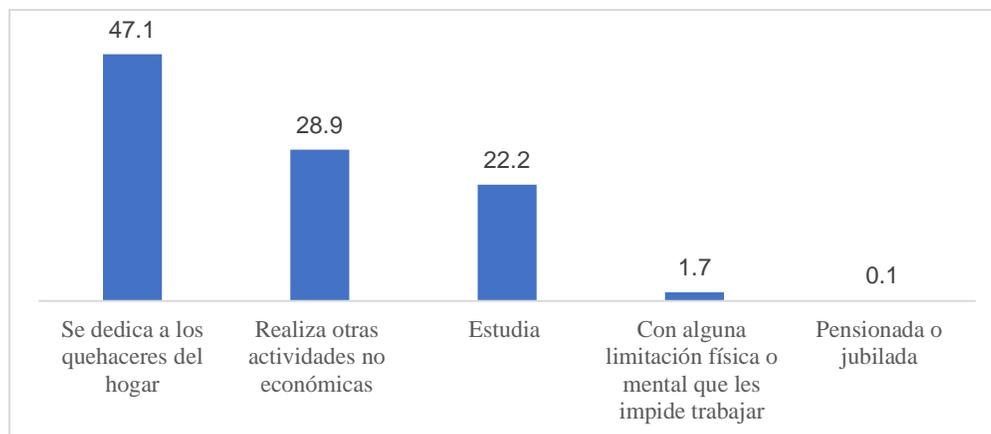
## Ocupación y empleo

En el Municipio se tenía que la población de 12 años y más económicamente activa ocupada fue de 84.2%, representando a la población femenina (89.9%) y la población masculina (83.4%).

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, los datos de la población de 12 años y más económicamente activa (está ocupada o busca estarlo) representan el 11.7%, teniendo que la población femenina ocupa el 12.5% mientras que la población masculina es de 87.5%.

La población no económicamente activa lo constituye el 88% de la población de 12 años y más; los cuales se dedican al hogar, estudia, están jubilado o llevan a cabo otras actividades, ver la gráfica 12.

Gráfica 12. La población no económicamente activa



Elaboración propia con la información de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

## Carreteras y caminos

El municipio de Santa Cruz Zenzontepec se comunica con la capital del estado de Oaxaca a través de carretera de 105 kilómetros que va de Santa Cruz Zenzontepec a Sola de Vega, en donde las condiciones son buenas, el 90% se encuentra pavimentada, existe un tramo entre San Pedro del Río a la Cabecera del Municipio que es de terracería en condiciones desfavorables por presentar alto porcentaje de pendiente provocando limitaciones para el tránsito de vehículos de carga.

La carretera de Sola de Vega a Oaxaca se encuentra en buenas condiciones. En época de lluvias se dificulta el tránsito vehicular por lo que se tiene presencias de derrumbes y deslaves por fenómenos naturales

Respecto a los caminos o carreteras que comunica el Municipio con sus Agencias y Localidades son principalmente de terracerías al 100% y sus condiciones son regulares; sin embargo, en épocas de lluvias tiende a presentarse disturbios, en donde la intervención de la Autoridad Municipal es proporcionar maquinaria para dar mantenimiento de las carreteras de terracería.



Figura 24. Principales condiciones de las carreteras en el Municipio.

Dentro de las necesidades que tiene la población es la ampliación de caminos y carreteras, pavimentación hidráulica, alcantarillado, puentes y muros de contención en algunos lugares

con dificultades para el acceso. En todos los años en las 43 agencias la población se aqueja de las condiciones de las vías acceso de los cuales se encuentra a largas distancias de la cabecera municipal.

Asimismo, se tiene presencia de dos pistas de aterrizaje de avionetas que se localiza en la comunidad de San Isidro el Calabazo y El Carrizal con sus respectivos permisos. La empresa que ha dado el servicio es Alas de Socorro A. C.

### **Vías de comunicación y transporte**

El medio de comunicación utilizado en el Municipio es el uso de teléfono ubicados en casetas telefónicas que son principalmente privados. En la actualidad la gran mayoría de la población tienen celulares y con la ayuda de internet particulares tienen comunicación con sus familiares que se encuentran fuera de Santa Cruz Zenzontepec.

Por la lejanía del Municipio no le llega la cobertura de la señal de telefonía y al implementarlo el costo es muy elevado. Sin embargo, el servicio de internet ha aumentado de forma particular y que rentan internet a los usuarios. En la Cabecera Municipal se cuenta con un Centro de Capacitación y Aprendizaje (CCA) que brinda servicios al público general por un costo de recuperación de \$10.00 la hora y tienen contratado internet exclusivo para el Municipio para llevar a cabo actividades y tramites en función de los servicios públicos a través de la página web.

La comunicación entre las autoridades y agentes de manera oportuna y eficaz es mediante sistema de radiocomunicación. Respecto a los medios de información masivos se recibe señal de radio de la radiodifusora ubicada en Santiago Jamiltepec, Oaxaca.

En caso de los medios de transporte del Municipio al estado de Oaxaca se cuenta con asociación de servicios de suburban denominados “Los Zenzontles y Unión Chatino”. Para el caso de algunas agencias también se cuenta con transporte directo a Oaxaca. Los servicios de transporte dentro del territorio de municipal se tiene la presencia de taxis colectivos y camionetas de servicio mixto

**ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS CON LA AGENDA 2030.**

<b>Actividades productivas</b>		
<b>Principales problemas</b>	<b>Propuestas de solución</b>	<b>ODS</b>
<p>La población no económicamente activa representa el 88% del total de la población, de los cuales no cuentan con un empleo reenumerado, la población femenina tiende a ubicarse en esta posición de los cuales dependen de las remesas de sus esposos que se encuentran en Estados Unidos.</p> <p>La población desempleada, se observa que, a nivel de grupos de edad, el segmento más afectado es de los jóvenes y adultos (25 a 44 años).</p> <p>La actividad agrícola como lo es la producción de maíz, frijol y calabaza se obtiene un bajo rendimiento debido a la presencia de plagas el gusano cogollero, la palomita, la gallina ciega afectando a la planta de maíz, otro factor se refiere al empleo de monocultivo y con el paso de los años el suelo pierde la fertilidad por el uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos.</p> <p>La actividad ganadera persiste deficiencias en el manejo y cuidado del ganado por lo que</p>	<p>Vinculación de capacitación especializada a los productores de maíz y frijol en la implementación sistema fraccionada con la intervención de un técnico agrónomo.</p> <p>Producción de abono orgánico para su uso en la producción de diferentes cultivos agrícolas.</p> <p>Vinculación de capacitación para el control de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.</p> <p>Implementación de sistema agroforestal y silvopastoril en las diferentes agencias de Santa Cruz Zenzontepec.</p> <p>Creación de huertos de traspatio para aquellos lugares que cuentan con agua.</p>	<p>ODS 8</p> <p>Metas</p> <p>8.2</p> <p>8.3</p> <p>8.5</p> <p>8.6</p>

<p>están expuestos a enfermedades y no se cuenta con asistencia técnica especializada.</p>	<p>Implementación de ollas o sistemas de captación de agua.</p>	
<p>Falta de capacitación y sensibilización de la cadena productiva de las diferentes actividades que se tienen en el Municipio.</p>	<p>Elaboración de proyectos productivos de sistemas de riego, aves para la producción de carne y huevo, producción de carne de porcino y equipo para la transformación de productos frutales.</p>	
<p>Falta de asesoría con los productores que se dedican a la agricultura protegida y la producción de cultivos perennes a cielo abierto.</p>	<p>Asesoría especializada en el manejo de ganado bovino.</p>	
<p>La presencia de actividad de acuacultura y pesca en las Agencias ubicadas en la parte baja presenta rezagos en los materiales, asesoría técnica y la proyección de un proyecto sustentable en el manejo de la actividad.</p>	<p>Inclusión a productores en el Programa de Producción para el Bienestar.</p>	
<p>Falta de desarrollo de un vivero comunitario para la producción de plantas hortícolas, ornamental y maderable.</p>	<p>Estructurar un plan del desarrollo de actividades turísticas dentro del Municipio.</p>	
<p>Falta de concientización en el consumo de los productos regionales y elevar su nivel de producción de hortalizas, granos, frutales, carne y huevo, productos procesados dentro del Municipio.</p>	<p>Desarrollo de un vivero comunitario para la producción de plantas hortícolas, ornamental y maderable.</p>	
<p>Disminuir el consumo de productos chatarras distribuidas por las empresas de Sabritas, Marinela, dulcerías y bebidas alcohólicas y refrescos.</p>	<p>Creación de un tianguis comunitario con la participación de productores que se localizan en el Municipio.</p>	

**Caminos y carreteras**

<p>Dado a que el 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.</p> <p>La vía de comunicación es esencial para la ciudadanía, sin embargo, existe rezago en la vinculación de una antena para difundir la señal de telefonía y el internet a nivel municipal.</p>	<p>Apertura, ampliación y mantenimiento de los caminos rurales en el Municipio.</p> <p>Seguimiento a la restructuración de la carretera de San Pedro del Río a la cabecera Municipal</p>	<p>ODS 11</p> <p>11.2</p>
---	--	---------------------------

**PROYECCIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

**N ENCAMINADAS A EJE IV DEL PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030**

<b>Actividades productivas</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 2.1.</b> Impulsar que los productores y productoras produzcan su propia fuente de alimentación alcanzando la competitividad y el crecimiento de los sectores productivos en Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 8	ODS 1
<b>Estrategia 2.1.1</b> Vincular programas que competente al desarrollo rural y la seguridad alimentaria de población considerando el sector agrícola, pecuario y bienes y servicios en el Municipio.	Metas 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	1.2, 1.4
<b>Línea de acción 2.1.1.1</b> Conformar un equipo de trabajo profesional para la elaboración de proyectos productivos considerando las características propias del Municipio.		
<b>Línea de acción 2.1.1.2</b> Gestionar asistencia técnica, talleres productivos para la mejora en las cadenas productivas de las productoras y los productores.		
<b>Línea de acción 2.1.1.3</b> Incluir productores ganaderos en el programa de Crédito Ganadero a la Palabra.		
<b>Línea de acción 2.1.1.4</b> Vincular el municipio dentro del programa Sembrando Vida		
<b>Objetivo 2.2</b> Impulsar la generación de empleo y autoempleo en el Municipio.	ODS 8	ODS 1 y 2

<b>Estrategia 2.2.1</b> Incorporar la participación de instituciones gubernamentales, población y la administración en la ejecución de proyectos productivos en el Municipio.	Metas 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	1.2, 1.4 2.1
---	--------------------------	-----------------

**Línea de acción 2.2.1.1** Generar empleo temporal con la ejecución de proyectos municipales.

**Línea de acción 2.2.1.2** Conformar grupos de mujeres y hombres para la gestión de talleres y capacitaciones por parte del ICAPET.

**Línea de acción 2.2.1.3** Vincular la participación de los productores locales en el tianguis Municipal.

### Camino y carreteras

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 2.3</b> Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 11	ODS 1
<b>Estrategia 2.3.1.1</b> Garantizar recursos económicos para la realización de las actividades de mejoramiento de caminos y carreteras.	11.2	1.4

**Línea de acción 2.3.1.1.** Poner en marcha proyectos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de calles, caminos y carreteras que comunica el Municipio con sus Agencias.

**Línea de acción 2.3.1.2.** Retomar la proyección del seguimiento a la restructuración de la carretera de San Pedro del Río a la cabecera Municipal.

**Línea de acción 2.3.1.3.** Gestionar recursos extras ante las distintas dependencias de gobierno para el financiamiento de los proyectos de vías de comunicación.

### **EJE 3. MUNICIPIO SUSTENTABLE.**

#### **DIAGNÓSTICO**

La riqueza natural, ecológica y forestal de Oaxaca es invaluable por la biodiversidad biológica y de sus ecosistemas flora y fauna, tal como se menciona en el PED 2016.2022, lo cual se proyecta el crecimiento económico y social de la población, vinculada al aprovechamiento racional de los recursos naturales bajo objetivos y estrategias en donde se ven involucrados figuras públicas y dependencias de gobierno para enfrentar las problemáticas sobre los recursos ambientales.

Es evidente que uno de los temas de mayor interés internacional en materia de sustentabilidad y medio ambiente lo representa el cambio climático. Entre los impactos probables que se prevén derivados del mismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) ha anunciado el riesgo de la desertificación, la disminución de la productividad por la pérdida de la fertilidad, el incremento en el número de incendios y, en efecto, el aumento de la demanda de agua.

En Santa Cruz Zenzontepec cuenta con una riqueza en sus recursos naturales de los cuales proveen beneficios a las personas en distintas formas como lo es la alimentación, aire, oxígeno, agua, producción agrícola y el bienestar de la población. A medida que los seres humanos han obtenido grandes beneficios hoy en día no son capaces de regresar a la propia naturaleza una mínima compensación por los servicios los ecosistemas les proporciona de manera gratuita.

Sin embargo, la ciudadanía reconoce que en la actualidad en su Municipio es notable cambios como consecuencia del uso irracional del manejo de los recursos naturales para el mejoramiento de los servicios básicos en sus distintos mecanismos de seguimiento.

#### **Situación de los servicios básicos**

Respecto al servicio de agua en el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, de las 4,115 viviendas particulares habitadas el 81.7% dispone de agua entubada, mientras que el 18.3% obtiene el agua por acarreo o gravedad.

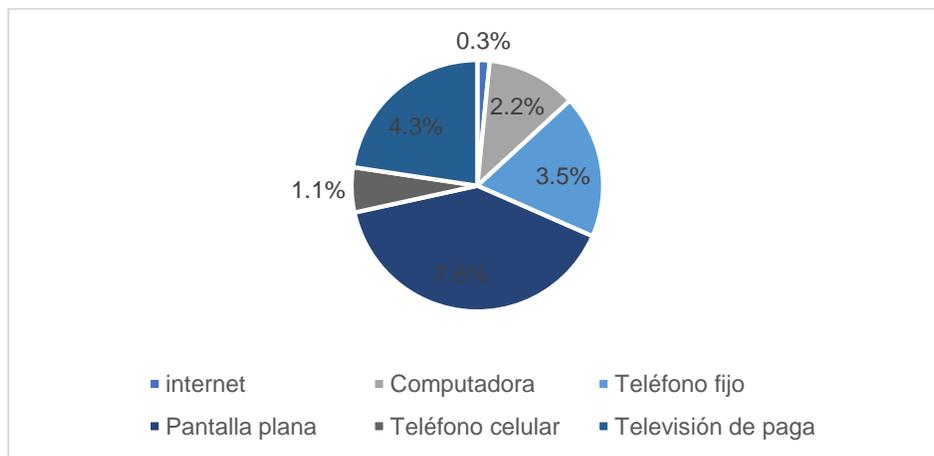
A partir de los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, se observa que en el Municipio sólo el 12.1% de las viviendas dispone de drenaje. En tanto que el 98.8% de las viviendas dispone de sanitarios que son; fosa séptica, baños ecológicos y letrinas.

En la cabecera municipal se cuenta con el sistema de drenaje de los cuales no todas las viviendas tienen este servicio, además existe una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en funcionamiento. Sin embargo, las autoridades hacen mención de que no se le ha dado mantenimiento desde hace años por lo que es fundamental intervenir con acciones pertinentes para asegurar a la población de buenos servicios. En lo que en las Agencias la mayoría de las viviendas cuenta con letrinas en malas condiciones, los cuales pueden ser foco de generación de enfermedades gastrointestinales si no se toman medidas correctas al respecto.

El servicio de energía eléctrica es el que presenta mayor cobertura en las viviendas del municipio con el 94.6%, encontrando que aún se cuenta con viviendas que no disponen de este tipo de servicio (Encuesta Intercensal 2015, INEGI).

El uso de la tecnología dentro de las viviendas es un indicador de importancia para eficientizar el trabajo o el medio de comunicación. Para el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec sólo se registra un 0.3% de viviendas que cuentan con el servicio de internet y 4.3% de las viviendas con televisión de paga (gráfica 13). El empleo de uso de la tecnología es muy bajo en las viviendas

Gráfica 13. Disponibilidad de tecnologías de información en las viviendas particulares.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

### Situación de los recursos naturales

El crecimiento poblacional en el Municipio demanda el uso de los recursos naturales, ocasionando aumento en (alimentos, agua, el cambio de uso de suelo y tala de árboles.), lo que ha contribuido al deterioro ambiental.

### Estado de los recursos naturales

- 1) **Agua.** El municipio se encuentra dentro de la región hidrológica 20 Costa-Chica río verde, asimismo es relevante la presencia de los ríos; mixteco, Atoyac y Zaniza-San Pedro. En los cauces principales de los ríos se tiene la presencia de liberación de basuras como son; bolsa y botes de plástico y otros residuos sólidos, esta representa un nivel bajo. Sin embargo, la tarea principal de las autoridades y la ciudadanía es ver por el cuidado del vital líquido previendo que no se contamine bajo acciones y medidas preventivas.
- 2) **Suelo.** La presión que se tiene sobre el bosque en los cerros, laderas ha ocasionado erosión del suelo, pérdida de especies con valor económico, medicinal y ornamental, presencia de incendios forestales en épocas calurosas por la falta de actividades de prevención y combate incendios.



Figura 25. Bosque de encino afectado por incendio rumbo a Llano Verde.

- 3) **Vegetación.** La vegetación del municipio se clasifica en bosque de pino-encino, bosque de encino, pastizal, selva baja caducifolia y bosque de galería, de los cuales de tenencia comunal. Para su cuidado y manejo está en disposición de los propietarios de bienes comunales. Se contaba con un Programa de Manejo Forestal Maderable de los cuales fue suspendida. Por el aumento de temperatura en los meses calurosos que es de marzo a mayo la vegetación está propenso a los incendios, de igual manera existe la extracción de recursos no maderables, de leña y en algunos casos la tala de árboles de forma ilegal.
- 4) **Fauna.** Por la composición de la vegetación se puede encontrar una gran diversidad de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. de los cuales no se cuenta con proyectos de Unidad de Manejo para Aprovechamiento de la fauna silvestre y que es de importancia por la existencia de la iguana y venado.

### **Desastres naturales**

Por su ubicación geográfica, el Municipio presenta riesgos asociados a fenómenos naturales, particularmente meteorológicos, sísmicos, inundaciones a causa del crecimiento de los ríos o deslave de los cerros para aquellas comunidades que se encuentran bajo este esquema.

La continuidad del proyecto de construcción de una presa hidroeléctrica en Paso de la Reina localidad del municipio de Santiago Jamiltepec en la costa de Oaxaca, podría traer afectaciones para algunas localidades de Santa Cruz Zenzontepec por lo que es necesario contar con estudios de dicho proyecto propuesto para tomar medidas pertinentes ante cualquier situación fuera de control en un futuro.

### **Manejo de residuos sólidos**

En materia de manejo de residuos sólidos, se observa que en la cabecera municipal se cuenta con un carro recolector de basura lo cual es depositada en un área ya determinada por las autoridades, estos quedan expuestos a cielo abierto que en consecuencia está generando contaminantes del aire, suelo y el agua.

En el sitio del basurero municipal se cuenta con el servicio de tres personas quienes se encarga de separar el material inorgánico, de los cuales el plástico se vende a las empresas

recicladoras, el aluminio y fierro se comercializa de igual manera, mientras que el vidrio no se le da uso.

Este tipo de servicio brindado es deficiente para su población, por lo que los ciudadanos recalcan que no alcanzan a utilizar este servicio, cada vivienda se encarga del manejo de residuos sólidos bajo su conciencia propia.



Figura 26. Basureo Municipal

El mercado municipal y el tianguis que se lleva a cabo los domingos en la cabecera municipal, son puntos de acumulación de residuos sólidos, de los cuales hacen mención que no se tiene un manejo de la basura generada por lo que se exhorta a las autoridades que implementen mecanismos de intervención para garantizar un municipio limpio.

## Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El asentamiento de la población en el Municipio no está vinculado con una planificación territorial, la población generalmente se encuentra ubicados en lugar con altas pendientes que va de 15 o 40%, asimismo se establecen en lugares distanciados de difícil acceso ocasionando que no pueden gozar de todos los servicios básicos. Es por ello que el municipio debe actualizar el ordenamiento territorial y llevar a cabo las acciones y proyectos propuestos para los diferentes ámbitos, con ello garantizar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que prevalece en Santa Cruz Zenzontepec.

Una vez conociendo el panorama del Municipio con respecto a las condiciones ambientales en donde se ven reflejadas acciones negativas por el ser humano, lo cual pone en suspenso el desarrollo sustentable es decir aquel desarrollo que satisface las necesidades de la población presente sin comprometer a las necesidades de generaciones futuras. Como bien se menciona dentro de los objetivos de la Agenda 2030 es necesario que toda la ciudadanía e instituciones públicas deberán enfocar acciones acordes a los indicadores que se presentan en ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS. Acción por el clima y ODS. Vida de ecosistemas terrestres para alcanzar las metas propuestas en cada uno de ellos.

**ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Manejo de los recursos naturales en Santa Cruz Zenzontepec.</b>		
<b>Principales problemas</b>	<b>Propuestas de solución</b>	<b>ODS</b>
El manejo de la vegetación a nivel municipal no cuenta con medidas reguladores para el aprovechamiento de leña, derribo de árboles, caza de fauna silvestre y cambio de uso de suelo por la implementación de actividades agrícolas	La dirección de ecología en conjunto con bienes comunales desarrollará las medidas preventivas para el aprovechamiento de cualquier recurso natural asegurando su existencia para las generaciones futuras.	ODS 13, 15 Metas 13.3 15.2, 15.3
Presencia de incendios afectando extensas hectáreas de bosques y especies de fauna silvestre.	Delimitación de las áreas con áreas de vegetación para implementar actividades que pueda mitigar estos desastres naturales, a través de las brechas cortafuegos, monitoreo de las áreas por la misma población, generar un plan para combatir incendios.	ODS 13, 15 Metas 13.3 15.2, 15.3
El uso excesivo de productos agroquímicos ha provocado infertilidad del suelo y extinción de especies de insectos benéficos en la cadena trófica.	Implementación de sistemas agroecológicos, sistemas agroforestal y agrosilvopastoril	ODS 13, 15 Metas 13.3 15.2, 15.3

<p>Presencia de deforestación en áreas con poca vegetación para la implementación de las actividades agrícolas.</p>	<p>Impulsar por parte de las autoridades municipales campañas de reforestación involucrando la participación de jóvenes (hombre y mujeres) para la restauración de las áreas degradadas para disminuir el impacto ambiental que ha provocado el cambio climático repentino.</p> <p>Vincular proyectos a través de CONAFOR, INPI, Instituto de Ecología, CONABIO sobre el manejo sustentable de los ecosistemas.</p>	<p>ODS 13, 15 Metas 13.3 15.2, 15.3</p>
<p>No se cuenta con árboles que se adapten a las condiciones climáticas, orográficas, edafológicas en el territorio municipal.</p>	<p>Establecimiento de un vivero comunitario por parte de las autoridades municipales, involucrando de manera directa personal de bienes comunales y dirección de ecología.</p>	<p>ODS 13, 15 Metas 13.3 15.2, 15.3</p>
<p><b>Manejo de Residuos Sólidos</b></p>		
<p>Falta de concientización en el tratamiento de los residuos sólidos a nivel municipal.</p>	<p>Involucrar la asistencia de los programas que imparten talleres de cómo darle tratamiento a todo aquel</p>	<p>ODS 12 Metas</p>

	residuo solido que se genere en el municipio.	12.2, 12.4, 12.5
Alto consumo de productos que generan basura inorgánica (bolsas de plástico, latas, envases de vidrio, envolturas de celofán, unicef, entre otros) en la población infantil, joven y adulta.	Restringir la venta de los productos acumuladores de basura en las tiendas o abarrotes a nivel municipal y prohibir la entrada a las empresas (coca cola, Sabritas, Marinela, refresco, etcétera), en beneficio a la ciudadanía.	ODS 12 Metas 12.2, 12.4, 12.5
Falta de capacitación especializada a las distintas personalidades que están colaborando en el manejo del basurero municipal.	Gestionar capacitación con las dependencias involucradas en el tema de manejo de residuos sólidos.  Impulsar la creación de un módulo de lombricomposta para aprovechar toda aquella materia orgánica que sale de mercado y tianguis y al mismo tiempo implementarlo en las viviendas particulares.	ODS 12 Metas 12.2, 12.4, 12.5, 12. 8a
<b>Servicios básicos en la vivienda “Agua, energía eléctrica, drenaje”</b>		
El 18.3% de las viviendas carecen de la infraestructura viable para el suministro de agua, sin embargo, en número de viviendas que no han recibido sistema de apoyo al mejoramiento de red de distribución de agua supera al porcentaje indicado. .	Priorización en la ejecución de las obras establecidas para atender el sistema de dotación de agua mediante la rehabilitación o apertura de la red de tubería logrando que el	ODS 6, 11 Metas 6.1, 6.4 11.1

	100% de las viviendas tenga agua de calidad para una vida digna.	
Menos del 10% de las viviendas no cuenta con energía eléctrica, En consecuencia, el alumbrado público no lo cuentan todas las Agencias incluyen la cabecera municipio al 100%.	Ejecución de proyectos de inversión en relación al servicio de energía eléctrica a las viviendas faltantes.  Reestructuración de la red de energía que presenta deficiencias con el paso de los años.	ODS 6, 11 Metas 6.1, 6.4 11.1
El 12.1% de las viviendas dispone de drenaje, indicador de que en las localidades del Municipio no es factible optar por la implementación del sistema de drenaje. Las condiciones orográficas limitan en la planeación de un proyecto de sistema de drenaje, así como también se verá afectada los ríos que se tienen en territorio municipal.	Proyección de proyectos con la implementación de baños ecológicos en Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 6, 11 Metas 6.1, 6.4 11.1
En la cabecera municipal se cuentas con el sistema de drenaje beneficiando a unas cuantas viviendas, en donde la disposición de aguas residuales llega a dar a una planta tratadora que desde hace años que no se le da mantenimiento.	Mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal.	ODS 6, 11 Metas 6.1, 6.4 11.1

**PROYECCIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN  
ENCAMINADAS AL EJE V DE PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA  
2030.**

<b>Manejo de los recursos naturales y manejo de residuos sólidos en Santa Cruz Zenzontepec</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 3.1.</b> Garantizar la conservación, preservación de los recursos naturales para mitigar los impactos negativos sobre el suelo, agua, aire y el medio ambiente de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 15,12	ODS 13
<b>Estrategia 3.1.1.</b> Consolidar el ordenamiento ecológico desde una perspectiva integral en la conservación de los recursos naturales.	Metas 15.2, 15.3	Metas 13.3
<b>Línea de acción 3.1.1.1</b> Buscar financiamiento para la elaboración del ordenamiento ecológico territorial.		
<b>Línea de acción 3.1.1.2</b> Realizar el diagnóstico puntual de cada aspecto que se contempla en el ordenamiento ecológico en el Municipio.		
<b>Línea de acción 3.1.1.3</b> Elaborar un inventario sobre el estado actual de la vegetación que permitan la recuperación de las zonas degradadas en el Municipio.		
<b>Línea de acción 3.1.1.4</b> Establecer un plan municipal para la intervención oportuna ante la presencia de desastres naturales.		
<b>Estrategia: 3.1.2</b> Implementar actividades sociables con el medio ambiente.	12.2, 12.4, 12.5, 12.8 a, 15.2, 15.3	Metas 13.3
<b>Línea de acción 3.1.2.1</b> Desarrollar un vivero comunitario que sea manejado por el personal de la Dirección de Ecología.		

**Línea de acción 3.1.2.2.** Llevar a cabo campaña de reforestación con especies nativas en los diferentes espacios y áreas del Municipio con la participación de hombres y mujeres.

**Línea de acción 3.1.2.3.** Involucrar la participación de programas de capacitación para el manejo de residuos sólidos bajo un enfoque de la reducción del consumo de productos generadoras de basura inorgánica en un alto porcentaje.

**Línea de acción 3.1.2.4** Elaborar un proyecto comunitario en la implementación de obras de conservación de suelo en las áreas degradadas con la intervención de bienes comunales

**Línea de acción 3.1.2.5.** Crear un proyecto de lombricomposta comunitario

**Servicio básico en la vivienda “Agua, energía eléctrica, drenaje”**

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.
<b>Objetivo 3.2.</b> Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio mediante la ampliación, rehabilitación y fortalecimiento de los servicios públicos.	ODS 6, 11	ODS 1
<b>Estrategia 3.2.1</b> Garantizar los servicios públicos establecidos en la normatividad de competencia municipal de Santa Cruz Zenzontepec.	Metas 6.1, 6.4, 11.1	Metas 1.3

**Línea de acción 3.2.1.1** Dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales bajo la supervisión de la dirección de ecología

**Línea de acción 3.2.1.2.** Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimiento y ampliación del servicio de agua potable en la demarcación municipal.

**Línea de acción 3.2.1.3.** Facilitar recurso para mejorar la infraestructura de alumbrado público en el municipio.

**Línea de acción 3.2.1.4.** Gestionar proyectos de electrificación para las viviendas de zonas marginadas.

**Línea de acción 3.2.1.5.** Buscar empresa que mejore la cobertura de internet en el Municipio

## EJE 4. MUNICIPIO SEGURO

### DIAGNÓSTICO.

#### Percepción social y comunitaria

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en el 2019 estimó que, en el estado de Oaxaca, 45.4% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día la entidad federativa seguido de la pobreza con 44.7% y la salud con 40.8%.

En el caso de Santa Cruz Zenzontepec la ciudadanía se siente segura en un 99% en el municipio, puesto a la ubicación de dicho lugar se encuentra retirada de la ciudad. La seguridad de las ciudadanas y los ciudadanos lo vigila la policía municipal y por los propios ciudadanos, así como también tienen presencia la seguridad municipal en las festividades y eventos sociales. El personal de la policía municipal tiene la facultad de detener a personas que comenten algún daño o violan los derechos humanos de la sociedad.

Para atender las denuncias de los delitos cometidos, el agresor se canaliza a la Sindicatura Municipal y/o Alcaldía Constitucional para llegar a una solución, en los casos que es difícil dar una resolución oportuna son canalizados a la Fiscalía de Sola de Vega.

La Percepción Ciudadana de la Violencia de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio consideran el nivel de inseguridad bajo.

#### Justicia municipal

La Justicia Municipal se compone de sanciones que impone sobre las faltas administrativas, la Alcaldía Municipal. Mediante la consulta ciudadana en el Municipio no se tiene un base de datos del número de sanciones aplicados, solamente tienen identificados los principales tipos de falta administrativa que son:

- Alterar el orden publico
- Molestias a terceros
- Hacer sus necesidades fisiológicas en la vía pública.
- Ingerir bebidas embriagantes.

- Falta de respeto a la ciudadanía.
- Violencia familiar.

Los principales tipos de falta administrativa que se registran en la demarcación municipal son: el escándalo en vía pública, la alteración del orden público, la molestia a personas y realizar necesidades fisiológicas en vía pública.

### Seguridad Municipal

La capacidad institucional del Municipio en términos de seguridad pública está compuesta por policías municipales que en total son 66 personal, de estas 7 son acreditados y 59 bajo contrato. Para desarrollar sus funciones se tienen los recursos humanos y recursos materiales tales como;

- Policía municipal y Agentes.
- 2 patrulla.
- 2 motos.
- Radio de comunicación.
- Ubicación de retenes en 3 diferentes caminos para ingresar y salir en el Municipio y ubicación de 5 campamentos (Limoncito, Camalote, Pescuezo de Venado, Santa Anita, El Arrollo, La Paz y la Comandancia 386).



Figura 27. Vigilancia en la entrada del territorio de Santa Cruz Zenzontepec

Se requiere fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, así como también la actualización de los recursos que emplean para cumplir con su función dentro del Municipio.

## Protección Civil

Por sus condiciones geográficas el municipio de Santa Cruz Zenzontepec está vulnerable y expuesto a frecuentes fenómenos geológicos, meteorológicos, ambientales y otros derivados de la actividad humana.

Resulta imposible evitar los desastres suscitados por causas naturales, pero sí es posible reducir al mínimo los riesgos con políticas que impulsen la cultura de la autoprotección

La autoprotección es un sistema de comportamientos relacionados directamente con la prevención, misma que permite actuar con oportunidad en situaciones de mediano y alto riesgo. Una población bien informada será capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante la inminencia de los desastres.

El principal reto para la Administración Municipal es proporcionar capacitación al comité de protección civil, en ese sentido, transitar hacia un sistema preventivo y de corresponsabilidad que revierta los costos aplicados en la atención de emergencias.

La atención a los eventos ocurridos con mayor frecuencia que se refiere a incendios y quema de pastizales se auxilia por parte de las autoridades municipales y la ciudadanía.

En Santa Cruz Zenzontepec para la administración municipal durante su gobierno pretende garantizar paz, justicia, protección al libre goce de los derechos humanos de la ciudadanía cumpliendo el 100%. Asimismo, promueven igual de oportunidades tanto para mujeres y hombres, asegurando un Municipio seguro y al mismo tiempo estarán siguiendo sus responsabilidades bajo el esquema de la Agenda 2030 en su ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

**ALINEACIÓN DE PROBLEMAS CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Justicia</b>		
<b>Principales problemas</b>	<b>Propuestas de solución</b>	<b>ODS</b>
La violencia familiar es un delito recurrente afectando las niñas, niños, mujeres y hombres en Santa Cruz Zenzontepec.	Emplear el uso de los servicios que son proporcionados por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, y la Instancia Municipal de la Mujeres en asesoría legal, terapia psicológico y acompañamientos en la atención de acuerdo a la situación de cada persona.	ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7 ODS 10 Meta 10.2
Presencia de distintas faltas administrativas.	Fomentar el patrullaje en las calles en todo momento y la asistencia de policías municipales en los lugares de concentración masiva de personas que consumen bebidas alcohólicas para disminuir las molestias a terceras personas.	ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7 ODS 10 Meta 10.2
<b>Seguridad publica</b>		
El equipo que vigila la seguridad pública de la población municipal carece de adiestramiento especializado para cumplir con sus funciones.	Contemplar como una acción de prioridad en que el equipo de seguridad del Municipio debe recibir capacitación por las instituciones competentes en el tema de seguridad para la ciudadanía. Instituto de Profesionalización Policial (SSPO).	ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7 ODS 10 Meta 10.2

<p>Falta de capacitación jurídica a los agentes y policías que vigilan la seguridad de la población.</p>	<p>Independientemente que se cuenta con la presencia de policía municipal es necesario que los Agentes Municipales deberán recibir capacitación para vigilar la seguridad de sus habitantes por lo que no todos se tiene la oportunidad de contar con la presencia de policías municipales.</p>	<p>ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7  ODS 10 Meta 10.2</p>
<p>Déficit en el equipo para la movilidad de la policía municipal en sus diferentes localidades de manera eficaz.</p>	<p>Las autoridades municipales deben de invertir en la adquisición de equipos de movilidad eficientes (motocicleta, patrulla, uniformes, contar con insumos de primera necesidad).</p>	<p>ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7  ODS 10 Meta 10.2</p>
<p><b>Protección civil</b></p>		
<p>No se cuenta con un inventario de riesgos que puede suscitar en cualquier momento en el Municipio.</p>	<p>Trabajar en la detección de los posibles riesgos desde un punto de vista integral considerando los aspectos social, ambiental y económico.</p>	<p>ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7  ODS 10 Meta 10.2</p>
<p>Falta de capacitación al comité de protección civil de Santa Cruz Zenzontepec.</p>	<p>Desarrollar la ejecución de capacitación a los integrantes que conforma al comité de protección.</p>	<p>ODS 16 Metas 16.1, 16.2, 16.7  ODS 10 Meta 10.2</p>

**PROYECCIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION  
ENCAMINADAS AL EJE III DEL PED 2016-2022 Y ODS DE LA AGENDA 2030**

<b>Municipio Seguro, Santa Cruz Zenzontepec</b>		
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 4.1</b> Ser un Municipio de paz y armonía para el bienestar de la ciudadanía en Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 16	ODS 10, 17
<b>Estrategia 4.1.1</b> Llevar acciones para el progreso y el goce de sus derechos de hombres y mujeres.	Metas 16.1, 16.2, 16.7	Meta 10.2, 17.17
<b>Línea de acción 4.1.1.1</b> Proveer a los cuerpos de seguridad pública la infraestructura y equipo para el cumplimiento de sus funciones.		
<b>Línea de acción 4.1.1.2</b> Incrementar el número de patrullas y motocicletas durante la administración.		
<b>Línea de acción 4.1.1.3</b> Actualizar los sistemas de monitoreo y rutas de vigilancia de los policías dentro del territorio municipal.		
<b>Línea de acción 4.1.1.4</b> Realizar operativos en los espacios públicos del Municipio.		
<b>Línea de acción 4.1.1.5</b> Apoyar a la Instancia Municipal y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres		
<b>Línea de acción 4.1.1.6</b> Actualizar los reglamentos y normatividad que deberá regir la Administración Pública Municipal		
<b>Línea de acción 4.1.1.7.</b> Vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y normatividades presentes en la Administración Pública Municipal.		
<b>Línea de acción 4.1.1.8.</b> Implementar un registro de control de salidas y entradas de la población al Municipio.		
<b>Línea de acción 4.1.1.9</b> Forzar los rondines en los puntos estratégicos a nivel municipal.		

<b>Línea de acción 4.1.1.10.</b> Hacer que se aplica la ley de la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas a la población menores de 18 años.		
<b>Línea de acción 4.1.1.11</b> Creación de un centro de rehabilitación para la población con problemas de alcoholismo y drogadicción.		
<b>Línea de acción 4.1.1.12</b> Solicitar la intervención directa del personal del ministerio público o fiscalía en el Municipio.		
<b>Objetivo 4.2</b> Asegurar la integridad física y patrimonio de los habitantes ante sucesos naturales.	ODS 16	ODS11
<b>Estrategia 4.2.1</b> Crear un modelo de prevención y atención de los sucesos como son; incendio, deslaves de viviendas, entre otros.	16.7	11.5
<b>Línea de acción 4.2.1.2</b> Detectar los principales riesgos naturales que ocurre en el Municipio.		
<b>Línea de acción 4.2.1.3.</b> Constituir una brigada para combatir incendios.		

## EJE 5. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.

### DIAGNÓSTICO.

#### Gobierno y ciudadanía participativa

La gobernabilidad democrática se debe construir a partir del diálogo plural, reconocimiento de las diferencias y de los acuerdos sociales justos y equitativos entre los diferentes actores sociales que convergen en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.

Un gobierno participativo es aquel en donde sociedad y gobierno se relacionan y participan en la toma de decisiones públicas; es decir trabajan de la mano para propiciar soluciones a problemas públicos, construir los marcos normativos y fortalecer las instituciones para que se mejoren el entorno y calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana que se han venido utilizando en las administraciones anteriores, para las elecciones de Autoridades Municipales, Agentes Municipales y de Policía se emplea el régimen de Sistemas Normativos Internos (conocidos comúnmente usos y costumbres), en donde la ciudadanía elige a quién desempeñará cada cargo para representar a las ciudadanas y los ciudadanos, mediante votos que se somete en una asamblea general. El municipio de Santa Cruz Zenzontepec cuenta con 1 Agencia Municipal, 18 Agencias de Policía, 10 representante de localidades y Bienes Comunales.

La estructura del Honorable Ayuntamiento durante el periodo 2020 – 2022 está constituido de la siguiente manera:

- Presidente Municipal y Suplente.
- Síndico Municipal y Suplente
- Regidor de Hacienda y Suplente.
- Regidor de Educación y Suplente.
- Regidor de Obras y Suplente.
- Regidor de Salud y Suplente
- Regidor de Mercados y Suplente.
- Regidor Agropecuaria y Suplente.
- Regidor de Asuntos Indígenas y Suplente.

- Titular de la Instancia Municipal
- Tesorería.

Se encontró que la participación de mujeres en cargos públicos representa el 21% y el resto se centra en los hombres. Respecto a los estudios que cuentan va desde primaria hasta licenciatura. En la actualidad administración los servidores públicos con nivel de licenciatura constituyen el 20%.

De igual se tiene presencia otros órganos como lo son, Registro Civil, DIF Municipal, Centro para el Desarrollo de Mujeres, Instancia de la Juventud y Área de Contabilidad.

### **Servicios públicos**

Las funciones y servicios públicos establecidos como competencia del ámbito municipal, según el artículo 113 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son:

- Agua potable, drenaje, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de sus residuos.
- Mercado municipal.
- Panteones.
- Rastro.
- Carreteras, calles y caminos.
- Seguridad Pública.

Las condiciones en que se encuentran los caminos de las agencias y localidades del Municipio lo caracterizan las autoridades como regular por lo que el 50% de las vías de acceso se le da mantenimiento todos los años por ser de terracería. Para el caso de la cabecera municipal cuenta con un 40% de terracería que abarca la zona con pendientes pronunciadas por esta razón se tiene planteado reconstruir nueva ruta de la carretera y posteriormente pavimentar.

Para lograr una Administración Pública Municipal eficaz y eficiente, es necesario mejorar los trámites y servicios que brinda, a través de instrumentos, herramientas, acciones que de

tal forma se optimice el tiempo de respuesta del uso y funcionamiento de cada servicio (ODS16).

Con los equipos que cuenta el Municipio para llevar a cabo las actividades administrativas son equipo de cómputo, impresoras multifuncional. Para proporcionar servicios de mantenimiento y rastreo de caminos se cuenta con maquinaria pesada, de los cuales se enlistan a continuación:

- Motoconformadora marca cat 120h modelo 2006
- Motoconformadora marca cat 120h modelo 2003
- Retroexcavadora marca cat 416d modelo 2006
- Retroexcavadora marca cat 416e modelo 2010
- Camión volteo 01 MERCEDEZ BENZ modelo 2006
- Camión volteo 02 freightliner modelo 2006 mercedes benz de 210 caballos de fuerza.
- Camión volteo 03 freightliner modelo 2006 mercedes benz de 210 caballos de fuerza
- Camión volteo marca international color blanco, modelo 2006.
- Tractor de carriles cuchilla bulldozer caterpillar D6R 2006
- Tractor de carriles cuchilla angledozer d6r xl 2003 caterpillar
- Compresor sullair 185

Vehículos que se encuentran a disposición del Municipio:

- Tsuru blanco marca NISSAN modelo 2015 con placas TLH-15-27
- Tsuru gris: marca NISSAN modelo 2015 con placas TLM2645
- Camioneta NISSAN roja con placas RX-21-292
- Vehículo nuevo marca NISSAN modelo 2018 redila verde placas RX-58-285
- NISSAN doble cabina color plata modelo 2018.
- NISSAN np300 doble cabina, modelo 2019.
- URBAN tipo van DIF 01: vehículo marca TOYOTA
- URBAN tipo van DIF 02: vehículo marca TOYOTA,
- Pick up D-CAB: vehículo tipo HILUX doble cabina SR
- Patrulla b0065: marca NISSAN y modelo 2018
- Autobús chatino número 02 con placas: 738-HX-4

- Autobús chatino numero 04: modelo 2013, con placas: 826-hx-4

### **Finanzas públicas**

En lo referente a los Ingresos Federales, el Municipio recibe de la Federación recursos a través de las transferencias de los diversos fondos del Ramo 28 (Participaciones) y del Fondo III (FISM-DF) y IV (FORTAMUN) del Ramo 33 (Aportaciones), conforme a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal, así como de los convenios que se firman con las diversas dependencias o secretarías del Gobierno Federal, donde el municipio será el beneficiario para llevar algún proyecto que cumpla con los lineamientos, reglas de operación, convocatorias. Es así como se adquiere el capital financiero para llevar a cabo las principales acciones gubernamentales.

Los recursos correspondientes al Ramo General 33, específicamente el Fondo de Infraestructura Social Municipal, son destinados para servicios básicos, y obras que se encuentran dentro del catálogo para fines específicos como beneficiar a la población con mayor rezago social o pobreza extrema. Esto último ha impuesto una elevada rigidez al gasto público municipal, pues motiva a que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros específicos que determina la federación. Conforme la Cuenta Pública de Santa Cruz Zenzontepec, la mayor parte de los recursos del municipio son de origen federal.

### **Ingresos**

De acuerdo al PMD 2017 a 2019 los ingresos percibidos por el Municipio fueron de manera ascendente por lo que cada año hubo aumento. Para el ejercicio fiscal 2020 de Santa Cruz Zenzontepec se tiene designado un Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del ramo general 33, fondo III la cantidad de \$63, 499,357.00, de los cuales se apegará a los lineamientos Generales para la Operación del FISM\_DF, asimismo se tiene los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). En el cuadro 5 se desglosa de qué manera se hará la ejecución de acuerdo a la información que proyecta SISPLADE.

Cuadro 5. Desglose del destino de los ingresos de Santa Cruz Zenzontepec

\$25,673,681	\$38,510,521	\$1,283,684	\$1,925,526
Debe invertir en Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	Puede invertir en Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.	Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF.

A razón del ramo 33, fondo III llamado Fondo de aportaciones para la infraestructura municipal se utiliza exclusivamente para el gasto de inversión en obras publicas prioritarias (urbanización, electrificación, salud, caminos, agua, drenaje y educación) el gasto se lleva a cabo según la normatividad de operación.

Esto caracteriza al municipio como una deficiencia mecanismos institucionales de planeación, programación y ejercicio del gasto público. Además, se carece de una metodología e instrumentos para el registro de la inversión pública que se genera en el municipio. Por ello es de suma importancia incorporar el uso de la tecnología informativa y de comunicación para una mejora distribución y acceso de calidad de trámites y servicios para la Administración Pública.

**Transparencia y rendición de cuentas**

El acceso a la información pública es un derecho que tiene la ciudadanía para acceder a información pública del gobierno que beneficie la participación y mejore la confianza (ODS17), tal como lo plasma el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

Por ello se establece como obligación, a todas las autoridades, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, personas físicas o morales que reciban o ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las entidades federativas y los municipios a garantizar el derecho de acceso a la información que tenga en posesión, a publicar y transparentar por

medios electrónicos o cualquier otro medio disponible las acciones, programas, uso de recursos, información fiscal (ODS17).

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) define a la transparencia como: “Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de cualquier persona la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.” (INAI, 2018).

El mecanismo de información pública para Santa Cruz Zenzontepec es a través de las asambleas del pueblo, y la rendición de cuentas al presentar informe anual de las actividades realizadas. Para dar a conocer el avance y seguimiento de las acciones emprendidas se lleva a cabo la sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



Figura 28. Validación del PMD 2020-2022 por el CDSM

En la actualidad se ha impulsado municipio digital para dar a conocer las acciones y proyectos realizados en cada administración del gobierno, para el caso de Santa Cruz Zenzontepec no dispone de este tipo de servicio por falta de planeación municipal. Se pretende que durante esta administración municipal contará con una página web oficial a disposición de la ciudadanía.

**ALINEACIÓN DE PROBLEMAS, CON LOS POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN CONGRUENCIA CON EL ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Gobierno y ciudadanía participativa</b>		
<b>Principales problemas</b>	<b>Propuestas de solución</b>	<b>ODS</b>
Ante una deficiente respuesta a las necesidades y problemáticas de la población, se generó en la ciudadanía una pérdida de confianza en las autoridades municipales.	Las autoridades que están representado a la ciudadanía deberán brindar un buen servicio siguiendo un esquema estratégico para la atención de las principales necesidades de cada una de las agencias de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 16  Metas 16.5, 16.7, 16.10
La escasa capacitación y sensibilización a servidores públicos, lo que obstaculiza el mejoramiento en el otorgamiento del servicio público.	Una vez que los ciudadanos son acreditados como servidores públicos, deberá facilitarse capacitación referente a las funciones que compete a cada uno de los involucrados, así como también mantener la equidad dentro de los mismos servidores para otorgar un servicio de a calidad a la población de Santa Cruz Zenzontepec.	
Deficiencia en la participación de la ciudadanía para externar en su totalidad las dificultades que enfrentan ante las situaciones económicos, por eso se tiene un índice de migración en el Municipio.	Establecer un mecanismo para analizar las opiniones de la población em el sistema productivo y económico.	

<b>Finanzas públicas</b>		
Las finanzas públicas del Municipio práctica dependen de las aportaciones gubernamentales, el ingreso de recursos propios dentro de municipio es de muy baja recaudación	Involucrar a la ciudadanía bajo un esquema productivo y reinversión de tal manera que se generen recursos propios dentro del Municipio de tal manera que puedan atender algunas necesidades bajo un esquema de finanzas propios.	
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>		
El uso de tecnología digital para los servidores públicos se encuentra en un nivel bajo por lo que no se cuenta con suficientes equipos como lo son computadoras e impresoras multifuncionales.	Aumentar el uso de la tecnología como una de herramienta de atención, comunicación y gestión de las diferentes actividades enmarcadas para cada orden jerárquico municipal.	ODS 16 16.10
En la redición de cuentas de las acciones y obras ejecutadas se llega a dar al CDSM en ciertas sesiones realizados durante el año, sin embargo, se quejan de que no se le informa a la ciudadanía de los avances, ya que solo se hace un informe anual.	Implementar informes en periodos mas cortos bajo la proyección de resultados concretos y precisos, e informar de los posibles proyectos a concretar y que abarca en territorio municipal.	ODS 16 16.5 16.10
No se cuenta con una plataforma digital propia del Municipio para dar a conocer de los resultados y que esté visible para consulta y que ayudaría para el emprendimiento de acciones y proyectos en beneficio a la población de Santa Cruz Zenzontepec.	Creación de la plataforma web de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 16 16.10

**PROYECCION DE OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION  
ENCAMINADAS AL EJE II DEL PED 2016-2022 Y AL ODS DE LA AGENDA 2030.**

<b>Gobierno y participación ciudadana</b>		
<b>Resumen narrativo</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030.</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.</b>
<b>Objetivo 5.1.</b> Ser un gobierno que permita la participación de la ciudadanía para llevar a cabo acabo los proyectos de desarrollo social, económico y de Santa Cruz Zenzontepec.	ODS 16	ODS 10
<b>Estrategia 5.1.1</b> Tomar en cuenta las necesidades de la población en congruencia con la priorización de obras estipuladas para la Administración Municipal.	Metas 16.5, 16.6, 16.7	10.2
<b>Línea de acción 5.1.1.1</b> Gestionar proyectos en el marco de la planeación municipal.		
<b>Línea de acción 5.1.1.2</b> Recuperar el ejercicio de tequios por parte de los ciudadanos y ciudadanas.		
<b>Estrategia 5.1.2.</b> Garantizar el pleno uso y goce de los derechos humanos a cada uno de los habitantes del municipio	Metas 16.5, 16.6, 16.7	10.2
<b>Línea de acción 5.1.2.1.</b> Cumplir con los reglamentos municipales y los relativos a la Administración Pública Municipal.		
<b>Línea de acción 5.1.2.2.</b> Actualizar manual de organización de la Administración Pública Municipal.		
<b>Estrategia 5.1.3.</b> Fomentar acciones de atención y vinculación con la ciudadanía	Metas 16.5, 16.6.	10.2
<b>Línea de acción 5.1.3.1</b> Recibir capacitación por parte de las y los servidores públicos del cumplimiento de sus funciones y atención a los ciudadanos.		

**Línea de acción 5.1.3.2** Informar a la ciudadanía de los programas y actividades que se está implementando en la Administración Pública Municipal.

**Línea de acción 5.1.3.3** Desarrollar un sistema eficiente de información y atención ciudadana.

**Línea de acción 5.1.3.4** Responder a las solicitudes de los habitantes del Municipio de una manera eficiente y oportuna.

**Transparencia y rendición de cuentas**

**Objetivo 5.2** Establecer una Administración Pública Municipal que tenga transparencia en la rendición de cuentas y buenas prácticas en el cumplimiento de su servicio en atención a la ciudadanía.

ODS 16

ODS 16

**Estrategia 5.2.1** Impulsar respecto a los principios éticos en el desarrollo de la función pública municipal

Metas 16.6

16.5,

**Línea de acción 5.2.1.1** Dar seguimiento a los proyectos que quedaron inconcluso.

**Línea de acción 5.2.1.3** Impulsar la participación de la contraloría social en la verificación de las obras y proyectos que se implementen en el Municipio.

**Línea de acción 5.2.1.4** Desarrollar una plataforma de gobierno digital en la proyección de logros y resultados de manera oportuno.

## VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Zenzontepec 2020 – 2022 sustentado en la visión del modelo de Gestión para Resultados, que tiene como uno de sus principios fundamentales la alineación de la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados obtenidos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016). La Administración Municipal actual se sujetará a la programación de acción, obra y proyecto que se priorizaron para cada localidad, de los cuales se presentan a continuación

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de aula en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KSC0009G en el Cucharal	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cancha deportiva en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KSC0009G en el Cucharal.	\$400,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de aula en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPB6399G en el Cucharal.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción del techado del área de impartición de educación física en la Escuela primaria Benito Juárez clave 20DPB6399G en el Cucharal.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en el Cucharal.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de espacio multideportivo en la agencia en el Cucharal.	\$25,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria clave 20DPB1715L en Cinco Cerros.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la calle principal en Cinco Cerros.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable en Cinco Cerros.	\$650,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de la red de drenaje sanitario en Cinco Cerros	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de caminos en la Agencia Municipal en Cinco Cerros.	12,600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico en Cinco Cerros.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa en la Aurora.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1686G en la Aurora.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico en la Aurora.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1686G en la Aurora.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable en la Aurora.	\$650,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la Aurora.	\$500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de apertura de camino de la conchita al barrio San Miguel en la Conchita.	\$5,250,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en la Conchita.	\$4,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios con biodigestores en la Conchita.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción del sistema de agua potable en la Conchita.	\$650,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda en la Conchita.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios en la Escuela primaria Niño Artillero clave 20DPB2228A en la Conchita.	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula para la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías clave 20DPB1714M en la Palma.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías" clave 20DPB1714M en la Palma.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1879V en la Palma.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado de la Escuela Preescolar Adolfo López Mateos clave 20DCC2061F en la Palma.	\$1,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Ampliación de la red de energía eléctrica, Santa María Siempre Viva.	\$500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en la Escuela Preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2399P, Santa María Siempre Viva.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de apertura de Los Pozuelos a Santa María Siempre Viva	\$5,250,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos Dormitorios, Santa María Siempre Viva.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de contención en la calle principal, Santa María Siempre Viva.	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de comedor comunitario, Santa María Siempre Viva.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa, La Huichicata.	\$4,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios con biodigestores. La Huichicata.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación del sistema de agua potable La Huichicata.	\$350,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Pavimentación de la calle principal, La Huichicata.	\$2,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de apertura de camino rural (barrio Juquilita al río), La Huichicata.	\$6,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de aula en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave 20DPB0893H, La Huichicata.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable, Piedra Amarilla.	\$3,250,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Preescolar Benito Juárez García clave 20DCC1854H, Piedra Amarilla.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de puente vehicular río de cofradía, Piedra Amarilla.	\$7,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1898J, Piedra Amarilla.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de muro de contención en la agencia	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de barda perimetral en el preescolar Benito Juárez García clave 20DCC1854H, Piedra Amarilla.	\$1,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico, Piedra Amarilla.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción del sistema de potable del barrio El Zapote, en Llano Víbora.	\$750,00.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en Llano Víbora	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física del BIC 37 clave 20EBD0037R, en Llano Víbora.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de tres aulas en el BIC 37 clave 20EBD0037R, en Llano Víbora.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la escuela preescolar Cristóbal Colon clave 20DCC1470C en Llano Víbora.	\$375,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la Escuela Primaria Primero de Mayo clave 20DPB1304J en Llano Víbora.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1413Q en Llano Víbora.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Espacio multideportivo en el BIC 37 clave 20EBD0037R en Llano Víbora.	\$25,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de pavimentación de camino de acceso a El Cangrejero	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de apertura de camino de El Cangrejero a San Isidro Tlacotepec	\$21,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria clave 20KPR0204O, El Cangrejero	\$400,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica, el Cangrejero	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción del sistema de Agua potable, El Cangrejero	\$1,950,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de sanitarios con biodigestores, San Miguel.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de contención en la Escuela Primaria 12 de Octubre clave 20DPB0915C, San Miguel	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Infraestructura agrícola (caminos saca cosecha), San Miguel	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda, San Miguel	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios, Piedra Grande II	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios con biodigestores, Piedra Grande II	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de Agua potable, Piedra Grande II.	\$650,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de caminos en la Agencia Municipal, Piedra Grande II	\$10,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la Escuela preescolar Niño Artillero clave 20DPB2394Z, Piedra Grande II	\$375,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda en Quinicuena	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino en la Agencia en Quinicuena	\$9,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de red de energía eléctrica en Quinicuena	\$750,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Pavimentación de calles en Quinicuena	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de Contención en la calle principal en Quinicuena	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en Quinicuena	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sistema de agua Potable en Quinicuena	\$780,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física de la	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Escuela Primaria Rafael Ramírez clave 20DPR3121Q en San Isidro Calabazo.				
Ampliación de sistema de agua potable en San Isidro Calabazo.	\$812,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de caminos rurales en San Isidro Calabazo.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación del camino E.C. El Centro, Santa María Tlapanalquiahuitl - Llano Víbora - San José Cofradía - Piedra Amarilla, en Santa Cruz Zenzontepec	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de red de electrificación en San Isidro Calabazo	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula de la Escuela Preescolar Estefanía Castañeda clave 20DJN1787N en San Isidro Calabazo	\$375,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Sanitarios de la Escuela Preescolar Estefanía Castañeda clave 20DJN1787N en San Isidro Calabazo	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Pavimentación de la calle principal en San Isidro Calabazo	\$5,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de drenaje sanitario en el centro del Municipio.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar Niños Héroes clave 20DCC1539S en el centro del Municipio.	\$2,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de alumbrado público en el centro del Municipio.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en el IEEBO plantel 28 clave 20ETH0028S en el centro del Municipio.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de puente vehicular en el camino de acceso Santa Cruz Zenzontepec	\$4,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación del camino El Carrizal, El Limonar, Los Pozuelos, La Paz y El Cangrejero. En Santa Cruz Zenzontepec	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación de los caminos: Rancho Viejo, San Isidro el Calabazo, La Huichicata, San Miguel y Mano del Señor. En Santa Cruz Zenzontepec	\$2,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación del camino E. C. San Pedro del Rio, La Palma, La Conchita, La Concha, La Aurora, Rancho Nuevo, Cinco Cerros y	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Piedra que Menea. En Santa Cruz Zenzontepec				
Rehabilitación de caminos Unión del Progreso, El Limoncillo, Quinicuena, El Cucharal, La Soledad Cofradía y Piedra Grande Santa Cruz Zenzontepec	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Rehabilitación de caminos Agua Ceniza, Piedra de Letra, El Portillo, Llano del Temblor y Santa María Siempre Viva. Santa Cruz Zenzontepec	\$3,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos Dormitorios en Cerro Flor	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Dispensario Médico en Cerro Flor	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física en la escuela preescolar Francisco González Boca Negra clave 20DCC2378C en Cerro Flor	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la escuela preescolar Francisco González Boca Negra clave 20DCC2378C en Cerro Flor	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Camino rural (La Concha-Agua Ceniza) en La Concha	\$1,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en La Concha	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria clave 20DTV1151W en La Concha	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de aula en la escuela preescolar 12 de octubre clave 20DCC0797Z en La Concha	\$375,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de tres aulas en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPB0745Z en La Concha	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Puente vehicular (limoncillo, rio potrero y el centro, llano chinche) en Agua Ceniza.	\$7,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos dormitorios en Agua Ceniza.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Camino rural (Agua Ceniza- La Concha) en Agua Ceniza.	\$25,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de infraestructura apícola: sala de extracción de miel en Agua Ceniza.	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Pavimentación de la calle principal en Agua Ceniza.	\$2,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de contención en la Agencia Municipal en Templo Viejo.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Infraestructura agrícola (camino saca cosecha) en Templo Viejo.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico en Templo Viejo.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física en la escuela Primaria Francisco I Madero clave 20DPB2230P en Templo Viejo.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de contención en Rancho Viejo.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Octavio Paz clave 20DPR3290L en Rancho Viejo.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa) en Rancho Viejo.	\$950,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de comedores comunitarios en Rancho Viejo.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de alumbrado público en Rancho Viejo.	\$650,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino del panteón al barrio de los Hernández en Rancho Viejo.	\$9,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino para el río chapulín en San Pedro del Río	\$15,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de barda perimetral para la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1029V en San Pedro del Río	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria 20 de noviembre clave 20DPB0914D en San Pedro del Río	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos Dormitorios segunda etapa en El Carrizal.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de Olla colectora de agua en El Carrizal.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de aulas en el BIC 36 clave 20EBD0036S en El Carrizal.	\$1,600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de pavimento en la calle principal en El Carrizal.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Camino en la agencia municipal en El Carrizal.	\$9,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa en La Paz.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la Escuela Preescolar Ricardo Flores Magón clave 20DJN1908K en La Paz.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Adolfo López Mateos clave 20DPR1851Q en La Paz.	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria Adolfo López Mateos clave 20DPR1851Q en La Paz.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino del barrio de Las Pilas al río en La Paz.	\$6,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de caminos rurales, El Limoncillo.	\$15,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de electrificación El Limoncillo.	\$1,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de pavimentación de la desviación de Quinicuena a la Escuela Telesecundaria El Limoncillo.	\$2,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda en Unión del Progreso.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río clave 20DPB2229Z en Unión del Progreso.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa en Llano del Temblor	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la calle principal en Llano del Temblor	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios con biodigestores segunda etapa en El Limonar	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de Olla colectora de agua en El Limonar	Por definir	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino hacia Piedra de cal en El Limonar	\$15,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de red de electrificación en El Limonar	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria Niños Héros Clave 20DPB2167D en El Limonar	\$400,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos Dormitorios en el Vidrio	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sanitarios con biodigestores en el Vidrio.	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuarto Dormitorio en Cerro Ceniza.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico en Piedra Grande.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino del Panteón de Piedra Grande a Tierra Blanca de Rancho Viejo en Piedra Grande.	\$9,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dos aulas y sanitarios en la Escuela Primaria Emiliano Zapata clave 20DPB2422E del barrio de las peñas en Piedra Grande.	\$1,700.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la escuela Primaria Francisco I. Madero Clave 20DPB2194A del barrio Flor pegajosa en Piedra Grande.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula de la Escuela Primaria 5 de Mayo clave 20DPB2391B del barrio Agua Sol en Piedra Grande.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado para área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB0860Q en Piedra Grande.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1385K en Piedra que Menea.	\$1,600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de la Escuela Primaria José Vasconcelos clave 20DPB1856K en Piedra que Menea.	\$700,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Sanitarios con biodigestores en la Escuela Primaria José	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Vasconcelos Clave 20DPB1856K en Piedra que Menea.				
Construcción de alumbrado público en Piedra que Menea.	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de apertura camino segunda etapa en el Portillo.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de red de electrificación segunda etapa en El Portillo.	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Bordos para agua en El Portillo.	\$500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de viviendas en El Portillo.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de Cuartos dormitorios tercera etapa en Los Pozuelos.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la agencia de policía en Los Pozuelos.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable en Los Pozuelos.	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en Los Pozuelos.	\$700,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de baños con biodigestores en Los Pozuelos.	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1645G en Los Pozuelos.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Apertura de camino mano del señor-la paz, tramo del km 0+000 al km 11+060, subtramo del km 4+460 al km 11+060, origen mano del señor	\$10,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción del sistema de agua potable segunda etapa en Mano del Señor.	\$1,170,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención segunda etapa en Mano del Señor.	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red electrificación en Mano del Señor	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Ampliación de calles y caminos en Mano del Señor.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino a loma larga Segunda etapa en Mano del Señor.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en la cancha de básquetbol Telesecundaria clave 20DTV1513P en la Soledad Cofradía.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de caminos (barrio los merinos) en la Soledad Cofradía.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Año de Juárez clave 20DPB0895F en la Soledad Cofradía.	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Año de Juárez clave 20DPB0895F en la Soledad Cofradía.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de red de electrificación en la Soledad Cofradía.	\$1,600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación del sistema de agua potable en la Soledad Cofradía.	\$975,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de electrificación en San José.	\$500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de camino para los Najarás en San José.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de techumbre de viviendas en San José.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de dispensario médico en San José.	\$1,200,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa en La Palmita.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de sistema de agua potable en La Palmita.	\$975,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Francisco Villa clave 20DPB2294Z en La Palmita.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Ampliación de la red de electrificación en San José Cofradía	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV14150 en San José Cofradía	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón clave 20DPB0117C en San José Cofradía	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorio en San José Cofradía	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención segunda etapa en Piedra de Letra.	\$1,500,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos Dormitorios segunda etapa en Piedra de Letra.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles en Piedra de Letra.	\$2,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos para dormitorios en Llano Verde.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cancha y techado en área de impartición de educación física de la Escuela Preescolar Felipe Carrillo Puerto clave 20DCC2457P en Llano Verde.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria Tierra y Libertad clave 20DPB1963T en Llano Verde.	\$800,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón clave 20DPB2444S en Cerro Luna.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de un aula en la Escuela Primaria José María Morelos Y Pavón clave 20DPB2244S en Cerro Luna.	\$425,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de caminos en Cerro Luna.	\$12,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de baños con biodigestores en Cerro Luna.	\$600,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplenes Para mejoramiento de vivienda en Cerro Luna.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios tercera etapa en el Centro, Santa María Tlapanalquiahuitl	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR LA OBRA Y/O ACCIÓN	AÑO PARA SU EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria Antonio Valdez clave 20DPB0533W en el Centro, Santa María Tlapanalquiahuitl	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la escuela primaria Antonio Valdez clave 20DPB0533W en el Centro, Santa María Tlapanalquiahuitl	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de muro de contención en la Agencia Municipal Santa María Tlapanalquiahuitl	\$1,300,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorios en Rancho Nuevo.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria 15 de septiembre clave 20DPB0916B en Rancho Nuevo.	\$1,900,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF
Construcción de terraplén para mejoramiento de viviendas en Rancho Nuevo.	\$3,000,000.00	Regiduría de Obras en coordinación con las otras regidurías.	2020-2022	FISM-DF

### IX. METAS E INDICADORES.

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
<b>Eje I Municipio Incluyente con Desarrollo Social</b>	1.1 Gestionar espacios de salud de calidad para que la población reciba una mejor atención médica en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	1.1.1 Garantizar que la ciudadanía reciba atención medica de manera oportuna y de calidad, cuidando siempre del bienestar de toda la población.	1.1.1.2 Construir Unidades de Salud en las localidades que no cuentan con este espacio.	Construcción de dispensario médico en las localidades: Cinco Cerros La Aurora Piedra Amarilla Cerro Flor Templo Viejo Piedra Grande San José	5 dispensarios médicos.	Proporción de las localidades beneficiadas con la obra para brindar servicios de salud a su población.	(Total de localidades con dispensario médico activo /Total de las localidades existentes en el Municipio) *100	Anual
<b>Eje I Municipio Incluyente con Desarrollo Social</b>	1.2 1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos	1.2.1. Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños	1.2.1.2 Construir aulas de aprendizaje en las localidades que	Construcción de aulas de 400 m <sup>2</sup> en los niveles preescolar, primaria, secundaria y	Aula de 400 m <sup>2</sup>	Porcentaje de obras construidas	(Total de aulas construidas /total de obras prioritizadas en términos de la educación) *100	Trimestral

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	y jóvenes desarrollen sus actividades de aprendizaje de excelencia.	presentan rezago.	bachillerato en las localidades de Santa Cruz Zenzontepec.				
				Construcción de techados en el área de impartición de educación física	Techado de las áreas deportivas en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con el techado deportivo.	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	Trimestral
				Construcción de barda perimetral en las instituciones educativas para la seguridad de las niñas, niños y jóvenes.	120 metros lineales	Porcentaje de escuelas seguras.	(total de escuelas con seguridad/total de las escuelas existentes en el Municipio)	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
				Construcción de sanitarios en las instituciones educativas	Baños en buenas condiciones	Porcentaje de alumnos que se benefician	(Total de alumnos beneficiados/total de estudiantes a nivel municipal) *100	Anual
<b>Eje I Municipio Incluyente con Desarrollo Social</b>	1.3 Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec	1.3.1 Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	1.3.1.2 Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio.	Construcción de cuartos dormitorios en 50% de las localidades de alta marginación.	480 m <sup>2</sup> cada dormitorio	Proporción de familias beneficiadas por localidad	(total de viviendas construidas/total de las viviendas para cada localidad) *100	Anual
				Construcción de baños con biodigestores en las localidades.	Baños ecológicos	Proporción de las viviendas con la instalación de baños ecológicos	(Total de viviendas beneficiadas / total de las viviendas en el municipio. ) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
				Garantizar agua para las viviendas	Mantenimiento de la red de tubería. Apertura de la red de distribución de agua.	Proporción de las viviendas con servicio de agua a través de tuberías.	(Total de viviendas beneficiadas por localidad/total de viviendas a nivel municipal) *100	Anual
				Ampliación de la energía eléctrica	El 100% del total de las viviendas contará con energía eléctrica.	Proporción de las viviendas con servicio de energía eléctrica	(total de las viviendas beneficiadas/total de viviendas a nivel municipal) *100	Trienio
<b>Eje I Municipio Incluyente con Desarrollo Social</b>	Objetivo 1.4. Garantizar a la población adulta y personas con discapacidad con apoyos para el goce de	1.4.1 Incorporar a la población los diferentes apoyos que se ofrece en los programas de gobierno estatal y federal.	1.4.1.1. Canalizar a toda aquella población que tienen limitaciones en tener acceso a los apoyos de	Incorporación de lo personas adultas en el Programa Bienestar	Tener el 100% de las personas adultas en el programa de bienestar	Proporción de las personas adultas incorporadas al programa de bienestar	(total de población adulta beneficiada/total de las personas incorporadas) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	calidad de vida y trato digno.		los diferentes apoyos.					
<b>Eje II. Municipio productivo</b>	2.1 Impulsar que los productores y productoras produzcan su propia fuente de alimentación alcanzando la competitividad y el crecimiento de los sectores productivos en Santa Cruz Zenzontepec.	2.1.1 Vincular programas que competente al desarrollo rural y la seguridad alimentaria de población considerando el sector agrícola, pecuario y bienes y servicios en el Municipio.	2.1.1.2 Gestionar asistencia técnica, talleres productivos para la mejora en las cadenas productivas de las productoras y los productores.	Proyectos de asistencia técnica y talleres.	Capacitación y asesoría técnica a 3000 productores	Proporción de productores capacitados y asistencia técnica.	(total de productores agrícolas, pecuario, forestal y pesca capacitados y asesorados / total proyectado) *100	Anual
				Emprendimiento e incorporación de jóvenes en un empleo.	Jóvenes emprendiendo en los sectores productivos.	Proporción de los jóvenes autoempleados	(total de jóvenes con emprendimiento/ total de jóvenes desempleados) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
<b>Eje II Municipio productivo</b>	2.3 2.3 Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	2.3.1. Garantizar recursos económicos para la realización de las actividades de mejoramiento de caminos y carreteras.	2.3.1.1 Poner en marcha proyectos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de calles, caminos y carreteras que comunica el Municipio con sus Agencias.	Apertura de camino para sacar la cosecha agrícola de los productores de Santa Cruz Zenzontepec	10 kilómetros en 3 localidades.	Proporción de la apertura realizada.	(total de kilómetros habilitada /total solicitada) *100	Anual
				Mantenimiento de los caminos de terracería en las localidades de Santa Cruz Zenzontepec.	Caminos en buen estado	Proporción de las localidades atendidas con el servicio de mantenimiento.	(total de localidades brindada el servicio/total de las localidades que comprende el Municipio) *100	Anual
				Pavimentación de las principales calles.	Calle pavimentada	Proporción de kilometro habilitada.	(total de kilometro habitada por localidad) / total solicitado) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
<b>Eje III. Municipio sustentable</b>	3.1. Garantizar la conservación, preservación de los recursos naturales para mitigar los impactos negativos sobre el suelo, agua, aire y el medio ambiente de Santa Cruz Zenzontepec.	3.1.2 Implementar actividades sociables con el medio ambiente.	3.1.2.1 Desarrollar un vivero comunitario que sea manejado por el personal de la Dirección de Ecología.	Creación de un vivero comunitario	Producción de plantas ornamentales, agrícolas, forestales	Proporción de la producción de las plantas	(total de las plantas producidas/total de superficie del vivero)	Anual
			3.1.2.2. Llevar a cabo campaña de reforestación con especies nativas en los diferentes espacios y áreas del Municipio con la participación de hombres y mujeres.	Reforestación en áreas degradadas, presencia de incendios.	Disminuir las áreas degradadas	Proporción de la superficie reforestada	(total de superficie reforestada/toral de la superficie con degradación) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
			3.1.2.4 Elaborar un proyecto comunitario en la implementación de obras de conservación de suelo en las áreas degradadas con la intervención de bienes comunales	Proyectos de conservación de suelo	Ejecución del proyecto	Aprobación del proyecto	Ingreso de proyectos a las distintas fuentes de financiamiento.	Bianual
<b>Eje III. Municipio sustentable</b>	3.2. Objetivo 3.2. Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio mediante la ampliación, rehabilitación y	3.2.1 Garantizar los servicios públicos establecidos en la normatividad de competencia municipal de Santa Cruz Zenzontepec	3.2.1.1 Dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales bajo la supervisión de la dirección de ecología	Mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.	El 100% de mantenimiento	La planta tratadora de aguas residuales en buen funcionamiento		Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	fortalecimiento de los servicios públicos.		3.2.1.3. Facilitar recurso para mejorar la infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Alumbrado publico	El 100% Alumbrado público en Santa Cruz Zenzontepec	Buen servicio de alumbrado público para la ciudadanía		Anual
<b>Eje IV. Municipio Seguro</b>	4.1 Ser un Municipio de paz y armonía para el bienestar de la ciudadanía sin discriminación y mantener la igualdad de género.	4.1.1 Llevar acciones para el progreso de la ciudadanía y que no pone en riesgo la integridad de hombres y mujeres ante cualquier circunstancia del goce de sus derechos.	4.1.1.1 Proveer a los cuerpos de seguridad pública con la infraestructura y equipo que les permita actuar de forma coordinada y sistemática en el cumplimiento	Equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal	el 100% de los policías municipales contará con equipos adecuados para resguardar la seguridad municipal.	Proporción de policías municipales con equipos nuevos	(total de equipos adquiridos/total de policías municipales) *100	Anual

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
			de sus funciones.	Atención a mujeres violentadas	Reducir la violencia contra mujeres	Proporción de mujeres atendidas en situaciones de violencia	(total de mujeres atendidas por violencia/total de mujeres en el Municipio) *100	Anual

## X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación los planes y programas públicos representa un sustento en la Gestión para Resultados, de los cuales son encaminadas en el cumplimiento de PED 2016-2022 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Zenzontepec 2020-2022 es un instrumento de planeación estratégica en el desarrollo e implementación de proyectos y acciones para intervenir en los aspectos; humano, social, económico, ambiental, igualdad de género beneficiando a la ciudadanía del Municipio. Por lo tanto, el seguimiento y la evaluación de los avances y resultados se hará de una manera participativa, poniendo en primer los servidores públicos de la administración del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico, Regidores, apoyados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, actores de las diferentes instituciones presentes y la ciudadanía en general.

La coordinación de las autoridades municipales es la base para lograr los objetivos planteados en el PMD 2020-2022. Por lo tanto, la manera en que se dará a conocer los resultados es a través de las asambleas generales, sesión de CDSM, la integración de expedientes para la comprobación de gastos bajo el esquema de la bases de Consejo Estatal de Amortización Contable de Oaxaca (<https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>) e informes anuales por la Autoridad Municipal.

La toma de decisión y gestión de las acciones, obras y proyectos que se plantean PMD 2020-2022 de Santa Cruz Zenzontepec, estarán siendo medibles y evaluadas para justificar el grado de alcance de las políticas públicas y al mismo permitirá en rediseñar alternativas para el cumplimiento de los objetivos y metas para la reducción de pobreza y rezago social y disminución de los efectos negativos en el manejo de los recursos productivos y ambiental.

Mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones, obras y proyectos ejecutados por trimestre con la finalidad de estructurar el informe anual para la Administración Municipal 2020-2022 de Santa Cruz Zenzontepec.

Nombre de la acción, proyecto u obra	Objetivo del PMD	Actividades a realizar	Monto de inversión	Responsable de		Porcentaje de avance	Frecuencia de medición	Informe
				Seguimiento	Evaluación			
Se concentrará en la base a partir de lo propuesto en la programación en cumplimiento a la meta establecida por cada localidad beneficiada en el Municipio	Indicar el objetivo que se establece para cada acción, proyecto y obra como se indica en metas e indicadores	Contar con las evidencias a partir de: Elaboración e integración del expediente del proyecto, obra o acción. Ejecución de la obra. Entrega del trabajo final	Descripción del monto de inversión de cada tipo de acción, obra y proyectos a ejecutarse.	Presidente Municipal Sindicatura Municipal Regidurías (Hacienda, Obras, Salud, Educación, Mercado, Asunto Indígenas, agropecuario). Titular de la Instancia Municipal Dirección de ecología Tesorería. Contraloría Social SISPLADE Gobierno del estado de Oaxaca	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (SFE)  Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca "COPLADE"  Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Que comprenderá por etapas:  Inicial (Integración de expediente) ...25%  Inicio de la acción, obra o proyecto... 25%  Avance de obra o proyecto en un 50% de su visualización 25%  Clausura y entrega de obra y proyecto ejecutado..... 25%	Cada trimestre se generará el grado de avance a través de las etapas mencionadas en el porcentaje de avance.	Anual  Se resumirán todas las acciones, obras y proyectos ejecutados en todo un año para rendir el informe a la ciudadanía de Santa Cruz Zenzontepec.

## XI. REFERENCIAS DE CONSULTA

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

[http://portales.segob.gob.mx/es/Transparencia/AVGM\\_Oaxaca](http://portales.segob.gob.mx/es/Transparencia/AVGM_Oaxaca).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Medición de la pobreza a nivel municipal 2015. México: CONEVAL. Consultado en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Pobreza a nivel municipal 2015. México: CONEVAL. Consultado en:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx).

Consejo Nacional de Población CONAPO (2013). Índice Absoluto de Marginación 2000-2010. Recuperado de:

<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de población y vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Censo de población y vivienda 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Censos Económicos 2014. México: INEGI. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saic/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

El Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE-MUNICIPAL).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/indicadoresmunicipiopeores.aspx?idmun=386>

# ANEXOS

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Salud / Los espacios que suelen ser utilizados para brindar servicios médicos no son los adecuados para llevar a cabo las actividades que corresponden a la atención médica de la población de Santa Cruz Zenzontepec..	1.1 Gestionar espacios de salud de calidad para que la población reciba una mejor atención médica en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	1.1.1 Garantizar que la ciudadanía reciba atención médica de manera oportuna y de calidad, cuidando siempre del bienestar de toda la población.	1.1.1.2 Construir Unidades de Salud en las localidades que no cuentan con este espacio.	En el Municipio se tienen localidades que no cuenta con Unidad de Salud para brindar servicios de salud de calidad.	Construcción del dispensario o médico.	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de genero	1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.4, 5.6,	Construcción de dispensario médico en Cinco Cerros de 90.83 metros cuadrados.	96 mujeres y 105 hombres	(Total de localidades con dispensario o médico activo /Total de las localidades existentes en el Municipio) *100	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Salud / Los espacios que suelen ser utilizados para brindar servicios médicos no son los adecuados para llevar a cabo las actividades que corresponden a la atención médica de la población de Santa Cruz Zenzontepec..	1.1 Gestionar espacios de salud de calidad para que la población reciba una mejor atención médica en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	1.1.1 Garantizar que la ciudadanía reciba atención médica de manera oportuna y de calidad, cuidando siempre del bienestar de toda la población.	1.1.1.2 Construir Unidades de Salud en las localidades que no cuentan con este espacio.	En el Municipio se tienen localidades que no cuenta con Unidad de Salud para brindar servicios de salud de calidad.	Construcción del dispensario o médico.	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de genero	1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.4, 5.6,	Construcción de dispensario médico en Piedra Amarilla de 90.83 metros cuadrados.	230 mujeres y 206 hombres	(Total de localidades con dispensario o médico activo /Total de las localidades existentes en el Municipio) *100	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Salud / Los espacios que suelen ser utilizados para brindar servicios médicos no son los adecuados para llevar a cabo las actividades que corresponden a la atención médica de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	1.1 Gestionar espacios de salud de calidad para que la población reciba una mejor atención médica en el municipio de Santa Cruz Zenzontepec.	1.1.1 Garantizar que la ciudadanía reciba atención médica de manera oportuna y de calidad, cuidando siempre del bienestar de toda la población.	1.1.1.2 Construir Unidades de Salud en las localidades que no cuentan con este espacio.	En el Municipio se tienen localidades que no cuenta con Unidad de Salud para brindar servicios de salud de calidad.	Construcción del dispensario o médico.	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de género	1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.4, 5.6,	Construcción de dispensario médico en La Aurora de 90.83 metros cuadrados.	193 mujeres y 185 hombres	(Total de localidades con dispensario o médico activo /Total de las localidades existentes en el Municipio) *100	\$1,200,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en	Construcción de aulas en el nivel secundaria.	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2, 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de aula en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KSC0009G en el Cucharal	173 mujeres 160 hombres	(Total de aulas construidas /total de obras prioritizadas en términos de la educación) *100	\$425,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	los diferentes niveles educativos.	Construcción de aulas en el nivel Primaria.	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de aula en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPB6399G en el Cucharal.	173 mujeres 160 hombres	(Total de aulas construidas / total de obras priorizadas en términos de la educación) *100	\$425,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas,	Construcción de aulas en el nivel Primaria.	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de sanitarios en la Escuela primaria Niño Artillero clave 20DPB2228A en la Conchita.	279 mujeres 252 hombres	Construcción de sanitarios	\$1,300,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	ambiental del Municipio.	jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.		niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos.									
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos.	Construcción de aulas en el nivel Primaria.	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de un aula para la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías en la Palma	290 mujeres 252 hombres	(Total de aulas construidas / total de obras priorizadas en términos de la educación) *100	\$425,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.3 Adecuar espacios deportivos para el desarrollo de las actividades físicas y culturales .	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivos y culturales en los diferentes niveles educativos.	Construcción del techado del espacio deportivo en el nivel preescolar .	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de techado de la escuela Preescolar Adolfo López Mateos clave 20DCC2061F en La Palma	290 mujeres 252 hombres	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	\$1,900,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividad	1.2.1.3 Adecuar espacios deportivos para el desarrollo de las actividades físicas y culturales .	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se	Construcción del techado del espacio deportivo en el nivel Bachillerato .	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el IEBO plantel 28 clave 20ETH0028S en el centro del Municipio.	El total de estudiantes activos.	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	\$1,900,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	que son dañadas.		es de aprendizaje de excelencia.		tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos.									
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.3 Adecuar espacios deportivos para el desarrollo de las actividades físicas y culturales .	La educación básica se ubica el mayor porcentaje de niñas, niños y jóvenes lo cual existe demanda en el mejoramiento de la infraestructura escolar y de espacios en donde realizan actividades deportivas.	Construcción del techado del espacio deportivo en el nivel preescolar .	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de techado en la Escuela preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2399P , en Santa María Siempre Viva	69 mujeres 63 hombres	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	\$1,900,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural,	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la	Construcción de aulas en el nivel Primaria.	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de aula en la escuela primaria Vicente Guerrero clave 20DPB0893H, La Huichicata	188 mujeres 188 hombres	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	\$425,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	económico y ambiental del Municipio.	las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.		seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos.									
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Educación / Las instituciones educativas del Municipio, suelen encontrarse en condiciones no adecuadas para llevarse las actividades escolares y que pone en riesgo la seguridad de niñas, niños y jóvenes por las infraestructuras que son dañadas.	1.2 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Municipio.	1.2.1 Asegurar en educación infraestructura y espacios de calidad para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen en sus actividades de aprendizaje de excelencia.	1.2.1.2. Construir aulas de aprendizaje en las localidades que presentan rezago.	Las condiciones de las infraestructuras educativas se encuentran en malas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad de las niñas, niños y jóvenes, así como también se tienen deficiencia en los espacios que se llevan a cabo las actividades deportivas y culturales en los diferentes niveles educativos.	Construcción de aulas en el nivel Preescolar	1. Fin de la Pobreza 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género	1.2. 1.4, 4.1, 4.2, 5.5	Construcción de un aula en la escuela preescolar Cristóbal Colón clave 20DCC1470C, en Llano Víbora	253 mujeres 295 hombres	(Total de obras terminadas/total de obras proyectadas a realizar) *100	\$425,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Vivienda / Las condiciones de las viviendas no son favorables para el bienestar de los habitantes, debido a que el material que son construidas es de adobe, piso de tierra y techo de láminas muy dañadas.	1.3. Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec.	1.3.1. Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	1.3.1.2 Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio .	Los hogares de las familias se visualiza carencias en la infraestructura de las viviendas y se carece de servicios de agua y luz. De los cuales se encuentran ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria rural (ZAP rural).	Construcción de cuartos dormitorio s.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las desigualdades 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.2, 1.4, 10.2, 11.1	Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa, La Huichicata.	150 personas	(viviendas construidas/viviendas programadas) *100	\$4,000,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Vivienda / Las condiciones de las viviendas no son favorables para el bienestar de los habitantes, debido a que el material que son construidas es de adobe, piso de tierra y techo de láminas muy dañadas.	1.3. Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec.	1.3.1. Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	1.3.1.2 Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio .	Los hogares de las familias se visualiza carencias en la infraestructura de las viviendas y se carece de servicios de agua y luz. De los cuales se encuentran ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria rural (ZAP rural).	Construcción de cuartos dormitorio s.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las desigualdades 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.2, 1.4, 10.2, 11.1	Construcción de cuartos dormitorios en el Cucharal	25 viviendas	(viviendas construidas/viviendas programadas) *100	Por definir	Por definir	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Vivienda / Las condiciones de las viviendas no son favorables para el bienestar de los habitantes, debido a que el material que son construidas es de adobe, piso de tierra y techo de láminas muy dañadas.	1.3. Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec.	1.3.1. Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	1.3.1.2 Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio .	Los hogares de las familias se visualiza carencias en la infraestructura de las viviendas y se carece de servicios de agua y luz. De los cuales se encuentran ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria rural (ZAP rural).	Mejoramiento de viviendas.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las desigualdades 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.2, 1.4, 10.2, 11.1	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda, Quinicuena	20 viviendas	(viviendas construidas/viviendas programadas) *100	Por definir	Por definir	2020-2022
Eje 1. Municipio Incluye con Desarrollo Social	Servicios de vivienda / En el Municipio se tiene presencia de viviendas que no cuenta con servicios eficientes de energía eléctrica y agua.	1.3. Reducir el rezago en servicios básicos de la vivienda de la ciudadanía para una vida de calidad y bienestar en Santa Cruz Zenzontepec.	1.3.1. Gestionar proyectos de mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas encontradas en el municipio que presenta un alto grado de marginación.	1.3.1.2 Ejecutar los proyectos de servicios para el mejoramiento de viviendas con recursos directos del Municipio .	Los hogares de las familias se visualiza carencias en la infraestructura de las viviendas y se carece de servicios de agua y luz. De los cuales se encuentran ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria rural (ZAP rural).	Servicio de energía eléctrica.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las desigualdades 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.2, 1.4, 10.2, 11.1	Ampliación de la red de energía eléctrica, Santa María Siempre Viva de un 1 Km.	150 personas	Número de viviendas beneficiadas.	\$500,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje II. Municipio productivo.	Actividades productivas / La población se dedican a las actividades, agrícolas, pecuario, forestal y comercios, de los cuáles es mencionado por la población que lo lleven a cabo a partir de su conocimiento propio y muchas veces no alcanza el rendimiento deseado por la falta de prácticas y conocimientos integro a cada sector.	2.1. Impulsar que los productores y productoras produzcan su propia fuente de alimentación alcanzando la competitividad y el crecimiento de los sectores productivos en Santa Cruz Zenzontepec.	2.1.1 Vincular programas que competente al desarrollo rural y la seguridad alimentaria de población considerando el sector agrícola, pecuario y bienes y servicios en el Municipio.	2.1.1.2 Gestionar asistencia técnica, talleres productivos para la mejora en las cadenas productivas de las productoras y los productores.	Existen la falta de conocimientos técnicos en el manejo de las actividades agropecuario para alcanzar rendimientos en la producción. Así como también se tienen deficiencias dentro de la cadena productiva que corresponde a la transformación de la materia prima agrícola y pecuario.	Incorporación de las productoras y productores dentro de los programas de gobierno.	1. Fin de la pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	1.2, 1.4, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	Proyectos de asistencia técnica y talleres.		(total de productores agrícolas, pecuario, forestal y pesca capacitados y asesorados / total proyectado) *100	Por definir	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural "SADER"	2020-2022
Eje II. Municipio productivo.	Carreteras y caminos / El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias	2.3 Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	2.3.1. Garantizar recursos económicos para la realización de las actividades de mejoramiento de caminos y	2.3.1.2. Retomar la proyección del seguimiento a la reestructuración de la carretera de San Pedro del Río a la cabecera	El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias	Apertura, Ampliación y mantenimiento de calles y carreteras en las Agencias y en la cabecera Municipal.	1. Fin de la pobreza, 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.4, 11.2	Ampliación de caminos rurales en San Isidro Calabazo.	100 habitantes	(total de kilómetros habilitada /total solicitada) *100	\$12 000 000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.		carreteras.	Municipal .	ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.									
Eje II. Municipio productivo.	Carreteras y caminos / El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	2.3 Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	2.3.1. Garantizar recursos económicos para la realización de las actividades de mejoramiento de caminos y carreteras.	2.3.1.2. Retomar la proyección del seguimiento a la reconstrucción de la carretera de San Pedro del Río a la cabecera Municipal .	El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	Apertura, Ampliación y mantenimiento de calles y carreteras en las Agencias y en la cabecera Municipal.	1. Fin de la pobreza, 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.4, 11.2	Construcción de caminos en la Agencia Municipal, Piedra Grande II	150 habitantes más las personas visitantes	(total de kilómetros habilitada /total solicitada) *100	\$10 000 000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje II. Municipio productivo.	Carreteras y caminos / El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de	2.3 Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de	2.3.1. Garantizar recursos económicos para la realización de las	2.3.1.2. Retomar la proyección del seguimiento a la reconstrucción de	El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en	Apertura, Ampliación y mantenimiento de calles y carreteras en las Agencias	1. Fin de la pobreza, 11 ciudades y Comunidades	1.4, 11.2	Mantenimiento o Rehabilitación de los caminos en el Municipio.	Atender el 100% de las solicitudes de las localidades del Municipio	total, de localidades brindada el servicio/total de las localidades que comprend	Varían de acuerdo a los kilómetros de cada localidad	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	Santa Cruz Zenzontepec.	actividades de mejoramiento de caminos y carreteras.	la carretera de San Pedro del Río a la cabecera Municipal.	épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	y en la cabecera Municipal.	Sostenibles				e el Municipio) *100			
Eje II. Municipio productivo.	Carreteras y caminos / El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	2.3 Mantener en buenas condiciones las principales vías de acceso para la movilidad eficiente de la población de Santa Cruz Zenzontepec.	2.3.1. Garantizar recursos económicos para la realización de actividades de mejoramiento de caminos y carreteras.	2.3.1.2. Retomar la proyección del seguimiento a la reestructuración de la carretera de San Pedro del Río a la cabecera Municipal.	El 100% de las carreteras y caminos encontrados en Santa Cruz Zenzontepec son de terracería, en épocas de lluvias se tienen malas condiciones por la presencia de lluvias ocasionando derrumbes y deslaves, afectando el tránsito de vehículos a los diferentes puntos del Municipio.	Apertura, Ampliación y mantenimiento de calles y carreteras en las Agencias y en la cabecera Municipal.	1. Fin de la pobreza, 11 ciudades y Comunidades Sostenibles	1.4, 11.2	Construcción de pavimentación de camino de acceso a El Cangrejero	210 personas	(total de kilometro habitada por localidad) / total solicitado) *100	\$3,000,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje III. Municipio	Servicios de vivienda / En el Municipio se	3.2. Mejorar la calidad de vida de las y	3.2.1 Garantizar los	3.2.1.2. Gestionar proyectos	El 18.3% de las viviendas carecen de la	Ampliación y mantenimiento	1. Fin a la Pobreza, 6 agua	1.3, 6.1,	Ampliación del sistema de agua en	450 habitantes	Verificación de 5 kilómetros	\$3,250,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
sustentable	tiene presencia de viviendas que no cuenta con servicios eficientes de energía eléctrica y agua.	los habitantes del municipio mediante la ampliación, rehabilitación y fortalecimiento de los servicios públicos.	servicios públicos establecidos en la normatividad de competencia municipal de Santa Cruz Zenzontepec.	de rehabilitación, mantenimiento y ampliación del servicio de agua potable en la demarcación municipal.	infraestructura viable para el suministro de agua, sin embargo. Menos del 10% de las viviendas no cuenta con energía eléctrica,	servicio de agua.	limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades Sostenibles	6.4, 11.1	Piedra Amarilla		de ampliación.			
Eje III. Municipio sustentable	Servicios de vivienda / En el Municipio se tiene presencia de viviendas que no cuenta con servicios eficientes de energía eléctrica y agua.	3.2. Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio mediante la ampliación, rehabilitación y fortalecimiento de los servicios públicos.	3.2.1 Garantizar los servicios públicos establecidos en la normatividad de competencia municipal de Santa Cruz Zenzontepec.	3.2.1.4. Gestionar proyectos de electrificación para las viviendas de las zonas marginadas.	El 18.3% de las viviendas carecen de la infraestructura viable para el suministro de agua, sin embargo. Menos del 10% de las viviendas no cuenta con energía eléctrica,	Ampliación y mantenimiento del servicio de energía eléctrica.	1. Fin a la Pobreza, 6 agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades Sostenibles	1.3, 6.1, 6.4, 11.1	Ampliación de red de energía eléctrica en Quinicuena	570 habitantes	Verificación de 1.5 kilómetros.	\$750,000.00	FISM-DF	2020-2022
Eje III. Municipio sustentable	Servicios de vivienda / En el Municipio se tiene presencia de viviendas que no cuenta con servicios eficientes de energía eléctrica y agua.	3.2. Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio mediante la ampliación, rehabilitación y fortalecimiento de los servicios públicos.	3.2.1 Garantizar los servicios públicos establecidos en la normatividad de competencia municipal de Santa Cruz Zenzontepec.	3.2.1.2. Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimiento y ampliación del servicio de agua potable	El 18.3% de las viviendas carecen de la infraestructura viable para el suministro de agua, sin embargo. Menos del 10% de las viviendas no cuenta con	Ampliación y mantenimiento del servicio de agua.	1. Fin a la Pobreza, 6 agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades Sostenibles	1.3, 6.1, 6.4, 11.1	Ampliación del sistema de agua en Llano Víbora		Verificación de 4 kilómetros de ampliación.	\$3,250,000.00	FISM-DF	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
			Cruz Zenzontepec.	en la demarcación municipal .	energía eléctrica,									
Eje III. Municipio sustentable	Manejo de recursos naturales / Falta de cultura en el manejo y conservación de los recursos naturales que garantiza a la población vida saludable y el aprovechamiento de los recursos con uso sustentable.	3.1. Garantizar la conservación, preservación de los recursos naturales para mitigar los impactos negativos sobre el suelo, agua, aire y el medio ambiente de Santa Cruz Zenzontepec.	3.1.2 Implementar actividades sociables con el medio ambiente .	3.1.2.2. Llevar a cabo campaña de reforestación con especies nativas en los diferentes espacios y áreas del Municipio con la participación de hombres y mujeres.	Falta de cultura en el manejo y conservación de los recursos naturales que garantiza a la población vida saludable y el aprovechamiento de los recursos con uso sustentable.	Campaña de reforestación en el Municipio.	13. Acción por el clima, 12. Producción y consumo responsable 15. Vida de ecosistemas terrestres	Metas 13.3, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8a, 15.2, 15.3	Reforestación en las áreas degradadas en el Municipio.	Involucrar todas las localidades del Municipio	(total de superficie reforestada/total de la superficie con degradación) *100	Por definir	CONAFOR y otros.	2020-2022

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje V. Municipio Moderno y Transparente	Municipio moderno y transparente / Ante la deficiencia de respuestas de los ciudadanos con las administraciones anteriores. En la actualidad la ciudadanía tiene desconfianza en las autoridades municipales de cumplimiento de sus funciones.	5.1. Ser un gobierno que permita la participación de la ciudadanía para llevar a cabo los proyectos de desarrollo social, económico y de Santa Cruz Zenzontepec.	5.1.1 Tomar en cuenta las necesidades de la población en congruencia con la priorización de obras estipuladas para la Administración Municipal.	5.1.1.1 Gestionar proyectos en el marco de la planeación municipal.	Ante la deficiencia de respuestas de las peticiones de los ciudadanos con las administraciones anteriores. En la actualidad la ciudadanía tiene desconfianza en las autoridades municipales de cumplimiento de sus funciones.	Atención oportuna a la ciudadanía	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas. 10 reducción de las desigualdades.	10.2, 16.5, 16.6, 16.7	2 recorridos anuales en cada una de las agencias que comprende el Municipio.	18 115 habitantes de Municipio		Por definir	FISM-DF	2020-2022

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 25 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Odilón Avendaño Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
4.1. Integrantes.	

Página 1 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**4.2. Funciones del Consejo**

5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal	(a)
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.	
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.	
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.	
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.	
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar	
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.	
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.	
17. Acuerdos	Consejo de Desarrollo Social Municipal.	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.	

Página 2 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
*"Juntos Hacemos el Cambio"*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 188 hombres y 19 mujeres, haciendo un total de 207 personas, de un total de 219 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Consejo:**

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaría Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

Página 3 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
*"Juntos Hacemos el Cambio"*

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

**A.** Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

**B.** Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

**C.** Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

**D.** Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

**E.** De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): [www.fais.sedesol.gob.mx](http://www.fais.sedesol.gob.mx), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

**F.** Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras,

Página 4 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

**G.** Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

**H.** Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

**I.** Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

**J.** Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

**K.** Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

**L.** Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

**M.** Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: **"Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**.

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Página 5 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

(FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.-** En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.-** En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Página 6 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
*"Juntos Hacemos el Cambio"*

**11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

**14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

Página 7 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
*"Juntos Hacemos el Cambio"*

**16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**17.-ACUERDOS.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de marzo.

**SEGUNDO.-** Se incorpora a la **C. Geivi Lisbet Juárez Martínez** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.-** Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.-** Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Por acuerdo de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal se realiza la elección de los integrantes del comité de contraloría

Página 8 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

social 2020, los cuales son elegidos por la modalidad de temas, resultando electos los siguientes ciudadanos: **Jesús Merino Sarmiento, María Luisa Avendaño León y Ambrosio Nájera Ortiz**. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 26 de febrero, a las 10:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el C. Odilón Avendaño Martínez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**C. Odilón Avendaño Martínez**  
Presidente municipal y presidente del CDSM.

**C. Patricia Reyes Gómez**  
Síndico municipal

**C. Silverio Martínez Ramírez**  
Regidor de obras

**C. Pedro Hernández Sarmiento**  
Regidor de hacienda

**C. Florentina Ruiz Vélez**  
Regidora de educación

**C. Pablo Pachuca Gutiérrez**  
Regidora de salud

**C. Juvenal Ojeda Pérez**  
Regidor de mercados

**C. Bernarda Santiago Pérez**  
Regidora agropecuaria

Página 9 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

**REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
C. Basilio Nájera García  
Regidor de asuntos indígenas

**Autoridades auxiliares.**

**C. Faustino Cruz Ruíz**  
Agente municipal  
Santa María Tlapanalquahuil  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Bartolo Merino Hernández**  
Agente de policía  
Rancho Viejo  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Albertano Mejía Pérez**  
Agente de policía  
Piedra Grande  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Refugio Pérez Juárez**  
Agente de policía  
Quinicuena  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Jesús Robles Bautista**  
Agente de policía  
Cucharal  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Margarito Vázquez Reyes**  
Agente de policía  
Cinco Cerros  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Juan Sánchez Rosales**  
Agente de policía  
Piedra que Menea  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Flavio Martínez Maqueo**  
Agente de policía  
La Aurora  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Ricardo Cavello Ortiz**  
agente de policía  
La Concha  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Florentino López Santiago**  
Agente de policía  
San Pedro del Río  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dpto. Sola de Vega, Oax.  
2020

Página 10 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**C. Andrés Méndez Pérez**  
Agente de policía  
El Carrizal

**C. Clemente Felicitos Díaz Gómez**  
Agente de policía  
El Portillo

**C. Raúl Avendaño Ríos**  
Agente de policía  
Agua Ceniza

**C. Misael Martínez Sarmiento**  
Agente de policía  
Los Pozuelos

**C. Floriberto López García**  
Agente de policía  
La Palma

**C. Anastasio Merino Sarmiento**  
Agente de policía  
Mano del Señor

**C. Domingo Nájera Hernández**  
Agente de policía  
San Isidro Calabazo

**C. Pablito Hernández García**  
Agente de policía  
La Conchita

**C. Cirilo Ruiz Merino**  
Agente de policía  
La Palma

**Representantes de barrios y colonias:**

**C. Baltazar Palacios Merino**  
Representante de núcleo rural  
El Centro

**C. Domingo Pablo Ruiz Hernández**  
Representante de núcleo rural  
La Soledad Cofradía

**C. Doroteo García Ruiz**  
Representante de núcleo rural  
El Limoncillo

**C. Inocencio Merino Bautista**  
Representante de núcleo rural  
San José

Página 11 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**C. Antonio Sánchez**  
Representante de núcleo rural  
Sierra Blanca siempre viva

**C. Esteban Merino Sarmiento**  
Representante de núcleo rural  
La Huichicata

**C. Paulino Santiago Gutiérrez**  
Representante de núcleo rural  
Piedra Amarilla

**C. Graciano Cruz Lorenzo**  
Representante de núcleo rural  
Llano Vibora

**C. Margarito López López**  
Representante de núcleo rural  
San José Cofradía

**C. Dagoberto Martínez Sánchez**  
Representante de núcleo rural  
Unión del Progreso

**C. Gustavo Sarmiento Martínez**  
Representante de barrio  
Llano del Temblor

**C. Laurentino Martínez Torres**  
Representante de barrio  
Piedra de Letra

**C. José Ruiz Martínez**  
Representante de barrio  
El Limonar

**C. Ricardo Martínez Díaz**  
Representante de barrio  
El Cangrejero

**C. Pablo Merino Merino**  
Representante de barrio  
San Miguel

**C. Moisés Matias Santiago**  
Representante de barrio  
La Palmita

**C. Martín Guillermo Gómez**  
Jefe de barrio  
Piedra Grande II

**C. Luis Cruz Cruz**  
Jefe de barrio  
El Vidrio

Página 12 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
**Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

**C. Alejandro Cruz Cruz**  
Jefe de barrio  
Cerro Ceniza

**C. Magdalena López Francisco**  
Jefa de barrio  
Cerro Flor

**C. Hermelo Juárez Silva**  
Jefe de barrio  
Llano Verde

**C. Jesús Gutiérrez Santiago**  
Jefe de barrio  
Cerro Luna

**C. Eustaquio Francisco Cruz**  
Jefe de barrio  
Templo Viejo

**C. Artemio Gutiérrez Santiago**  
Jefe de barrio  
El Centro Santa María  
Tlapanalquihuitl

**Representantes de comités.**

**C. Jesús Merino Sarmiento**  
Contralor social

**C. María Luisa Avendaño León**  
Contralor social

**C. Ambrosio Nájera Ortiz**  
contralor social

**C. Geivi Lisbet Juárez Martínez**  
Titular de la instancia municipal  
de la mujer

**Representantes agrarios.**

**C. Venancio Mejía Romero**  
Representante de bienes comunales

**C. Cirilo López Romero**  
Representante del consejo de  
vigilancia

Página 13 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
**Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

Otros auxiliares.

**C. Raymundo Santiago Gutiérrez**  
Tesorero municipal

**C. Luis Merino Bautista**  
Director de ecología

**Invitados con derecho a voz.**

**Ing. Eloy Fuentes García**  
Encargado del módulo de enlace técnico operativo (COPLADE).

**C. Gema Hernández Hernández**  
Secretaria municipal y del CDSM.

Página 14 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

Acta de Priorización de Obras Municipales

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el auditorio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Página 1 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaría del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra de la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 176 consejeros de 219 convocados, de los cuales son 162 hombres y 14 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra de él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al Orden del Día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que

Página 2 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

es por \$ 63,499,357.00 (sesenta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Continuando con el quinto punto del orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social, y a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** En uso de la palabra la Secretaría del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.** Continuando con el séptimo del orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

Página 3 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra la Secretaría del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta.

Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		COS		Beneficiarios			Tipo de Indicador a 2'	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Santa Cruz Zenzontepec	2% del FISM para el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales	expediente	1				2600	9441	9071	COM

Página 4 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
2	Santa Cruz Zenzontepec	3% del FISM para los gastos indirectos	expediente	50				2800	9441	9071	COM
3	El Cucharal	Construcción de aula en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KS0009G	M2	48		1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	1,4	78	173	160	DIR
4	El Cucharal	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Secundaria Indígena clave 20KS0009G	M2	577		4,1, 4,2 y 4,5	4	78	173	160	COM
5	El Cucharal	Construcción de aula en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPB399G	M2	48		1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	1,4	78	173	160	DIR
6	El Cucharal	Construcción del techado del área de impartición de educación física en la Escuela primaria Benito Juárez clave 20PSB399G	M2	577		4,1, 4,2 y 4,5	4	78	173	160	DIR
7	El Cucharal	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480		1,1, 1,2, 1,4, 11,1	1,11	25	40	48	DIR
8	El Cucharal	Construcción de espacio multiporvivo en la agencia	M2	10000		11,3	11	78	173	160	DIR
9	Cinco Cerros	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria clave 20DPB1715L	M2	577		4,1, 4,2 y 4,5	4	65	96	105	DIR
10	Cinco Cerros	Construcción de muro de contención en la calle principal	M	60		11,3	11	65	96	105	COM
11	Cinco Cerros	Ampliación del sistema de agua potable	Km	1		1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	1,6	65	96	105	DIR
12	Cinco Cerros	Construcción de la red de drenaje sanitario	Km	1		1,1, 1,2, 1,4, 6,2	1,6	65	96	105	DIR
13	Cinco Cerros	Construcción de caminos en la Agencia Municipal	Km	3,6		11,3	11	65	96	105	COM
14	Cinco Cerros	Construcción de dispensario médico	M2	90,83		1,1, 1,2, 1,4, 3,1,3,4,3	1,3,5	65	96	105	DIR

Página 5 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
15	La Aurora	Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa	M2	480		1,1, 1,2, 1,4, 11,1	1,11	30	98	111	DIR
16	La Aurora	Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria a clave 20DTV1886G	M	100		11,3	11	42	193	168	COM
17	La Aurora	Construcción de dispensario médico	M2	90,83		1,1, 1,2, 1,4, 3,1,3,4,3, 7,3,8,5,6	1,3,5	105	193	185	DIR
18	La Aurora	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria a clave 20DTV1886G	M2	577		4,1, 4,2 y 4,5	4	105	193	185	DIR
19	La Aurora	Ampliación del sistema de agua potable	Km	1		1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	1,6	105	193	185	DIR
20	La Aurora	Ampliación de la red de energía eléctrica	Km	1		1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	1,7,11	105	193	185	DIR
21	La Conchita	Construcción de apertura de camino de la cochila al barrio San Miguel	Km	1,5		11,3	11	137	279	252	COM
22	La Conchita	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480		1,1, 1,2, 1,4, 11,1	1,11	30	279	252	DIR
23	La Conchita	Construcción de sanitarios con biopigmentos	M2	280		1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	1,6,11	30	279	252	DIR
24	La Conchita	Construcción del sistema de agua potable	km	1		1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	1,6	137	279	252	DIR
25	La Conchita	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda	M2	1200		1,1, 1,2, 1,4, 11,1	1,11	137	279	252	DIR
26	La Conchita	Construcción de sanitarios en la Escuela primaria Niño Artillero clave 20DPB228A	M2	80		1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	1,6,11	74	279	252	DIR
27	La Palma	Construcción de un aula para la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías clave 20DPB1714M	M2	48		1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	1,4	67	290	252	DIR
28	La Palma	Construcción	M2	577		4,1, 4,2 y 4,5	4	56	290	252	DIR

Página 6 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios	Tipo de Incidente a 2'		
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta				
29	La Palma	de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías" clave 20DPB1714M	M2	577	4	4.1, 4.2 y 4.5	27	290	252	DIR
30	La Palma	Construcción de techado de la Escuela Preescolar Adolfo López Mateos clave 20DCC2061F	M2	277	4	4.1, 4.2 y 4.5	32	290	252	DIR
31	Santa María Siempre Viva	Ampliación de la red de energía eléctrica	Km	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	69	63	DIR
32	Santa María Siempre Viva	Construcción de techado en la Escuela Preescolar Rosario Castellanos clave 20DCC2399P	M2	577	4	4.1, 4.2 y 4.5	30	69	63	DIR
33	Santa María Siempre Viva	Construcción de apertura de camino de Los Pozuelos a Santa María Siempre Viva	Km	1.5	11	11.3	30	69	63	COM
34	Santa María Siempre Viva	Construcción de Cuartos Dormitorios	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30	69	63	DIR
35	Santa María Siempre Viva	Construcción de Muro de contención en la calle principal	M	50	11	11.3	30	69	63	COM
36	Santa María Siempre Viva	Construcción de comedor comunitario	M2	500	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	30	69	63	DIR
37	La Huichitica	Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30	217	188	DIR
38	La Huichitica	Construcción de sanitarios con biodigestores	M2	280	1,5,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	30	188	188	DIR
39	La Huichitica	Rehabilitación del sistema de agua potable	Km	1.2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	70	188	188	DIR
40	La Huichitica	Construcción	M2	2000	11	11.3	70	188	188	COM

Página 7 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios	Tipo de Incidente a 2'		
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta				
41	La Huichitica	de Pavimentación de la calle principal	Km	2	11	11.3	70	188	188	COM
42	La Huichitica	Construcción de apertura de camino rural (barrio Juquila al río)	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	70	188	188	DIR
43	Piedra Amarilla	Ampliación del sistema de agua potable	km	5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	102	230	206	DIR
44	Piedra Amarilla	Construcción de techado en área de impartición de educación física en "Preescolar Benito Juárez García clave 20DCC1854H	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	50	197	199	DIR
45	Piedra Amarilla	Construcción de puente vehicular no de cofradía	M	15	11	11.3	102	230	206	COM
46	Piedra Amarilla	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV189J	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	102	230	206	DIR
47	Piedra Amarilla	Construcción de muro de contención en la agencia	M	60	11	11.3	102	230	206	COM
48	Piedra Amarilla	Construcción de banda perimetral en el preescolar Benito Juárez García clave 20DCC1854H	M	200	4	4.2, 4.5	102	230	206	DIR
49	Piedra Amarilla	Construcción de dispensario médico	M2	90.83	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 6.6	102	230	206	DIR
50	Llano Vibora	Construcción del sistema de agua potable del barrio El Zapote	M	800	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	169	253	295	DIR
51	Llano Vibora	Construcción de cuartos dormitorios en Llano Vibora	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	169	253	295	DIR
52	Llano Vibora	Construcción de techado en	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	169	253	295	DIR

Página 8 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metra obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa # 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
53	Llano Vibora	Área de impartición de educación física del BIC 37 clave 20EB0037R	M2	144	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	169	253	295	DIR
54	Llano Vibora	Construcción de tres aulas en el BIC 37 clave 20EB0037R	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	169	253	295	DIR
55	Llano Vibora	Construcción de un aula en la Escuela Primaria Primero de Mayo clave 20DPB1304J	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	169	253	295	DIR
56	Llano Vibora	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria a clave 20T11413D	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	169	253	295	DIR
57	Llano Vibora	Espacio multi-deportivo en el BIC 37 clave 20EB0037R	M2	10000	11	11,3	169	253	295	DIR
58	El Cangrejero	Construcción de pavimentación de camino de acceso a El Cangrejero	M2	5000	11	11,3	35	105	99	COM
59	El Cangrejero	Construcción de apertura de camino de El Cangrejero a San Isidro Tlacotepec	km	7	11	11,3	35	105	99	COM
60	El Cangrejero	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria clave 20KPR0204O	M2	577	4	4,1, 4,2 y 4,5	35	28	35	COM
61	El Cangrejero	Ampliación de la red de energía eléctrica	Km	6	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	35	28	35	DIR
62	El Cangrejero	Construcción del sistema de agua potable	Km	3	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	170	48	54	DIR
63	San Miguel	Construcción de sanitarios con biodigestores	M2	148	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	25	55	62	DIR
64	San Miguel	Construcción de Muro de contención en la Escuela Primaria 12 de	M	60	11	11,3	25	55	62	COM

Página 9 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.R. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metra obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa # 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
65	San Miguel	Infraestructura agrícola ( caminos bica cosecha)	Km	4	1,2,8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	25	55	62	DIR
66	San Miguel	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda	M2	700	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	25	55	62	DIR
67	Piedra Grande II	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	30	48	54	DIR
68	Piedra Grande II	Construcción de sanitarios con biodigestores	M2	48	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	30	48	54	DIR
69	Piedra Grande II	Ampliación del sistema de Agua potable	Km	1	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	30	48	54	DIR
70	Piedra Grande II	Construcción de caminos en la Agencia Municipal	Km	3,6	11	11,3	30	48	54	COM
71	Piedra Grande II	Construcción de un aula en la Escuela preescolar Niño Artillero clave 20DPB2394Z	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	30	48	54	DIR
72	Quincúena	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda	M2	2300	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	80	571	482	DIR
73	Quincúena	Construcción de caminos en la Agencia Municipal	Km	3	11	11,3	201	571	482	COM
74	Quincúena	Ampliación de red de energía eléctrica	Km	1,5	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	201	571	482	DIR
75	Quincúena	Construcción de Pavimentación de calles	M2	1500	11	11,3	201	571	482	COM
76	Quincúena	Construcción de Muro de Contención en la calle principal	ML	60	11	11,3	201	571	482	COM
77	Quincúena	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	201	571	482	DIR
78	Quincúena	Construcción de sistema de agua potable	Km	1,2	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	201	571	482	DIR
79	San Isidro Calabazo	Construcción de lechado para área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Rafael Ramirez clave 20DPR3121Q	M2	577	4	4,1, 4,2, 4,5	25	47	47	DIR

Página 10 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.R. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia #
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
80	San Isidro Calabazo	Ampliación de sistema de agua potable	Km	1.250	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6, 1, 6, 4	25	47	47	DIR
81	San Isidro Calabazo	Ampliación de caminos rurales	Km	4	11	11,3	25	47	47	COM
82	Santa Cruz Zenzontepec	Rehabilitación del camino E.C. El Centro, Santa María Tapanatepecalté - Llano Vibora - San José Calabada Piedra Amarilla	Km	55	11	11,3	18512	9441	9071	COM
83	San Isidro Calabazo	Ampliación de red de electrificación	Km	1.25	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7, 1, 11, 1	25	47	47	DIR
84	San Isidro Calabazo	Construcción de un aula de la Escuela Preescolar Estafanía Castañeda clave 2002N1787N	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4, 1, 4, 2	503	608	644	DIR
85	San Isidro Calabazo	Construcción de Sanitarios de la Escuela Preescolar Estafanía Castañeda clave 2002N1787N	M2	48	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6, 2	503	608	644	DIR
86	San Isidro Calabazo	Pavimentación de la calle principal	M2	5000	11	11,3	503	608	644	DIR
87	El Centro	Ampliación de drenaje sanitario	Mi	800	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6, 2	75	126	111	DIR
88	El Centro	Construcción de banda perimetral en la escuela preescolar Niños Héroes clave 2002C1539S	Mi	400	4	4,5	308	472	456	DIR
89	El Centro	Mejoramiento de alumbrado público	Pza	150	7,11	7,1, 11,3	308	472	456	COM
90	El Centro	Construcción de techo en área de impartición de educación física en el IEESO plantel 28 clave 20E1H0028S	M2	577	4	4,1, 4,2, 4, 5	308	472	456	DIR
91	Santa Cruz Zenzontepec	Construcción de puente vehicular en el camino de acceso Santa Cruz Zenzontepec	Mi	8	11	11,3	18512	9441	9071	COM
92	Santa Cruz	Rehabilitación	Km	15	11	11,3	18512	9441	9071	COM

Página 11 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia #
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Zenzontepec	del camino El Carrizal, El Limonar, Los Pozuelos, La Piz y El Cangrejero								
93	Santa Cruz Zenzontepec	Rehabilitación de los caminos: Rancho Viejo, San Isidro el Calabazo, La Huichilla, San Miguel y Mano del Señor	Km	25	11	11,3	97	198	190	COM
94	Santa Cruz Zenzontepec	Rehabilitación del camino E. C. San Pedro del Río, La Palma, La Concha, La Amona, Rancho Nuevo, Cinco Cerros y Piedra que Mena.	Km	32	11	11,3	2800	9441	9071	COM
95	Santa Cruz Zenzontepec	Rehabilitación de caminos Unión del Progreso, El Limoncillo, Quicocena, El Cochran, La Soledad Castañeda y Piedra Grande	Km	30	11	11,3	2800	9441	9071	COM
96	Santa Cruz Zenzontepec	Rehabilitación de caminos Agua Caliente, Piedra de Letra, El Porfido, Llano del Temblor y Santa María Siempre Viva	Km	22	11	11,3	2800	9441	9071	COM
97	Cerro Flor	Construcción de Cuartos Dormitorios	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11, 1	26	23	35	DIR
98	Cerro Flor	Construcción de Dispensario Médico	M2	90.83	1,3,5	1,1, 1,2, 1,4, 3, 1, 3, 4, 3, 7, 3, 8, 5, 6	26	23	35	DIR
99	Cerro Flor	Construcción de techo para área de impartición de educación física en la escuela preescolar Francisco González Boca Negra clave 2002C2579C	M2	577	4	4,1, 4,2 y 4, 5	46	60	61	DIR
100	Cerro Flor	Construcción de un aula en	M2	48	1,3,5	1,1, 1,2, 1,4, 1	26	23	35	DIR

Página 12 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		la escuela preescolar Francisco González Bocca Negra clave 20DC2278C				3,1,3,4,3,7,3,8,5,6				
101	La Concha	Construcción de Camino rural (La Concha-Agua Centra)	Km	10	11	11.3	123	246	248	COM
102	La Concha	Construcción de cuartos dormitorios para área de impartición de educación física en la escuela Telesecundari a clave 20DTV1151W	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.3	30	246	248	DIR
103	La Concha	Construcción de techo para área de impartición de educación física en la escuela Telesecundari a clave 20DTV1151W	M2	577	4	4.1, 4.2 y 4.5	46	60	61	DIR
104	La Concha	Construcción de aula en la escuela preescolar 12 de octubre clave 20DC00797Z	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	37	16	21	DIR
105	La Concha	Construcción de tres aulas en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DP80745Z	M2	144	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	77	246	248	DIR
106	Agua Ceniza	Construcción de Puente vehicular (limonillo, río potrero y el centro, llano chicho)	M	15	11	11.3	47	80	88	COM
107	Agua Ceniza	Construcción de Cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	45	105	99	DIR
108	Agua Ceniza	Construcción de Camino rural (Agua Ceniza-La Concha)	Km	10	11	11.3	45	105	99	COM
109	Agua Ceniza	Construcción de infraestructura apícola sala de extracción de miel	M2	80	1,8	1.1, 1.2, 1.4, 8.3	45	105	99	DIR
110	Agua Ceniza	Construcción de Pavimentación de la calle principal	M2	2000	11	11.3	45	105	99	COM
111	Templo Viejo	Construcción de Muro de contención en la Agencia Municipal	M	60	11	11.3	38	98	99	COM

Página 13 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
112	Templo Viejo	Infraestructura agrícola (caminos saca cosecha)	Km	4	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	38	98	99	COM
113	Templo Viejo	Construcción de dispensario médico	M2	90.83	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3, 7, 3, 8, 5, 6	38	98	99	DIR
114	Templo Viejo	Construcción de lechudo para área de impartición de educación física en la escuela Primaria Francisco I Madero clave 20DP8230P	M2	577	4	4.1, 4.2 y 4.5	38	98	99	DIR
115	Rancho viejo	Construcción de Muro de contención	ML	60	11	11.3	165	439	402	COM
116	Rancho Viejo	Construcción de lechudo para área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Octavio Paz clave 20DP8230L	M2	577	4	4.1, 4.2 y 4.5	165	439	402	DIR
117	Rancho Viejo	Aplicación del sistema de agua potable (segunda etapa)	Km	1.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	165	439	402	DIR
118	Rancho Viejo	Construcción de comedores comunitarios	M2	380	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	165	439	402	DIR
119	Rancho Viejo	Mejoramiento de alumbrado público	Pza	100	7,11	7.1, 11.3	165	439	402	COM
120	Rancho Viejo	Construcción de camino del barrio de los Hernández	Km	3	11	11.3	165	439	402	COM
121	San Pedro del Río	Construcción de camino para el río chapulín	Km	5	11	11.3	133	324	312	COM
122	San Pedro del Río	Construcción de banda perimetral para la Escuela Telesecundari a clave 20DTV1029Y	M	120	4	4.5	133	324	312	DIR
123	San Pedro del Río	Construcción de banda perimetral de la Escuela Primaria 20 de noviembre clave 20DP80914D	M	120	4	4.5	133	324	312	DIR
124	El Carrizal	Construcción de Cuartos	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30	65	62	DIR

Página 14 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciod e 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Dormitorios segunda etapa								
125	El Carrizal	Construcción de Olla colectora de agua	M3	300	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6, 1, 6,4	141	314	277	DIR
126	El Carrizal	Construcción de aulas en el BIC 58 clave 20EB000365	M2	144	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4, 1, 4, 2	152	311	299	DIR
127	El Carrizal	Construcción de pavimento en la calle principal	M2	1500	11	11,3	141	314	277	COM
128	El Carrizal	Construcción de Camino en la agencia municipal	Km	3	11	11,3	141	314	277	COM
129	La Paz	Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	30	67	61	DIR
130	La Paz	Construcción de un aula en la Escuela Preescolar Ricardo Flores Mogor clave 20DJN1908K	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1,4,2	20	40	47	DIR
131	La Paz	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Adolfo López Mateos clave 20DPR1851Q	M2	96	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1,4,2	87	150	140	DIR
132	La Paz	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria Adolfo López Mateos clave 20DPR1851Q	M	60	11	11,3	87	80	67	COM
133	La Paz	Construcción de camino del barrio de Las Pías al río	Km	2	11	11,3	180	150	140	COM
134	EL Limoncillo	Ampliación de la red de electrificación	Km	5	11	11,3	58	180	160	COM
135	EL Limoncillo	Ampliación de la red de electrificación	Km	2	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7, 1, 11,1	58	180	160	DIR
136	EL Limoncillo	Construcción de pavimentación de la desviación de Quiricua a la Escuela Telesecundari a	M2	2000	11	11,3	58	180	160	COM
137	Unión del Progreso	Construcción de terrazapas para mejoramiento de muro de	M2	1200	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	80	67	53	COM
138	Unión del Progreso	Construcción de muro de	M	100	11	11,3	37	67	53	COM

Página 15 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciod e 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		contención en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río clave 20DPB2292Z								
139	Llano del Temblor	Construcción de cuartos dormitorio segunda etapa	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	54	85	95	DIR
140	Llano del Temblor	Construcción de muro de contención en la calle principal	M	60	11	11,3	54	85	95	COM
141	El Imonar	Construcción de sanitarios con biodegestores segunda etapa	M2	48	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6, 2, 11,1	35	80	96	DIR
142	El Imonar	Construcción de Olla colectora de agua	M3	800	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6, 1, 6,4	35	80	96	DIR
143	El Imonar	Construcción de camino hacia Piedra de cal	Km	5	11	11,3	35	80	96	COM
144	El Imonar	Ampliación de red de electrificación	km	1,5-	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7, 1, 11,1	35	80	96	DIR
145	El Imonar	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria Niños Héroes Clave 20DPR2167D	M2	577	11	11,3	35	80	96	DIR
146	El Vidrio	Construcción de Cuartos Dormitorios	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	25	36	31	DIR
147	El Vidrio	Construcción de sanitarios con biodegestores	M2	48	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6, 2, 11,1	25	36	31	DIR
148	Cerro Ceniza	Construcción de Cuarto Dormitorio	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	82	137	130	DIR
149	Piedra Grande	Construcción de dispensario medico	M2	90,83	1,3,5	1,1, 1,2, 1,4, 3, 1, 3,4, 3,7, 3,8, 5,6	254	588	570	DIR
150	Piedra Grande	Construcción de camino del Panteón de Piedra Grande a Tierra Blanca de Rancho Viejo	Km	3	11	11,3	254	588	570	COM
151	Piedra Grande	Construcción de dos aulas y sanitarios en la Escuela Primaria Emiliano Zapata clave 20DPB242ZD el barrio de las	M2	96	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4, 1, 4, 2	54	85	57	DIR

Página 16 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
152	Piedra Grande	Construcción de un aula en la escuela Primaria Francisco I. Madero Clave 20DPB219AA del barrio Flor pojealosa	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	25	88	70	DIR
153	Piedra Grande	Construcción de un aula de la Escuela Primaria 5 de Mayo clave 20DPB2291B del barrio Agua Sol	M2	48	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	23	58	50	DIR
154	Piedra Grande	Construcción de techado para área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo clave 20DPB0860Q	M2	577	4	4,1, 4,2, 4,5	186	588	570	DIR
155	Piedra que Menea	Construcción de banda perimetral en la Escuela Telesecundaria a clave 20DTV1385K	Mi	320	4	4,5	143	222	221	DIR
156	Piedra que Menea	Mejoramiento de la Escuela Primaria José Vasconcelos clave 20DPB1856K	M2	192	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	143	222	221	DIR
157	Piedra que Menea	Construcción de Sanitarios con biodigestores en la Escuela Primaria José Vasconcelos Clave 20DPB1856K	M2	48	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	143	222	221	DIR
158	Piedra que Menea	Construcción de alumbrado público	Pza	100	7,11	7,1, 11,3	143	222	221	COM
159	El Portillo	Construcción de apertura camino segunda etapa	Km	4	11	11,3	127	292	285	COM
160	El Portillo	Ampliación de red de electrificación segunda etapa	KM	1,5	1,7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	127	292	285	DIR
161	El Portillo	Construcción de banios para agua	ML	80	1,2,8	1,1,1,2,1, 4,2,3,2,4, 8,3	127	292	285	DIR
162	El Portillo	Mejoramiento de viviendas	M2	1200	1,11	1,1,1,2,1, 4,11,1	127	292	285	DIR
163	Los Pozuelos	Construcción de Cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	39	86	102	DIR

Página 17 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
164	Los Pozuelos	Instalar etapa Construcción de muro de contención en la agencia de policía	Mi	60	11	11,3	39	86	102	COM
165	Los Pozuelos	Ampliación del sistema de agua potable	Km	2,5	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	39	86	102	DIR
166	Los Pozuelos	Ampliación de la red de energía eléctrica	Km	1,20	1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	39	86	102	DIR
167	Los Pozuelos	Construcción de baños con biodigestores. Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria a clave 20DTV1545G	M2	48	1,6,11	1,1, 1,2, 1,4, 6,2, 11,1	39	86	102	DIR
168	Los Pozuelos	Apertura de camino mano del señor-la paz, tramo del km 11+060, subtramo del km 4+460 al km 11+060, origen mano del señor	Km	577	4	4,1, 4,2, 4,5	39	86	102	DIR
169	Mano del Señor	Apertura de camino mano del señor-la paz, tramo del km 11+060, subtramo del km 4+460 al km 11+060, origen mano del señor	Km	6,600	11	11,3	163	413	412	COM
170	Mano del Señor	Construcción del sistema de agua potable segunda etapa	Km	1,8	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	163	413	412	DIR
171	Mano del Señor	Construcción de muro de contención segunda etapa	Mi	50	11	11,3	163	413	412	COM
172	Mano del Señor	Ampliación de la red electrificación	Km		1,7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	163	413	412	DIR
173	Mano del Señor	Ampliación de calles y caminos	Km	1	11	11,3	163	413	412	COM
174	Mano del Señor	Construcción de camino a loma larga Segunda etapa	Km	4	11	11,3	163	413	412	COM
175	La Soledad Cofrada	Construcción de techado en la cancha de básquetbol Telesecundaria a clave 20DTV1513P	M2	577	4	4,1, 4,2, 4,5	136	372	333	DIR
176	La Soledad Cofrada	Construcción de caminos (barrio los merinos)	Km	1	11	11,3	136	372	333	COM
177	La Soledad Cofrada	Construcción de dos aulas en la Escuela	M2	96	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	136	372	333	DIR

Página 18 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
178	La Soledad Cofradía	Primaria Año de Juárez clave 200P80895F Construcción de lechado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Año de Juárez clave 200P80895F	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	136	372	333	DIR
179	La Soledad Cofradía	Ampliación de red de electrificación	Km	3.1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	136	372	333	DIR
180	La Soledad Cofradía	Ampliación del sistema de agua potable	Km	1.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	136	372	333	DIR
181	San José	Ampliación de la red de electrificación	Km	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	121	296	272	DIR
182	San José	Construcción de camino para las Najarías	km	4	11	11.3	121	296	272	COM
183	San José	Mejoramiento de techumbre de viviendas	M2	1,440	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	121	296	272	DIR
184	San José	Construcción de dispensario médico	M2	90.83	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	121	296	272	DIR
185	La palmita	Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	40	47	56	DIR
186	La palmita	Construcción de sistema de agua potable	km	1.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	40	47	56	DIR
187	La palmita	Construcción de lechado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Francisco Villa clave 200P82294Z	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	40	47	56	DIR
188	San José Cofradía	Ampliación de la red de electrificación	km	1.1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	66	200	193	DIR
189	San José Cofradía	Construcción de lechado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria a clave 200TV14150	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	66	200	193	DIR

Página 19 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2'
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
190	San José Cofradía	Construcción de lechado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria José María Morales y Pavón clave 200P80117C	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	66	200	193	DIR
191	San José Cofradía	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	66	200	193	DIR
192	Piedra de Letra	Construcción de muro de contención segunda etapa	M	60	11	11.3	50	84	98	COM
193	Piedra de Letra	Construcción de cuartos Dormitorios segunda etapa	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	50	84	98	DIR
194	Piedra de Letra	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles	M2	2000	11	11.3	50	84	98	COM
195	Llano verde	Construcción de cuartos para dormitorios	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	40	118	119	DIR
196	Llano verde	Construcción de áreas de educación física en la Escuela Preescolar Felipe Carrillo Puerto clave 200C2445P	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	68	118	119	DIR
197	Llano verde	Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria Tierra y Libertad clave 200P8193T	M2	192	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	68	118	119	DIR
198	Cerro Luna	Construcción de lechado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria José María Morales y Pavón clave 200P82445	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	35	45	58	DIR
199	Cerro Luna	Construcción de un aula en la Escuela Primaria José María Morales y Pavón clave 200P82445	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	35	45	58	DIR

Página 20 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CRUZ ZENZONTEPEC SOLA DE VEGA, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Inversión # 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
200	Cerro Luna	Construcción de caminos	Km	4	11	11.3	35	45	58	COM
201	Cerro Luna	Construcción de baños con biodegestores	M2	48	1,6,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	35	45	58	DIR
202	Cerro Luna	Construcción de terraplenes para mejoramiento de vivienda	M2	900	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	35	45	58	DIR
203	El Centro, Santa María Tlapanalquah uñil	Construcción de cuartos dormitorios tercera etapa	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	83	167	175	DIR
204	El Centro, Santa María Tlapanalquah uñil	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria Antonio Valdez clave 20DP80533W	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	83	167	175	DIR
205	El Centro, Santa María Tlapanalquah uñil	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Antonio Valdez clave 20DP80533W	ML	50	11	11.3	360	320	437	COM
206	Santa María Tlapanalquah uñil	Construcción de muro de contención en la Agencia Municipal	ML	50	11	11.3	360	320	437	COM
207	Rancho Nuevo	Construcción de cuartos dormitorios	M2	480	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	18	28	26	DIR
208	Rancho Nuevo	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria 15 de Septiembre clave 20DP809168	M2	577	4	4.1, 4.2, 4.5	18	28	26	DIR
209	Rancho Nuevo	Construcción de terraplén para mejoramiento de viviendas	M2	900	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	18	28	26	DIR

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Inidencia: Directa o Complementaria

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de	Localidad	Nombre de la Obra y/o	Metas obra	Beneficiarios
----------	-----------	-----------------------	------------	---------------

Página 21 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CRUZ ZENZONTEPEC SOLA DE VEGA, OAXACA

Prioridad	Descripción	Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	El Limonar Elaboración de estudio y proyecto para la construcción del camino: El Limonar - E.C. (Mano del Señor - La Paz) Tramo del km 7+000.00 al km 11+820.00	Km	4	35	80	96
2	El Limonar Ampliación de la red de energía eléctrica El Limonar " ubicada en la Limonar"	k.m	1.5	35	80	96
3	Santa Cruz Zenzontepec Construcción del puente vehicular "Santa Cruz", Ubicado en el km 97+862, del tramo 97+730.00 al 97+978.269, en el camino de Santa María Sola de Vega - Santa Cruz Zenzontepec	ML	25	18512	9441	9071
4	El Centro Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles independencia y Benito Juárez	M2	1500	308	472	456
5	El Carrizal Construcción de la segunda etapa del bachillerato integral comunitario número 38 clave: 20E80436S (Incluye: 3 aulas, dirección y biblioteca, aula de medicos)	M2	324.48	152	311	299
6	El Portillo Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad El Portillo, Santa Cruz Zenzontepec	k.m	3.0	127	292	285
7	Mano del señor Construcción del sistema de agua potable 1a. Etapa	km	5	163	413	374
8	Mano del señor Acciones de viviendas para grupos vulnerables y de escasos recursos	M2	1000	50	413	374
9	La Paz Construcción de techado de cancha de basquetbol en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV1559K	M2	577	57	150	140
10	La Paz Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de La Paz	km	4.0	127	292	285

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se

Página 22 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

Se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **25 de febrero de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% de avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

**13. ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

**PRIMERO.** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

**SEGUNDO.** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shc/home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

**TERCERO.** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO.** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Página 23 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: [municipio386@hotmail.com](mailto:municipio386@hotmail.com)

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**C. Odilón Avendaño Martínez**  
Presidente municipal y presidente del CDSM.

**C. Patricia Reyes Gómez**  
Síndico municipal

**C. Silvano Martínez Ramírez**  
Regidor de obras

**C. Redro Hernández Sarmiento**  
Regidor de hacienda

**C. Florentina Ruiz Vélez**  
Regidora de educación

**C. Pablo Pachuca Gutiérrez**  
Regidor de salud

**C. Juventino Ojeda Pérez**  
Regidor de mercados

**C. Bernarda Santiago Pérez**  
Regidora agropecuaria

**C. Basilio Nájera García**  
Regidor de asuntos indígenas

**Autoridades auxiliares.**

**C. Faustino Cruz Ruiz**  
Agente municipal  
Santa María Tlapanalquihuitl

**C. Bartolo Merino Hernández**  
Agente de policía  
Rancho Viejo

Página 24 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: [municipio386@hotmail.com](mailto:municipio386@hotmail.com)

H. Ayuntamiento Constitucional  
**Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

**C. Albertano Mejía Pérez**  
Agente de policía  
Piedra Grande  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Refugio Pérez Juárez**  
Agente de policía  
Quinicuena  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Juan Sánchez Rosales**  
Agente de policía  
Piedra que Menea  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Flavio Martínez Maqueo**  
Agente de policía  
La Aurora  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Jesús Robles Bautista**  
Agente de policía  
El Cucharal  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Margarito Vásquez Reyes**  
Agente de policía  
Cinco Cerros  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Ricardo Caveró Ortiz**  
Agente de policía  
La Concha  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Andrés Méndez Pérez**  
Agente de policía  
El Carrizal  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Raúl Avendaño Ríos**  
Agente de policía  
Agua Ceniza  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Floriberto López García**  
Agente de policía  
Mano del Señor  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Florentino López Santiago**  
Agente de policía  
San Pedro del Río  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Clemente Felicitos Díaz Gómez**  
Agente de policía  
El Portillo  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Misael Martínez Sarmiento**  
Agente de policía  
Los Pozuelos  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Anastasio Merino Sarmiento**  
Agente de policía  
Mano del Señor  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

Página 25 de 28 2020  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional  
**Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

"Juntos Hacemos el Cambio"

**C. Domingo Najera Hernández**  
Agente de policía  
San Isidro Calabazo  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Pablito Hernández García**  
Agente de policía  
La Conchita  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Cirilo Ruiz Merino**  
Agente de policía  
La Palma  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

Representantes de barrios y colonias.

**C. Baltazar Palacios Merino**  
Representante de núcleo rural  
El Centro  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Domingo Pablo Ruiz Hernández**  
Representante de núcleo rural  
La Soledad Cofradía  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Doroteo García Ruiz**  
Representante de núcleo rural  
El Limoncillo  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Inocencio Merino Bautista**  
Representante de núcleo rural  
San José  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Antonino Sánchez**  
representante de núcleo rural  
santa maria siempre viva  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Esteban Merino Sarmiento**  
Representante de núcleo rural  
Huichicata  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Paulino Santiago Gutiérrez**  
Representante de núcleo rural  
Piedra Amarilla  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Graciano Cruz Lorenzo**  
Representante de núcleo rural  
Llano Vibora  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Margarito López López**  
representante de núcleo rural  
San José Cofradía  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

**C. Dagoberto Martínez Sánchez**  
representante de núcleo rural  
Unión del Progreso  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec  
Dtto. Sola de Vega, Oax.  
2020

Página 26 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**Representantes de barrio**

- C. Gustavo Sarmiento Martínez**  
Representante de barrio  
Otto Llano del Temblor
- C. José Ruiz Martínez**  
Representante de barrio  
El Limonar
- C. Pablo Merino Merino**  
Representante de barrio  
San Miguel
- C. Martín Guillermo Gómez**  
Jefe de barrio  
Piedra Grande II
- C. Alejandro Cruz Cruz**  
Jefe de barrio  
Cerro Ceniza
- C. Hermelo Juárez Silva**  
Jefe de barrio  
Llano verde
- C. Eustaquio Francisco Cruz**  
Jefe de barrio  
Templo Viejo
- C. Laurentino Martínez Torres**  
Representante de barrio  
Piedra de Letra
- C. Ricardo Martínez Díaz**  
Representante de barrio  
El Cangrejero
- C. Moisés Matías Santiago**  
Representante de barrio  
La Palmita
- C. Luis Cruz Cruz**  
Jefe de barrio  
El Vidrio
- C. Magdalena López Francisco**  
Jefe de barrio  
Cerro flor
- C. Jesús Gutiérrez Santiago**  
Jefe de barrio  
Cerro Encino
- C. Artemio Gutiérrez Santiago**  
Jefe de barrio  
El Centro Santa María  
Tiapanalquiahuitl

Página 27 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**H. Ayuntamiento Constitucional Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
"Juntos Hacemos el Cambio"

**Representantes de comités.**

- C. Jesús Merino Sarmiento**  
Contralor social
- C. María Luisa Avendaño León**  
Contralor social
- C. Ambrosio Nájera Ortiz**  
contralor social
- C. Venancio Mejía Romero**  
Representante de bienes comunales
- C. Raymundo Santiago Gutiérrez**  
Tesorero municipal
- C. Cirilo López Romero**  
Representante del consejo de vigilancia
- C. Luis Merino Bautista**  
Director de ecología

**Representantes agrarios.**

**Otros auxiliares.**

- Ing. Eloy Fuentes García**  
Encargado del módulo de enlace técnico operativo (COPLADE).
- C. Gema Hernández Hernández**  
Secretaria municipal y del CDSM.

**Invitados con derecho a voz.**

Página 28 de 28  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com

**Acta de Validación del Plan Municipal Desarrollo 2020-2022 de Santa Cruz Zenzontepec**



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.  
*"¿Cuántos Hacemos el Cambio?"*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRAN EL CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC, DISTRITO  
DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA.**

En el municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito de Sola de Vega, del estado libre y soberano de Oaxaca, siendo las nueve horas con cero minutos del día 10 de Junio del año 2020, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 43 facción xv, 45, 46, 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, para llevar a cabo la sesión ordinaria que se tiene señalada en esta fecha a fin de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2020-2022, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO: Pase de lista.
- SEGUNDO: Verificación del quórum.
- TERCERO: Instalación legal de la sesión ordinaria de cabildo.
- CUARTO: Lectura, aprobación o en su caso aprobación del orden del día.
- QUINTO: Lectura, Discusión y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2020-2022.
- SEXTO: Asuntos generales.
- SEPTIMO: Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO. PASE DE LISTA.** El primer punto del orden del día se cumple con el pase de lista hecha por la Secretaria Municipal, quien al hacerlo se comprueba la asistencia de los ciudadanos Odilón Avendaño Martínez, Presidente Municipal, Patricia Reyes Gómez, Síndico Municipal, Pedro Hernández Sarmiento, Regidor

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: [municipio386@hotmail.com](mailto:municipio386@hotmail.com)





H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

de Hacienda, Silverio Martínez Ramírez, Regidor de Obras, Florentina Ruíz Vélez, Regidora de Educación, Pablo Pachuca Gutiérrez, Regidor de Salud, Juventino Ojeda Pérez, Regidor de Mercados, Bernarda Santiago Pérez, Regidora Agropecuaria y Basilio Nájera García, Regidor de Asuntos Indígenas.-----

**SEGUNDO. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Toda vez que se ha tomado lista y constatado la asistencia de nueve concejales se comprueba que existe quórum para sesionar cumpliendo con lo establecido en el artículo 48 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, se comprueba que existe quórum legal para sesionar, de lo cual da fe el secretario municipal, motivo por el cual se pasa al desahogo del siguiente punto. -----

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** A continuación tomando en consideración que existe el quórum legal para iniciar la sesión de cabildo, en uso de la palabra el ciudadano Odilón Avendaño Martínez, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con treinta minutos, de lo cual da fe la Secretaria Municipal, por lo que sin haber algo más que desahogar, se pasa al siguiente punto. -----

**CUARTO: LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación la ciudadana Gemma Hernández Hernández, Secretaria Municipal, da lectura del orden del día, poniéndolo a consideración y en su caso aprobación del mismo. Sometiéndose a votación y una vez contabilizada se manifiesta que por unanimidad de votos queda aprobado el referido orden del día, dándose fe de ello, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto. -----

**QUINTO PROPUESTA, LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022.** De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca, el referido Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró con base a las necesidades

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com





H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

de Hacienda, Silverio Martínez Ramírez, Regidor de Obras, Florentina Ruíz Vélez, Regidora de Educación, Pablo Pachuca Gutiérrez, Regidor de Salud, Juventino Ojeda Pérez, Regidor de Mercados, Bernarda Santiago Pérez, Regidora Agropecuario y Basilio Nájera García, Regidor de Asuntos Indígenas.-----

**SEGUNDO. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Toda vez que se ha tomado lista y constatado la asistencia de nueve concejales se comprueba que existe quórum para sesionar cumpliendo con lo establecido en el artículo 48 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, se comprueba que existe quórum legal para sesionar, de lo cual da fe el secretario municipal, motivo por el cual se pasa al desahogo del siguiente punto. -----

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** A continuación tomando en consideración que existe el quórum legal para iniciar la sesión de cabildo, en uso de la palabra el ciudadano Odilón Avendaño Martínez, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con treinta minutos, de lo cual da fe la Secretaria Municipal, por lo que sin haber algo más que desahogar, se pasa al siguiente punto. -----

**CUARTO: LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación la ciudadana Gemma Hernández Hernández, Secretaria Municipal, da lectura del orden del día, poniéndolo a consideración y en su caso aprobación del mismo. Sometiéndose a votación y una vez contabilizada se manifiesta que por unanimidad de votos queda aprobado el referido orden del día, dándose fe de ello, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto. -----

**QUINTO PROPUESTA, LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022.** De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca, el referido Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró con base a las necesidades

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: municipio386@hotmail.com





H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

específicas del municipio, en la cual se establecen estrategias y prioridades para el desarrollo municipal, así como los programas anuales de obras y servicios públicos. Por lo que se procede a realizar la presentación del Plan Municipal de Desarrollo al Ayuntamiento para su aprobación; por lo que después de un amplio análisis y discusión se procede a lo siguiente: -----

Por unanimidad de votos se aprueba la misma, quedando aprobado el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, para el periodo 2020-2022. -----

**SEXTO: ASUNTOS GENERALES.** En este punto del orden del día se solicita al Presidente Municipal, presente ante la **Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE)**, para la revisión y en su caso aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, para el periodo 2020-2022**, a lo que manifesté el ciudadano Odilón Avendaño Martínez, Presidente Municipal Constitucional, quedar enterado y dar cabal cumplimiento a lo solicitado, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al siguiente punto. -----

**OCTAVO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, declarándose validos los acuerdos asentados, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se clausura la sesión de cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- **DAMOS FE.** -----

**LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL**

  
**C. ODILÓN AVENDAÑO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. PATRICIA REYES GÓMEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

Calle Morelos S/N, Palacio Municipal, Centro, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71300.  
Correo Oficial: [municipio386@hotmail.com](mailto:municipio386@hotmail.com)



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Santa Cruz Zenzontepec**  
Sola de Vega, Oaxaca.

*"Juntos Hacemos el Cambio"*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC  
SOLA DE VEGA, OAXACA

**C. PEDRO HERNÁNDEZ SARMIENTO.**  
REGIDOR DE HACIENDA

**C. FLORENTINA RUIZ VÉLEZ.**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

**C. SILVERIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.**  
REGIDOR DE OBRAS.

**C. PABLO PACHUCA GUTIÉRREZ.**  
REGIDOR DE SALUD

**C. JUVENTINO OJEDA PÉREZ.**  
REGIDOR DE MERCADOS.

**C. BERNARDA SANTIAGO PÉREZ.**  
REGIDORA DE AGROPECUARIA.

**C. BASILIO NAJERA GARCÍA.**  
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS.

DOY FE

**C. GEMMA HERNANDEZ HERNANDEZ.**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Infraestructura de las Agencias y Nucleo Rural**



**La paz**



**El Cangrejero**



**Cerro Ceniza**



**Los Pozuelos**



**El Carrizal**



**Piedra Amarilla**



**Llano Verde**



**Llano Vibora**

**Infraestructura religiosas**



**Centro de Santa Cruz Zenzontepec**



**Templo Viejo**

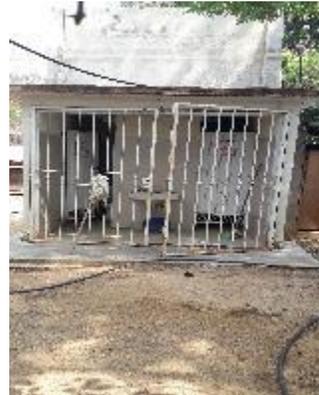


**Rancho Viejo**



**San José**

**Condiciones de las infraestructuras de las diferentes instituciones educativas**



**El Cangrejero**



**Los Pozuelos**

**Piedra Amarilla**



**Llano Verde**

**Llano Vibora**



**Templo Viejo**



**Mano del Señor**



**San Miguel**



**La Huichicata**



**San José**



**El Portillo**

**Infraestructura de salud**



**El Carrizal**



**Mano del Señor**



**Rancho Viejo**



**La Huichicata**

**Memoria fotográfica de los talleres participativos**



**Registro de participantes en la lista de asistencia**



**Integración de grupos de trabajo de comités de escuela, salud, agua y obra de las agencias de policía**



**Análisis de las problemáticas y necesidades identificadas en los diferentes ejes del PMD 2020 -2022 de Santa Cruz Zenzontepec**



**Mesa de trabajo con los Integrantes del Cabildo Municipal**



**Presentación del avance de PMD 2020-2022 ante los integrantes del Cabildo Municipal**

Lista de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller "Identificando las Necesidades y problemas de mi comunidad"

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 6 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
15	Mario Martinos Jimenez	qon. 1. Vicos Granda	El Limonillo	[Firma]
	Gustavo Sarmiento Martinez	Agente	Elano del temblor	[Firma]
	Angel Sanchez Martinez	Comite de Salud	Siempre viva	[Firma]
	Emiliano Sarmiento	comite de P.	Elano del temblor	[Firma]
	Roberto Sarmiento Schz	Presidente del comite	Alano del Temblor	[Firma]
	Abigail Hernandez Ortiz	Tesacera	La Soledad (Ciudad)	[Firma]
	Carmelita Hernandez Hernandez	Secretaria	La Soledad (Ciudad)	[Firma]
	Procupia Rios Ramirez	Presidenta	La Soledad (Ciudad)	[Firma]
	Dagoberto Martinez Sanchez	Representante de nucleo	Union del Progreso	[Firma]
	Bonifacio Santiago Nuxela	Representante suplente	Union del Progreso	[Firma]
	Bertolo Velasco Garcia	secretario Auxiliar	Union del Progreso	[Firma]
	Catalina Juarez Ramirez	Presidente	Union del Progreso	[Firma]
	Valentin Oueda Nuxela	suplente Agente	Limoncillo	[Firma]
	Damaris Garcia Ruiz Aguilar		El Limoncillo	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 6 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
01	Ferdina Badilla Pizar	Comite del agua potable	Centro	[Firma]
02	José David García	Presidencia del comite de salud	Centro	[Firma]
03	Enik Wilber Hernandez Sanchez	Presidente comite Protección Civil	Centro	[Firma]
04	Benito Palacios Merino	Auxiliar de Bienes Comunales	Centro	[Firma]
05	José Ruiz Martinez	Representante de Barrio	El Limonar	[Firma]
06	Reina Martinez Sanchez	Representante del comite de salud	El Temblor	[Firma]
07	Alberta Sarmiento Jimenez	Representante comite de Prescolar	El Temblor	[Firma]
08	Angelina Sarmiento	Representante comite de Prescolar	Santa Maria Siempre Viva	[Firma]
09	Silvia Baños Sanchez	Representante comite de Primaria	Santa Maria Siempre Viva	[Firma]
10	Alejandrina Rosales Gutierrez	Comite de de cocina sujeta vulnerables	Centro	[Firma]
11	Maria Pacheco Sarmiento	Representante comite de salud	San Miguel	[Firma]
12	Felipe de J. Palacios S	Representante del comite de salud	El Limonar	[Firma]
13	Pedro Palacios Merino	Comite de agua Potable	el LIMONAR	[Firma]
	Antonio de Jesus Palacios M	Comite de la escuela de prescolar	El Limonar	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 8- Marzo

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Inocencio Merino Basulista	Representante de Nucleo rural	San Jose	[Firma]
	Jose Antonio Merino Ortiz	Comite de proteccion Social	San Jose	[Firma]
	Francisco Merino Ruiz	Comite de Salud	San Jose	[Firma]
	Nicolas Merino Ruiz	Comite Agua potable	San Jose	[Firma]
	Claudio Merino Lopez	Secretario Auxiliar	San Jose	[Firma]
	Modesta Lopez Merino	Vocal de la Coordinadora de la cocina de telesec.	San Jose	[Firma]
	Florencia Perez Dionicio	Representante S	La Palmita	[Firma]
	AGUSTIN Matias	Secretario Auxiliar	La palmita	[Firma]
	Serafin Cruz	Comite de escuela	La Palmita	[Firma]
	Simon Felix Pacheco	Comite de Salud	San Jose Cofradia	[Firma]
	Otelia Cortes Carreno	Comite Primavera	La Siedad Coahuila	[Firma]
	Florentino Merino Cruz	Comite Agua potable	LA Huichicata	[Firma]
	Natalia Mejia Mejia	Presidenta del DIF	San Isidro colabores	[Firma]
	Luis Merino Basulista	Dir. de Ecologia	Centro, Zenzontepec	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Identificando las necesidades y problemas de mi Comunidad

MUNICIPIO: San Cruz Zenzontepec

FECHA: 8 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	FRANCO CARO RUIZ	AGENTE	STA MA TIAPANALUISA	[Firma]
	FEDERICO MARIAS GARCIA	COMITE DE ESC.		[Firma]
	JACINTO LOPEZ HERNANDEZ	COMITE DE SALUD		[Firma]
	DIRENIO GUTIERREZ SANCHEZ	REPRESENTANTE		[Firma]
	HERNANDEZ JUAN CARLOS	REPRESENTANTE	LUIS LOPEZ	[Firma]
	VENANECIO CARO MARIAS	COMITE DEL AGUA POTABLE	TEJONALUISA	[Firma]
	SABELICA GREGORIO	COMITE DE EX. AGR.	STA ISABELA	[Firma]
	JESUS GUTIERREZ	REPRESENTANTE	CERILLO LUVA	[Firma]
	FLAVIO GUTIERREZ CARO	SRLO AUXILIAR	TEMPLO VESU	[Firma]
	TERESITA GUILLERMO CARO	COMITE COCINA	STA MARIA TIAP.	[Firma]
	AMARILLO MARIAS JUAN CARLOS			[Firma]
	DEMETRIO MARIAS CARO	SECRETARIO	TIAPANALUISA	[Firma]
	MARCO PEREZ	DICOLDE ZEL	TEJONALUISA	[Firma]
	LUIS MARIAS	DICOLDE	TEJONALUISA	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: e-

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Francisco Velasco Merino	Auxiliar	El Limoncillo	[Firma]
	Florencia Ortiz Cruz	Comite Centro Salud	El Limoncillo	[Firma]
	Antonio Sanchez Merino	comite del agua potable	Santamaria Siempre Viva	[Firma]
	Jasinta Sanchez Santiago	comite de secundaria	Santamaria Siempre Viva	[Firma]
	Francisco Sanchez Ortiz	Auxiliar	Santamaria Siempre Viva	[Firma]
	Irineo Cobero Forjas	Presidente comite Preescolar	Piedra Maná	[Firma]
	Juventino Gutierrez	Comite Primaria	Piedra Maná	[Firma]
	Paulino Santiago Gutierrez	Primer Agente	Piedra Maná	[Firma]
	Abraham Cortez Ortiz	Comite Telesecundaria	La Soledad Cofradia	[Firma]
	Fausto Santiago Mengua	Comite DICONSA	La Soledad Cofradia	[Firma]
	Francisco Mejia Peirez	Comite de salud	Soledad Cofradia	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 8

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Roberto Lopez Aguilar	COMITE	SANTA CRUZ CENTRO	[Firma]
	Alejandro Cruz Cruz	JEFE de barrio	Cerro Ceniza	[Firma]
	Luis Cruz Cruz	JEFE de barrio	El Vidrio	[Firma]
	Celestino Cruz Cabrero	JEFE de barrio SPENTE	El Vidrio	[Firma]
	Gerónimo Cruz Gutierrez	Comite de agua p.	El Vidrio	[Firma]
	Alfonso Cruz Gregorio	comite de agua potable	Cerro Ceniza	[Firma]
	Dablo Cruz Lopez	comite de primaria	Cerro Ceniza	[Firma]
	Melquades Gregorio Pacheco	Comite de Agua	San Jose Cofradia	[Firma]
	Antonio Sanchez	Agente Municipal	Santa Maria Siempre Viva	[Firma]
	Alejo Gutierrez	Comite Preescolar	Santa Maria	[Firma]
	Justino Sarmiento Bautista	comite preescolar Comunitario	San Miguel	[Firma]
	Porfirio Martinez Garza	comite tele.	el Limoncillo	[Firma]
	Martin Santiago Santiago	Tesorero Tele.	El Limoncillo	[Firma]
	Luan Marino Ruiz	Ausiliar de Vicario	Huichicada	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Identificado las necesidades y problemas de mi comunidad

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 8 marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Graciano Cruz Lorenzo	Repr. de Nucleo P.	Llano Vibora	
	Libardo Juarez	Comite de Preescolar	Llano Vibora	
	Mario Jimenez	Comite de TeleS.	Llano Vibora	
	Pedro Cruz Santiago	Comite del BIC-3T	Llano Vibora	
	Andres Cruz Guillermo	Secretario Auxiliar	Llano Vibora	
	Celso Juarez	Comite de Agua Potable	Llano Vibora	
	Abraham Hernandez Mtz	Comite de Casa de Salud	Llano Vibora	
	Antonio Francisco Guillermo	Ayudante primero	Templo Viejo	
	Martin Guillermo Gomez	Presentante Baja	Piedra Grande II	
	Auseacio Gutierrez Pachua	Ayudante	Piedra Grande	
	Joaquin Lopez Cruz	Secretario Auxiliar	Piedra Grande	
	Juliana Lopez Perez	Comite Casero	Piedra Grande	
	Carlos Anaya Ruiz	Comite de es Cueba Primaria La Huichicata		

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Traquilino Gutierrez	SEJO AUXILIAR	CERRIL FLOZ	
	Bernardo Lopez Mora	TECNICO	CERRIL FLOZ	
	JOSE SANTIAGO LOPEZ	SEJO AUXILIAR	TEHUACANILLA	
	MARCELO MARTIN GIL	COMITE SALUD	CERRIL LUAS	
	MARTIN SANTIAGO	SUPLENTE	CERRIL LUAS	
	POLLINO LOPEZ LOPEZ	TECNICO	TEHUACANILLA	
	DOMINGO LOPEZ	SUPLENTE	CERRIL FLOZ	
	MARCO LOPEZ	REPRESENTANTE	CERRIL FLOZ	
	Celestino Francisco	SUPLENTE	TEHUACANILLA	
	JOSÉ FRANCISCO	SECRETARIO	TEHUACANILLA	
	Gerardo Cruz Matias	SUPLENTE	TEHUACANILLA	
	Venancio Cruz	SECRETARIO	TEHUACANILLA	
	Tomas Juarez	Comite	Llano Vibora	
	Marino Velasco Martinez	Comite escuela primaria	Limoncillo	

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificando necesidades y problemas de mi comunidad

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 7 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Juana Ruiz Martínez	Comite telesecundaria	Pozuelos	[Firma]
	Agripino Sarmiento R	Comite casa salud	Pozuelos	[Firma]
	Sebastiana merino perez	Comite de cocina Comite de preescolar	pozuelos	[Firma]
	Adolfo Lopez Pios	Comite de primaria	Barrio las peñas	[Firma]
	Ponciano Juarez Carrero	Comite de Preescolar	Piedra Grande 1	[Firma]
	Aurelia Ruiz Jaquin	comite de la cocina	Agua ceniza	[Firma]
	Pedro Lopez Merino	Comite de la primaria	Barrio Fla pegajosa	[Firma]
	Dionicio sanchez martinez	Agente suplente	Los pozuelos	[Firma]
	Carmen Lopez Martinez	Comite Agua Potable	El Carrizal	[Firma]
	Ricardo Bolaños Sanchez	Comite Escuela Primaria	Los Pozuelos	[Firma]
	Cipriano Hernandez Perez	Comite Preescolar conf	Barrio Agua del Sol Piedra Grande	[Firma]
	Fortino Reyes Merino	Comite clinica	san Isidro	[Firma]
	Jose Merino Cabero	Comite Telesecundaria	La Concha	[Firma]
	Faustino merino Hernandez	Asesoria Literaria comite	Piedra Grande 1	[Firma]
	Pablo Merino Santiago	Comite preescolar	El Carrizal	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 7 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Jun Avendaño	Comite de Salud	Agua ceniza	[Firma]
	Edilberto Avendaño Sarmiento	Comite de Potencia Civil	Agua ceniza	[Firma]
	Alberto Mejia Perez	Agente de primaria	Piedra Grande	[Firma]
	Floriverta Lopez	Agente de apoyo	La paz	[Firma]
	Antonio Mejia Ota	Ayudante de O2	Rancho Viejo	[Firma]
	Cesar Gutierrez Oshi	Secretaria	Rancho Viejo	[Firma]
	José Luis Avendaño Aguilar	Comite primaria	Agua ceniza	[Firma]
	airo Martin Lopez	Comite de la esc. T. secundaria	LA PAZ	[Firma]
	Sergio Pios Ramirez	Bachillate Comite	El Carrizal	[Firma]
	Aureliano Cruz merino	Asesoria	hormona	[Firma]
	Adelina Baulista Cortes	Comite Sujetos vulnerables	las peñas, piedra grande	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificando necesidades y problemas de mi comunidad

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 7 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Cirio Juárez Soriano	Comite de Primaria	El Cocharral	<i>Cirio</i>
	Pedro Mendez	Comite Escuela Telesecundaria	Cucharral	<i>P. Mendez</i>
	El Prádo Rios Juarez	Secretario A. Bienes C.	El Cocharral.	<i>El Prádo</i>
	Nolberto Marino Cruz	Comite Telesecundaria	Piedra Grande.	<i>Nolberto</i>
	Jaime Mejías Avendaño	Comite Preescolar	El Cocharral	<i>Jaime</i>
	Andrés Méndez Perea	Agente	El Carrizal	<i>Andrés</i>
	Leonor Camacho Méndez	Agente Substituto	El Carrizal	<i>Leonor</i>
	Fortino Sánchez López	Secretario	El Carrizal	<i>Fortino</i>
	Alcandio Lopez Ortega	Comite Preescolar	Mano	<i>Alcandio</i>
	Cecilia Cruz Cruz	Comite de cocina	Cucharral	<i>Cecilia</i>
	Verónica Rosas Romero	Comite de Casa de Salud	Cucharral	<i>Verónica</i>

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificando necesidades y problemas de mi comunidad

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 7 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Dominica Nájera Hernández	Agente de Patricia	San Isidro Calabazo	<i>Dominica</i>
	Fernán Nájera Nájera	Tesorero	San Isidro Calabazo	<i>Fernán</i>
	Isabel López Méndez	Comite de Preescolar de Fior peñajosa	Piedra Grande 03	<i>Isabel</i>
	Mona Magdalena Nájera	Comite cocina	La Concha	<i>Mona</i>
	Juan Sanchez Rosales	Agente Municipal	Piedra Quemada	<i>Juan</i>
	Salomón Hernández Nájera	Auxiliar	San Isidro Calabazo	<i>Salomón</i>
	Cirilo Ruiz Menno	Agente Municipal	La Palma	<i>Cirilo</i>
	Eugenio Ruiz Bautista	Ayudante 3ro	La Palma	<i>Eugenio</i>
	Rufino Ortiz Ruiz	Secretario Auxiliar	La Palma	<i>Rufino</i>
	Feliciano Ruiz Menno	Comite Telesecundaria	La Palma	<i>Feliciano</i>
	Martiriano Hernández	Comite Primaria	La Palma	<i>Martiriano</i>

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Identificando necesidades y problemas de mi comunidad

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: 7 Marzo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Florentina Ruiz Viles	Regidora de Educacion	La Calvina	
	Basilia Najera Garcia	Asunto Indigenas	San Isidro	
	Juventina Ofelo Perez	Regidaria de Merced	El Limoncillo	
	Sergio Cauero Cortes	Reserva Suplente	La Conchita	
	Odila Avendaño Martinez	Presidente Municipal	Agua Ceniza	
	Bernadina Ortiz Santos	Presidenta Municipal	Rancho Nuevo	
	Pablo Pachua Gutierrez	Regidor de Salud	San José Cofradía	

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Dionicio Martinez Merino	Comite Telesecundaria	El Carrizal	
	Bernardino Ortiz Suarez	Comite Primaria	El Carrizal	
	BERNARDINO MARTINEZ LOPEL	COMITE TRINICIAL	EL CARRIZAL	
	Jorge Sanchez Vasquez	Secretario Auxiliar de Plena Comunal	Pozuelos	
	Ricardo Cauero Ortiz	Agente 09	La Concha	
	Margarito Ortiz Merino	Suplente 09	La Concha	
	Gregorio Ortiz Ortiz	Comite preescola	La Concha	
	Casiano Najera Garcia	Comite primaria	La Concha	
	Anastasio Merino Samuano	Agente de Policia	Mano del Señor	
	Valeriano Hernandez Najera	Comite de Primaria	Rancho Viejo	
	Lino Ate. Paulo	Secretario A.B.C. Comite Casita DIF	Rancho Viejo	
	Bartolo Alonso Hernandez	Agente de Policia	Rancho Viejo	
	Felipe Noyola Hernandez	Comite de agua potable	Rancho Viejo	
	Jesus Robles Bautista	Agente de Policia	El Cuchucal	

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 7 \_\_\_\_\_

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Clemente Pablos Diaz Gomez	Agente	Portillo	[Firma]
	Adolfo Ros Huendaño	Comite <sup>primaria</sup> presidente	el portillo	[Firma]
	Rogelio Jarquin Diaz	comite preescolar	portillo	[Firma]
	Ciro Gomez Ruiz	comite centro unical	portillo	[Firma]
	Luis leon cbeda	comite <sup>Caronates</sup> pelsecundaria	portillo	[Firma]
	Rodrigo Vazquez Paolino	Asesorar <sup>comite</sup> niñez	portillo	[Firma]
	Cristina Maron So	Cocina <sup>comite</sup> comunitaria	Portillo	[Firma]
	Juana Gomez	Tienda <sup>comite</sup> ligonza	Portillo	[Firma]
	Pedro Jarquin Nuñez	Ayudante <sup>segundo</sup>	el portillo	[Firma]
	Nicolas Diaz Gomez	Ayudante <sup>tercero</sup>	el portillo	[Firma]
	Cecilia Cruz Cruz	comite de <sup>comite</sup> cocina	Cucharal	[Firma]
	Verónica Rosas Romero	Comite de Casa <sup>de salud</sup>	Cucharal	[Firma]
	Patricia Merino Perez	Secretaria de cocina	Piedra grande agua Sol	[Firma]
	Elvia López Sánchez	Comite de <sup>comite</sup> cocina	Piedra grande <sup>Flor pega josa</sup>	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 7 \_\_\_\_\_

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Pabrito Hernandez Garcia	Agente de polia	Laconchita	[Firma]
	Comite de Salud	Zeferino Bautista Cruz	Laconchita	[Firma]
	Paulino Merino Ortiz	Secretaria <sup>servi</sup> proteccion	La conchita	[Firma]
	Amador Ortiz Ortiz	Secretaria <sup>de vias comunitarias</sup> Asesor	La conchita	[Firma]
	Emigdio Ruiz	Comite Preescolar	La Palma	[Firma]
	Liborio Hernandez Cobero	Comite Centro de Salud	La Palma	[Firma]
	Victor Hernandez	Comite DICONSA	La Palma	[Firma]
	Gudencio Merino Ortiz	Comite de Salud	Carrizal	[Firma]
	Lorenzo Ortiz	Comite de Salud	Rancho Viejo	[Firma]
	Jose Daniel Merino Cervero	Secretario de la A	La Concha	[Firma]
	Nazario Gutierrez Perez	Comite de Salud	La Concha	[Firma]
	Delina Lopez Merino	Comite preescolar	Quinicueva	[Firma]
	Raul Huendaño Pios	Agente de Policia	Agua Ceniza	[Firma]
	Luis Luis Huendaño Aguilar	Agente suplente	Agua ceniza	[Firma]

**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 7

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
01	Refugio Pérez Juárez	Agente de Policía	Quinicuena Zenz.	[Firma]
02	Edilberto López	Comité de Telesecundaria	Quinicuena Zenz.	[Firma]
03	Gregoria Pérez Bautista	Secretaria Auxiliar	Quinicuena Zenz.	[Firma]
04	Juan Pérez Merino	Com. Cocina Escolar	Quinicuena Zenz.	[Firma]
05	LOISLDO PEREZ MERINO	Com. Primaria	Quinicuena	[Firma]
06	Ventura Bautista Ruiz	Comité Inicial	Quinicuena	[Firma]
07	Donaciano Avendaño Díaz	Bienestar Comunitario Auxiliar	Agua Ceniza	[Firma]
8	José Sarmiento Vasquez	Auxiliar	Cinco Cerros	[Firma]
9	Margarito Vasquez Rojas	Agente de policía	Cinco Cerros	[Firma]
10	José Bautista Cavero	Comite de Casa de Salud	Sanpedro del río	[Firma]
11	Lauriano Lopez Cavero	Comite de la EC. Telesecundaria	Sanpedro del río	[Firma]

**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 7 Mayo 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Margarito Lopez Lopez	Agente	San José Cuahutilla	[Firma]
	José Avendaño Díaz	Comité de Preescolar	Agua Ceniza	[Firma]
	Francisco Bautista Hdz	Integrante de <sup>CIVIL</sup> protección	Piedra Grande	[Firma]
	Bracho Torres Rios	Comite de Agua Potable	Agua Ceniza	[Firma]



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec,  
Dpto. Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec,  
Dpto. Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesa de trabajo para la elaboración del PMD 2020-2022

MUNICIPIO: Santa Cruz Zenzontepec

FECHA: Abril 2020

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Modesto Lopez Francisco	Suplente Asuntos Indígenas	Cerro Fibr	
	GUTIERREZ CRUZ BENITO	SUPLENTE DE REGIDOR DE MERCADO	TEMPLO VIEJO	
	Juventino Ojeda Perez	Regidor de Mercados	El Limoncillo	
	Florencia Ruiz Velaz	Regidora de Educación	La palma	
	Bernarda Santiago Perez	Regidora de agropecuario	San Pedro del Rio	
	Inocencio Mejia Pavero	Suplente Agropecuario	San José	
	Odilón Avendaño Martínez	Presidente Municipal	Agua ceniza	
	Bernardina Ortiz Santos	Presidenta Municipal suplente	Rancho Nuevo	
	Pedro Hernández Sarmiento	Regidor Asienda	San Miguel	
	Silvevio Martínez Paz	Regidor de Obras	El Congrejero	
	Micolas Guillermo Cruz	Regidor de obras	Piedra Grande	

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Santa Cruz  
Zenzontepec,  
Dpto. Oaxaca, Oax.  
2020 - 2022